

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2 0 2 0 - 2 0 2 1



Ministerio de
Relaciones
Exteriores

Gobierno de Chile

CONTENIDO

PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA	4
I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES	6
II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2020	7
1. Política Exterior como un aliado en el combate a la Pandemia del Covid - 19	7
a) Asistencia Consular	7
b) Adquisición de insumos médicos y vacunas.	8
c) Cooperación Internacional Bilateral en el marco del COVID-19	10
d) Mecanismos de integración regional en el marco del COVID-19	12
e) Cooperación Multilateral	16
f) Reactivación económica y escenario post pandemia	18
g) Institucional	20
h) Manejo de Riesgo y Reducción de Desastres	22
2. Relaciones vecinales	24
a) Argentina	24
b) Bolivia	24
c) Perú	25
3. Política bilateral y multilateral	26
a) Integración Regional	26
b) Naciones Unidas	29
c) Candidaturas:	31
d) Relación bilateral con países de América del Sur	31
e) Relaciones con América del Norte, Centroamérica y el Caribe	33
f) Relación con Medio Oriente y África	34
g) Relaciones con Europa	34
h) Relaciones con Asia Pacífico	38
4. Alianzas Estratégicas y Materias Emergentes	41
a) Clima y Medio Ambiente	41
b) Política Antártica	43
c) Seguridad Internacional	46
d) Democracia y Derechos Humanos	48
e) Energía, ciencia y tecnología	51
f) Asuntos Culturales	53
5. Inserción económica Internacional	56
a) Política Comercial Bilateral	56
b) Política Económica Multilateral	62
6. Fomento de las exportaciones	67
a) Actividades de posicionamiento de Chile en el mundo.	69
b) Encuentros Empresariales y Ruedas de Negocios.	70
c) Campañas de posicionamiento Imagen país.	70

7. Asistencia y Protección Consular	71
8. Cooperación Internacional para el Desarrollo	75
a) Proyectos en el marco del Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-Unión Europea.	76
b) Realización de reuniones bilaterales de Cooperación.	77
9. Fronteras y Límites	79
10. Modernización Institucional	81
a) Implementación de la Ley 21.080	81
b) Proyecto de Calidad de Auditoría Interna para el Sector Público.	82
c) Seguimiento de la gestión de las Misiones de Chile en el Exterior.	82
d) Modernización Consular:	83
e) Coordinación Interministerial	83
f) Imagen País.	84
g) Incorporación asuntos de género en el ejercicio de la Política Exterior.	85
h) Temas emergentes	88
i) Formación Diplomática	88
11. Participación Ciudadana y Difusión de la Política Exterior	90
a) Consejos de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores:	90
b) Consultas Ciudadanas	91
c) Solicitudes de Transparencia	91
d) Instancias de Participación Ciudadana Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	92
e) Charlas abiertas sobre temas de Política Exterior:	96
f) Internacionalización de las Regiones	96
12. Ejecución Presupuestaria 2020	97
III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2021 - 2022	99
1. Hitos Ministeriales Prioritarios	99
a) Agenda Reactivación Estrategia Desarrollo	99
b) Agenda Regional	100
c) Negociación contratos para compra de vacunas.	101
d) Agenda Ambiental	101
e) Agenda Antártica	101
f) Agenda Ciudadana	103
2. Escenario Post Pandemia	103
a) Generación de Alianzas Estratégicas.	103
b) Relaciones Económicas Internacionales	106
c) Fomento a las exportaciones	108
d) Temas Ambientales	108
e) Consular	109
f) Cooperación	109
g) Modernización	110
ANEXO 1 - OBSERVACIONES Y COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL	111

PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA

Ciudadanas y Ciudadanos

El documento “Cuenta Pública Participativa 2020 – 2021” presenta los hitos de la Cancillería en los últimos doce meses. Sin duda, este periodo ha estado marcado por un escenario internacional complejo producto del desarrollo de la pandemia del Coronavirus, que ha cobrado miles de víctimas en el mundo y que ha planteado nuevos retos para el ejercicio de la Política Exterior.

Durante este tiempo la Política Exterior de Chile ha estado al servicio de estos desafíos. Con una decidida acción en la nego-

ciación para el abastecimiento de vacunas para toda la población, en la cooperación bilateral y multilateral en temas sanitarios, y en el apoyo a nuestros connacionales en el exterior, hemos respondido eficientemente y con la convicción de que la generación de alianzas estratégicas en la región y con el mundo, son espacios fundamentales para el desarrollo y la reactivación de Chile.

Sumado a lo anterior, seguimos trabajando en aquellas áreas esenciales para la Política Exterior, fortaleciendo nuestras



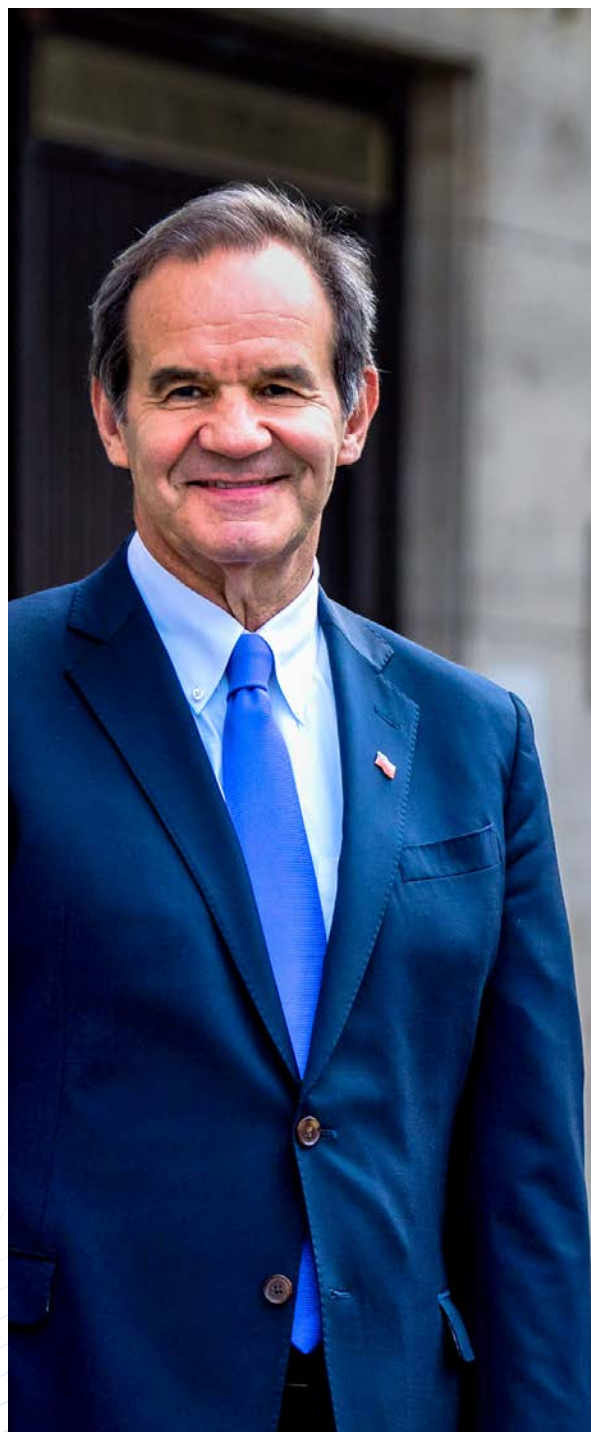
relaciones vecinales, impulsando la imagen país, concretando acuerdos comerciales internacionales, y diversificando nuestra agenda hacia temas de futuro, desarrollando desde una mirada internacional, materias de innovación, energías limpias y lucha contra el cambio climático.

La agenda ambiental ha estado en el centro de las actividades promovidas por nuestra Cancillería, reafirmando nuestro rol como país antártico, impulsando el liderazgo, preservación y manejo sustentable de los océanos y poniendo especial énfasis en las Áreas Marinas Protegidas.

La Cuenta Pública Participativa 2020 – 2021 es un balance de esta gestión, cercana a la gente y que beneficia al desarrollo del país, donde todas y todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en Chile como en el exterior, han contribuido con su dedicación y compromiso. Muchas gracias a todos

ANDRÉS ALLAMAND

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile



DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como visión constituirse como una institución pública eficiente y moderna, que aporte al desarrollo nacional desde el ejercicio de la Política Exterior, velando por los intereses de Chile y respondiendo a los intereses ciudadanos. Para ello se han desarrollado los siguientes objetivos

1 Establecer y consolidar alianzas estratégicas con socios relevantes, fomentando las relaciones vecinales y una integración regional y global productiva e inteligente, basadas en miradas que concilian los intereses recíprocos y profundizan agendas comunes. Continuar impulsando a Chile hacia un multilateralismo efectivo, que contribuya a la paz y la seguridad internacionales, velando por el respeto y la promoción de los derechos humanos, y el libre comercio, potenciando la apertura comercial y diversificando oportunidades comerciales en un escenario de pandemia y post pandemia.

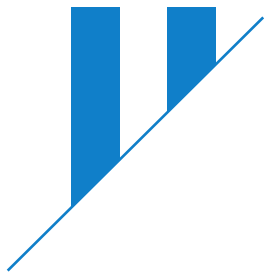
2 Promover y fortalecer la imagen país centrada en el aporte de las personas, destacando una sociedad moderna, democrática y tolerante, donde impera la libertad, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente, relevando nuestros esfuerzos en materia sanitaria.

3 Desarrollar una gestión centrada en la ciudadanía, basada en los valores y principios de transparencia y democracia participativa. Planteando los desafíos de una Cancillería al servicio de Chile, fortaleciendo el rol de la Política Exterior en su aporte al desarrollo nacional, la optimización de recursos y potenciando un servicio consular acorde a los tiempos, innovador y de calidad que responda a los requerimientos ciudadanos.

4 Modernizar la Cancillería, buscando evaluar permanentemente el rol y el nivel de cumplimiento de su función, desarrollando una gestión tendiente a satisfacer las demandas ciudadanas, reforzando los estándares de control y ejecución, e incorporando la utilización de nuevas tecnologías de la información.

Desde 2020, Chile y el mundo han enfrentado retos sociales y económicos producto de la situación de pandemia del COVID-19 que nos han desafiado, local y globalmente en diversos ámbitos, incluida la política exterior. En este contexto, durante este período, nuestra agenda de Política Exterior y la Cancillería se han hecho cargo de nuevos desafíos para el sistema internacional estableciendo líneas de trabajo y contribuir a la generación de acciones para abordar la situación sanitaria, que aporten a la reactivación de nuestra economía y desarrollo, manteniendo al mismo tiempo el posicionamiento internacional de Chile.





PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2020

En el periodo comprendido entre mayo de 2020 y mayo de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado diversas actividades que dan cuenta de los avances en el cumplimiento de sus objetivos y compromisos de Política Exterior.

1 POLÍTICA EXTERIOR COMO UN ALIADO EN EL COMBATE A LA PANDEMIA DEL COVID - 19

El Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con la red de Embajadas, Misiones y Consulados de Chile en el exterior ha desarrollado diversas actividades con el objetivo de afrontar los desafíos nacionales y globales derivados de la pandemia. En este ámbito, la Cancillería ha trabajado en torno a cuatro principales ejes: la asistencia de connacionales al exterior; la adquisición de vacunas e insumos médicos, la cooperación bilateral y multilateral para el manejo de la crisis sanitaria y la reactivación económica post pandemia.

A) ASISTENCIA CONSULAR

Repatriaciones y prestación de Asistencia Social Consular a connacionales en el Exterior.

En el marco de la pandemia y a causa de las diversas restricciones de desplazamiento adoptadas en todo el mundo, se dio se-

guimiento permanente a la situación de los connacionales en el exterior, brindando asistencia en los casos requeridos y coordinando la realización de vuelos humanitarios que permitieron a los ciudadanos chilenos y extranjeros residentes volver al país. Entre mayo y julio de 2020 se realizaron 59 vuelos humanitarios y se repatriaron más de 129 mil connacionales.

A la vez, la crisis socioeconómica derivada de la pandemia, derivó en el aumento de solicitudes de asistencia y protección consular. En este contexto, durante 2020 se gestionaron más de veintiún mil solicitudes de apoyo y asistencia social consular de los connacionales en el exterior por diversos casos de vulnerabilidad social, económica y de salud, efectuando un uso razonable de los recursos puestos a disposición en el Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria y de Auxilio de chilenos en el exterior.



B) ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y VACUNAS

Creación de puente aéreo de ayuda humanitaria entre Chile y sus socios comerciales.

Durante la actual emergencia sanitaria global la Cancillería, a través de las gestiones de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, y de las misiones diplomáticas de Chile en el exterior, ha desempeñado un rol articulador en la facilitación del comercio, en particular, de insumos médicos críticos para enfrentar esta pandemia. Se creó un puente aéreo de ayuda humanitaria dadas las buenas relaciones que Chile tiene con sus socios comerciales en Oceanía y Asia Pacífico.

Para ello, Cancillería realizó Diálogos con sus instituciones pares en China, las respectivas Embajadas, entre otros. Igualmente, se efectuaron gestiones de alto nivel ante la Administración de Aviación Civil de China para permitir vuelos extraordinarios de emergencia a ese país. En este contexto, fue fundamental la Declaración Conjunta para Fortalecer la Cooperación en el marco del Tratado de Libre Comer-

cio y Combate contra el COVID-19, suscrita entre el Ministerio de Comercio de China y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en julio de 2020, mediante la cual se estableció el compromiso de garantizar el flujo continuo de suministros y equipos médicos.

Las gestiones efectuadas permitieron la llegada de diversos insumos médicos como el arribo de los test rápidos de detección de COVID-19, a los que se suman los insumos adicionales tales como: kit CPR y ventiladores mecánicos, transportados por la Fuerza Aérea de Chile.

También llegaron dos vuelos desde China el primero arribó el 14 de mayo de 2020 con 21 toneladas de insumos médicos y 60 ventiladores, los cuales fueron donados por empresas privadas y ciudadanos chinos en la campaña solidaria de ese país: China ayuda a Chile. El segundo avión aterrizó el 23 de mayo de 2020 con 15 toneladas de insumos y 11 ventiladores donados por la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).

Recepción de vacunas



Gestiones para el aseguramiento de vacunas para Chile.

La búsqueda de una vacuna para Chile se inició con una estrategia con base en la realización de ensayos clínicos, que permitieran obtener condiciones preferentes de suministro y precio. Para lo anterior, mediante un Decreto Supremo, en julio 2020 se constituyó un Comité Interministerial conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud y Ministerio de Ciencia y Tecnología, considerando además el trabajo de un Consejo Asesor Científico.

La estrategia del Comité consideró un trabajo que ha definido dos áreas: comercial, la cual lidera Cancillería a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales con el apoyo de las misiones en el exterior, y aquella de carácter científico, que lidera el Consejo Asesor de Vacunas e Inmunización (CAVEI) del Minsal.

En esa línea, se exploraron fórmulas para acelerar la llegada de vacunas contra el COVID-19 a nuestro país, efectuándose reuniones con representantes de laboratorios y empresas biofarmacéuticas desarrolladoras de vacunas de diversos países, con

la finalidad de obtener la mejor alternativa y en condiciones preferentes.

Al 27 de mayo de 2021 Chile ha recibido 21 millones 543 mil 946 dosis gracias a los acuerdos logrados con el apoyo de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales con las farmacéuticas Pfizer, Sinovac y AstraZeneca. Asimismo, se continúa avanzando en las negociaciones con múltiples laboratorios.

Con Pfizer (EE.UU.), el 1 de diciembre de 2020 se firmó el acuerdo de fabricación y distribución entre Pfizer y la Subsecretaría de Salud Pública por más de diez millones de dosis. Con la llegada del primer envío Pfizer el 24 de diciembre de 2020 comenzó el proceso de inoculación en el país. A la fecha, se han recibido tres millones 678 mil 870 dosis, con el arribo de 271 mil 440 dosis, el 6 de mayo de 2021, y la llegada de 272 mil 610 dosis el 13, 20 y 27 de mayo respectivamente. El próximo envío se estima para la primera semana de junio.

El Laboratorio Sinovac Biotech comenzó en noviembre de 2020 el desarrollo de ensayos clínicos en Chile. El 10 de diciembre se firmó el acuerdo de suministro por más de diez millones de dosis para el primer tri-



mestre de 2021. En febrero de 2020, se firmó un acuerdo suplementario por cuatro millones de dosis, y recientemente se firmó un segundo acuerdo suplementario por 2 millones 200 mil dosis, las que llegaron el 23 de mayo. Por lo cual al 27 de mayo se han recibido 17 millones 171 mil 476 dosis.

El 19 de noviembre de 2020 se firmó un acuerdo de compraventa por anticipado con el Laboratorio Oxford/AstraZeneca, para el suministro de 4 millones de dosis de la vacuna AZD1222, y que será distribuida durante el segundo trimestre de 2021. El Instituto de Salud Pública de Chile, ISP, aprobó su uso de emergencia el 27 de enero de 2021. El primer cargamento arribó el 27 de mayo de 2021 por 204 mil dosis. El próximo envío se estima para junio.

Además, nuestro país podrá acceder a nuevas dosis a través del Mecanismo de Acceso Mundial a la Vacuna contra COVID-19 (COVAX) que es de carácter multilateral y gestionado por representantes organismos de la Alianza para las vacunas, acompañado por la OMS y sus representaciones regionales. El 18 de septiembre de 2020, Chile confirmó su participación bajo la modalidad de acuerdo de compra opcional. El total de vacunas a adquirir es de siete millones

646 mil 400 dosis (dos dosis por persona). Se confirmó el suministro de 818 mil 400 dosis de la vacuna AstraZeneca mediante el mecanismo COVAX. El primer arribo fue el 23 de abril de 2021 por 158 mil 400 dosis, y el segundo el 20 de mayo por 331 mil 200 dosis, completando un total de 489 mil 600 dosis con ambos envíos. Se estima que las dosis restantes llegarán durante junio.

Seminario sobre la Iniciativa Global COVAX para el acceso equitativo a las vacunas COVID-19.

El 11 de noviembre de 2020, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales y la Ministra para las Américas del Reino Unido lideraron el seminario virtual "Acceso a las vacunas: financiamiento, entrega y distribución en América Latina y el Caribe", junto a legisladores y expertos científicos de toda la región y el mundo, para discutir el trabajo urgente de garantizar el acceso equitativo a las vacunas COVID-19. Durante el evento se discutió sobre la iniciativa global COVAX, que trabaja con gobiernos y fabricantes para garantizar que las vacunas COVID-19 estén disponibles en todo el mundo para las economías de distintos tamaños, y los desafíos asociados con la entrega y distribución rápida de vacunas a gran escala.

C) COOPERACIÓN INTERNACIONAL BILATERAL EN EL MARCO DEL COVID-19

Donación de 20.000 dosis de la vacuna Sinovac a Paraguay y Ecuador:

El 6 de marzo de 2021, el Ministerio de Salud de Ecuador recibió en Quito el cargamento con 20.000 dosis de la vacuna Sinovac donadas por Chile, para combatir el Coronavirus. El mismo día, otras 20.000 dosis fueron enviadas a Paraguay. En ambos países las vacunas donadas fueron utilizadas para inocular al personal médico. Asimismo, dentro del cargamento solidario a Ecuador, Chile envió también

medicamentos para paliar los efectos de la intubación que hasta ahora ese procedimiento se estaba haciendo sin ningún medicamento, sin ningún elemento paliativo. Al envío de vacunas a Ecuador, se suman las 200 mil tabletas para el tratamiento de la tuberculosis que el Ministerio de Salud de Chile donó a ese país el 25 de mayo de 2020. Esta cooperación se enmarca en las excelentes relaciones entre las naciones.

Apoyo en el envío de oxígeno medicinal a Perú.

El 26 de febrero de 2021 llegó a Perú desde Chile, a través del paso fronterizo entre la región chilena de Arica y la peruana de Tacna, un primer cargamento de 40 toneladas de oxígeno medicinal, con el fin de reducir la escasez de este elemento en la lucha contra el COVID 19.

Donación de Japón por US\$ 4,6 millones en equipos médicos para COVID19:

El 8 de septiembre de 2020, el Ministro de Relaciones Exteriores junto al Embajador de Japón en Chile, suscribieron un acuerdo que dio curso a la donación por parte de Japón de 500 millones de yenes (equivalentes a US\$ 4,6 millones) para equipamiento médico, con el fin de reforzar el sistema de salud nacional, en el

contexto del COVID-19. Esto forma parte del “Programa de Desarrollo Económico Social”, que se concreta con esta donación, resultado de las gestiones iniciadas en abril de 2020 entre las Agencias de Cooperación Internacional de ambos países (AGCID y JICA).

Arribo de expertos italianos para manejar la emergencia del COVID-19:

El Subsecretario de Relaciones Exteriores(s) participó, el 3 de agosto de 2020, en la inauguración de la actividad “Italia con Chile” organizada por la Embajada de Italia en Chile, el Hospital Clínico de la Universidad de Chile y el Instituto de Enfermedades Infecciosas, enfocada en la colaboración humanitaria y el arribo de expertos italianos para manejar la emergencia del COVID-19.

Contribución del Fondo Chile México en el marco de la pandemia:

En septiembre de 2020, el Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica existente entre Chile y México, tomó la decisión de que los recursos asignados inicialmente a la Convocatoria 2019, fueran destinados completamente a apoyar acciones para atender la emergencia en ambos países, por lo cual el llamado a concurso realizado en junio de 2019 quedó sin efecto. Los recursos correspondientes a la programación 2020, fueron asignados directamente a iniciativas alineadas a la resiliencia ante la pandemia, en los ámbitos de: Fortalecimiento de la investigación conjunta en materia sanitaria; Recuperación económica social (emprendimiento, brecha digital para comercio electrónico, desarrollo productivo, turismo); y Reconstrucción del tejido social (resiliencia, atención a población vulnerable, brecha digital en usuarios de alto grado de marginación social).



D) MECANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL MARCO DEL COVID-19

FORO PARA EL PROGRESO DE AMÉRICA DEL SUR, PROSUR

Creación de Mesas Técnicas para el combate de la pandemia en marco del Foro para el Progreso de América del Sur - PROSUR

Durante la Presidencia Pro Témpore de Chile se convocó la conformación de cinco mesas COVID-19 ad-hoc en los siguientes Temas: i) Criterios Epidemiológicos y Disponibilidad de Datos; ii) Acceso a Crédito Internacionales; iii) Compras Conjuntas de Medicamentos e Insumos Médicos; iv) Tránsito de Bienes Esenciales; y) Tránsito de Personas. Las mesas contaron con la participación de los puntos focales y expertos técnicos de los países de PROSUR, Bolivia y Uruguay. Las conversaciones giraron en torno a la recopilación de información en cada una de las áreas de trabajo, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Chile sigue liderando estas mesas bajo la PPT de Colombia, salvo la de Epidemiología. Las gestiones realizadas son las siguientes:

- ▶ **Mesa de epidemiología y datos:** Actualmente a cargo de Colombia, generó una instancia que permitió a los países miembros articularse en torno los criterios epidemiológicos, a través del ejercicio de compartir experiencias sobre el flujo en la vigilancia epidemiológica y el sistema de disponibilidad de datos que ha ejecutado cada país.
- ▶ **Mesa de Acceso a Créditos Internacionales:** Coordinó esfuerzos para revisar opciones de financiamiento y facilidades disponibles, e identificando mecanismos de ayuda adicionales para los países de PROSUR, considerando las necesidades específicas de

cada país de la región. El 5 de enero de 2021 se remitió al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) una carta, firmada por el Canciller y el Ministro de Hacienda de Chile, con la propuesta de trabajo elaborada por la referida mesa técnica, que abarca las necesidades específicas de la región y de cada país de PROSUR. La propuesta también fue remitida al BID.

Mesa de compras conjuntas: Esta mesa buscó utilizar el poder de compra pública de los países de PROSUR para la adquisición conjunta de productos sanitarios (insumos médicos o medicamentos tales como Fentanilo, Midazolam y guantes de examinación) con el fin de abaratar costos y facilitar la oferta. La mayoría de los países que postularon a la compra conjunta ya enviaron su demanda oficial a la OPS para iniciar el proceso de compra.

- ▶ **Mesa de tránsito de bienes esenciales:** Esta instancia buscó compartir información sobre las medidas que cada país ha implementado en materia de gestión fronteriza y logística de transporte en el marco de la pandemia. Lo anterior, con el fin de encontrar sinergias para garantizar la libre circulación de bienes esenciales a través de las fronteras. Asimismo, esta mesa trabajó en la construcción de una guía jurídica de utilidad para que los países puedan suscribir a acuerdos de transporte en el marco de PROSUR, sobre todo entre aquellos países que cuentan con marcos jurídicos distintos. En esa línea, se elaboró una matriz que consolida enlaces con información de utilidad sobre el tránsito de bienes en la región, disponible en la página oficial de PROSUR.

► **Mesa de Tránsito de Personas:** Coordinó la información e intentó unificar ciertos requisitos para el tránsito fronterizo de personas entre los países de PROSUR, además de establecer canales de comunicación ante las posibles reaperturas fronterizas de cada país de PROSUR y compartir información sobre normativa de migración y frontera en el marco de la pandemia. Lo anterior se tradujo en la elaboración de un Modelo de Formulario sanitario para los países de PROSUR. El 10 de marzo de 2021, la Mesa entregó el Informe y versión final del Formulario. Se espera efectuar una reunión para concluir el producto principal de la mesa. El 27 de abril de 2021 se convocó a todos los países participantes de la Mesa a una reunión para la segunda revisión del Informe Final sobre las especificaciones técnicas del formulario, otorgando plazo para efectuar observaciones adicionales hasta el 6 de mayo 2021. Una vez que no existan opiniones pendientes, el Informe Final debiese ser publicado en la página Web Prosur, tentativamente, a finales de mayo 2021. En la misma reunión, el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) efectuó una presentación sobre los principales logros de la mesa, como la hoja de ruta técnica, la difusión de requisitos migratorios y sanitarios, y el formulario modelo sanitario y migratorio. Asimismo,

mo, DEM presentó la propuesta de los próximos pasos a seguir para el período 2021-2023, referentes a mayor difusión de los requisitos sanitarios y migratorios; establecimiento de mecanismo de consulta y monitoreo permanente sobre medidas sanitarias y migratorias implementadas y por implementar en países PROSUR; e implementación/actualización del formulario modelo regional en países PROSUR.

Primer Diálogo PROSUR: “Conversación sobre Cooperación para el Desarrollo y COVID-19”

El 2 de julio de 2020 se reunieron los representantes de la cooperación internacional al desarrollo de los países PROSUR, con el interés de propiciar un diálogo y buscar acciones conjuntas para enfrentar la actual emergencia sanitaria. Esta actividad convocada por la AGCID permitió que diversas autoridades de cooperación y embajadores de Chile compartieran sus experiencias ante el COVID-19, en el marco de la Presidencia Pro Tempore en el Foro de países miembros y Estados Observadores de PROSUR invitados. Este primer encuentro fue convocado a instancias de la Declaración Presidencial de los países PROSUR del 19 de mayo, enfocada a fortalecer la cooperación y la coordinación entre entidades universitarias y de investigación de los países miembros y observadores.



Desarrollo de la Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta videoconferencia de Presidentes y Jefes de Estado de PROSUR por COVID 19.

Durante el periodo evaluado se desarrollaron tres reuniones de Presidentes y Jefes de Estado con el objeto de continuar la coordinación de medidas para hacer frente a la expansión del COVID-19 en la región. En esa línea, la PPT Chile convocó a la Tercera Videoconferencia de Presidentes y Jefes de Estado de PROSUR. El encuentro permitió a los mandatarios relevar la importancia de las políticas de reactivación económica en el contexto de pandemia, así como el acceso a instrumentos de créditos internacionales para el financiamiento de acciones y medidas en medio de la crisis sanitaria y el poder coordinar una posición conjunta frente al desarrollo de vacunas y medicamentos contra COVID-19. De este encuentro emanó la “Segunda Declaración Presidencial de PROSUR sobre acciones conjuntas para enfrentar la pandemia del Coronavirus”.

A solicitud del Presidente de la República de Colombia, Iván Duque, se llevó a cabo la Cuarta Videoconferencia de Presidentes y Jefes de Estado de PROSUR. Durante el encuentro, los Presidentes de PROSUR y los invitados especiales se refirieron a la realidad epidemiológica regional, los mecanismos de acceso a vacunas de la Organización Mundial de la Salud y las diferentes alternativas de mitigación económica y social frente a la pandemia. En la ocasión, se suscribió una Declaración Presidencial mediante la cual se instruyó la conformación de un Grupo de Trabajo en materia de Tránsito de Personas, con el objeto de intercambiar propuestas para avanzar hacia la gradual reapertura de fronteras entre los países del Bloque.

En el marco de la quinta reunión extraordinaria de los Presidentes de los países del Foro para el Progreso de América del Sur, Chile impulsó la idea de establecer un tratado internacional que sea jurídicamente vinculante, de preparación y respuesta a

las pandemias. Asimismo, en la ocasión, en que participaron los Mandatarios de Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú, se abordó cómo se orientarán los esfuerzos para coordinar los procesos de vacunación en curso en América Latina.

El 16 de marzo de 2021, se realizó la sexta Reunión de presidentes PROSUR “Hacia una Recuperación Post COVID Inclusiva y Sostenible en América del Sur”, con el objetivo de explorar y exaltar la importancia de la cooperación regional para una recuperación económica, inclusiva y sostenible. Los países de PROSUR destacaron la pertinente respuesta del BID a la crisis generada por la COVID-19 en la región, prestando apoyo con rapidez y eficacia, demostrando el papel esencial que desempeña en la región y su capacidad de adaptar su ritmo operacional para trabajar con las partes interesadas.

Reunión de Ministros de Salud de PROSUR:

El día 9 de febrero de 2021, se llevó a cabo un encuentro entre los Ministros de Salud de Brasil, Colombia, Chile, Guyana, Paraguay, así como representantes del Ministerio de Salud de Argentina, Ecuador y Perú. En esta oportunidad las autoridades compartieron sus experiencias en la implementación de los planes nacionales de vacunación

Plan de Cooperación para enfrentar en COVID 19 en PROSUR y otros países de América Latina:

Uno de los resultados de la reunión del Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR) fue la elaboración del Plan de Apoyo de la Cooperación Chilena en la Prevención y Mitigación de Impacto del COVID-19, que considera dos líneas de acción. La primera de ellas tiene el propósito fortalecer las redes de colaboración e intercambio para la prevención, atención y resiliencia a la pandemia, en el contexto de la región de Latinoamérica y el Caribe, y se implementaría a través de webinars, charlas y/o seminarios online. La segunda línea

de acción, tiene como propósito fortalecer capacidades institucionales de profesionales del sector salud relacionados con la atención y tratamiento de casos COVID-19, a través de cursos internacionales.

Es así como en 2020, se implementó un ciclo de webinars, que se tradujo en 8 charlas online en el ámbito de Salud y Emergencia Sanitaria y 4 en el ámbito de Desafíos de la Educación en Tiempos de Crisis, todos ellos con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Las charlas de educación y pandemia convocaron la participación en tiempo real de 14.000 profesionales, técnicos y actores vinculados a la labor educativa, de los países miembros y/o asociados a PROSUR. Estos webinars relevaron la visibilidad y compromiso del Gobierno de Chile en materia de cooperación Sur-Sur en el contexto de la pandemia.

Adicionalmente, se realizó un ciclo de 14 cursos internacionales en salud y gestión de políticas públicas (modalidad e-learning), enfocados en la crisis sanitaria producto del COVID-19. Estos cursos fueron dictados por la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Concepción, la Universidad de Chile y la Universidad Adolfo Ibáñez y contaron con una participación total de 605 becarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, CELAC

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro CELAC-China para atender la Pandemia del COVID-19:

El 22 de Julio de 2020 el Canciller realizó una presentación por videoconferencia en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro CELAC-China, que tuvo como objetivo trazar lineamientos de coordinación entre los países de la región y China para facilitar el comercio entre las partes en medio de la pandemia, impulsar el intercambio comercial y la cooperación recíproca.

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de CELAC, “Acceso Latinoamericano y caribeño a la vacuna experimental contra COVID-19”:

El 17 de agosto de 2020, el Canciller participó en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de CELAC, “Acceso Latinoamericano y caribeño a la vacuna experimental contra COVID-19”, organizada por la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, a cargo de México, para dar a conocer las gestiones realizadas con la empresa AstraZeneca y la Universidad de Oxford para producir vacunas en la región.



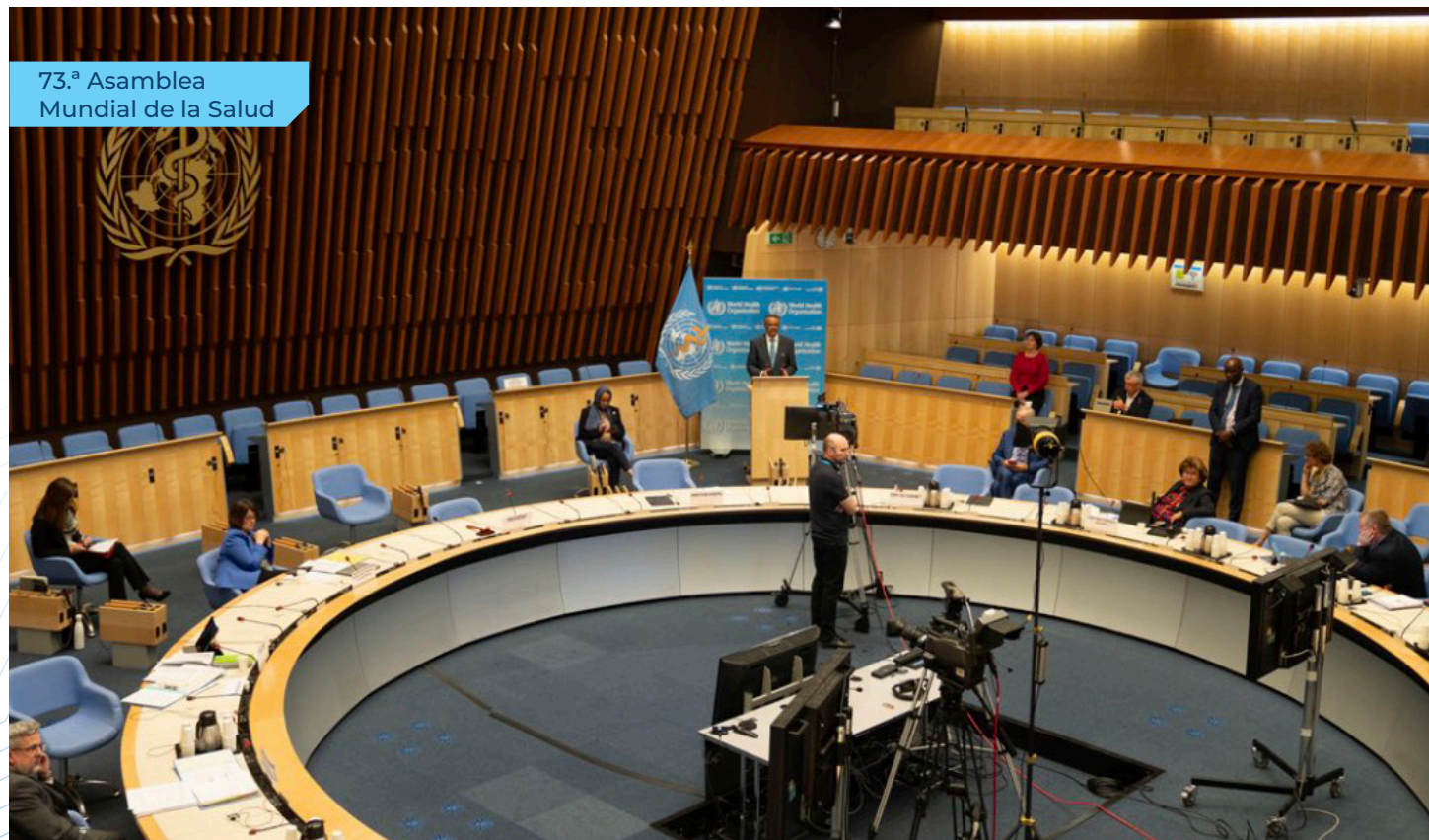
Ministro Allamand participa de una Reunión de Cancilleres de la CELAC

E) COOPERACIÓN MULTILATERAL

NACIONES UNIDAS

En 2020, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se movilizó frente a los impactos en múltiples dimensiones producidos por la pandemia. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han perfilado como una hoja de ruta para la reconstrucción y una reactivación que no deje a nadie atrás.

- ▶ **“Las implicancias legales de la pandemia. Una evaluación después de 10 meses”:** El 16 octubre de 2020, la Misión de Chile ante la ONU (MONU) coorganizó este evento paralelo en el que algunos expertos de la Comisión de Derecho Internacional (Chile, Portugal, Sierra Leona) plantearon la existencia de brechas en los marcos normativos internacionales evidencias por la pandemia de Covid-19, así como la necesidad de realizar un análisis en profundidad desde la perspectiva del derecho internacional con el propósito de asegurar que la comunidad internacional esté mejor preparada para hacer frente a futuras pandemias.
- ▶ **Intervención en Debate General, Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre COVID-19:** El 3 y 4 diciembre de 2020 se realizó la Sesión Especial sobre el COVID-19 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, una oportunidad para la comunidad internacional de evaluar y fortalecer su respuesta colectiva a esta pandemia. En esta oportunidad la Ministra de Relaciones Exteriores (S) expuso la visión del país y los principales desafíos globales internacionales en el marco de la pandemia.
- ▶ **El 24 febrero de 2021, MONU copatrocinó el evento “Responsibilities of State Actors in Pandemic Preparedness and Response”** junto a las misiones de Sierra Leona y Portugal, coorganizado por la Association of the Bar of the City of New York y la American Society of International Law, el que contó con la participación de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional de Chile (Prof. Claudio Grossman), Portugal y Sierra Leona.



73.ª Asamblea Mundial de la Salud

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE PANDEMIAS

El 3 de diciembre de 2020, el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, propuso la negociación de un Tratado Internacional sobre Pandemias, identificando cinco áreas que podrían ser abordadas en un tratado sobre pandemias: monitoreo de riesgos; financiamiento y coordinación de investigación; sistema más eficiente de alertas e intercambio de información; fortalecimiento del acceso a servicios de salud; fortalecimiento de sistemas de salud y seguridad de las cadenas de suministros. El Director General de la OMS apoyó esta iniciativa en su intervención ante el Consejo Ejecutivo de la organización en enero pasado.

En línea con lo anterior, el 11 de febrero de 2021, el Presidente de la República de Chile y el Presidente del Consejo Europeo sostuvieron una video-llamada en la que abordaron la iniciativa de un tratado vinculante sobre pandemias. Ambas autoridades habrían acordado negociar este nuevo instrumento en el marco de la OMS, apuntando a la elaboración de un texto simple y directo, con el objeto de poder aprobarlo de la manera más expedita posible en atención a su urgencia.

El Presidente de la República fue uno de los líderes de 24 países que, junto al Presidente del Consejo Europeo y el Director General de la OMS, suscribieron una columna editorial publicada el 30 de marzo de 2021 en medios internacionales apoyando el fortalecimiento de la arquitectura global de la salud, a través de un Tratado sobre Pandemias. Durante los últimos meses, Chile ha estado trabajando en Ginebra junto a las delegaciones de la Unión Europea y de los países que apoyaron el tratado, en un proyecto para que la Asamblea Mundial de la Salud, a realizarse del 24 de mayo al 1 de junio de 2021, otorgue un mandato para dar inicio a un proceso de consultas.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO OMC

Se ha instalado la discusión de la problemática planteada por la brecha actualmente existente entre la oferta y demanda de vacunas (actualmente la capacidad de producción global de vacunas alcanza a 3.5 mil millones y la pandemia por Covid-19 requiere la producción de 10 mil millones para poder alcanzar el 70% de la población mundial, umbral para la "inmunidad de rebaño"). La producción de vacunas se concentra en pocas plantas localizadas, principalmente, en países desarrollados que en ciertos casos han adoptado medidas que pueden limitar su exportación.

Chile ha sido parte de las siguientes iniciativas:

- ▶ Con el Grupo Ottawa, la iniciativa "Trade and Health" que aborda 6 elementos, entre ellos, evitar las restricciones a las exportaciones y avanzar hacia la liberalización de insumos médicos, incluyendo las vacunas, como una forma de garantizar la apertura de las cadenas de producción y distribución. (Comunicación WT/CG/223).
- ▶ Con Australia, Canadá, Colombia, Noruega, Nueva Zelanda y Turquía se presentó la comunicación "Potenciar el papel de la OMC en el esfuerzo mundial por la producción y distribución de vacunas contra la covid-19 y otros productos médicos", en la cual se pide garantizar que toda capacidad no utilizada o infrautilizada de producción de vacunas asequibles, seguras y eficaces, en cualquier etapa del proceso, se identifique prontamente y se utilice en la máxima medida que sea posible técnicamente, con miras a lograr un aumento neto de la producción de vacunas contra el COVID-19, y siempre que ello no vaya en detrimento de la producción de otras vacunas esenciales. Asimismo, se solicita facilitar y promover prontamente la creación de asociaciones mutuamente ventajosas en materia de licencias entre los desarrolladores de vacunas y los fabricantes de vacunas, entre otras cosas para

la transferencia rápida y colaborativa de experiencia, conocimientos técnicos y tecnología (Comunicación WT/CG/230).

OTRAS INSTANCIAS

- ▶ **Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana sobre COVID-19:** El 26 noviembre de 2020, por vía telemática, se participó en la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, cuyo objetivo fue compartir experiencias sobre las diferentes medidas adoptadas por los países para combatir la crisis sanitaria e identificar posibles ámbitos de cooperación.
- ▶ **Iniciativas y participación de Chile en la Alianza para el Multilateralismo:** Chile es un miembro fundador y activo socio en las negociaciones. Entre las diferentes actividades se encuentran la declaración “We need strong global cooperation and solidarity to fight COVID-19”, la Declaración elaborada por las cancillerías de Francia y Alemania respecto al acceso a las vacunas y la participación telemática del ministro en el evento.
- ▶ **Segmento de Alto Nivel de la 46° sesión del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza:** Entre el 22 y 24 de febrero de 2021 se realizó en el Segmento de Alto Nivel, en el cual participó el Canciller dando un discurso enfocado en la necesidad de abordar los efectos de la pandemia en los grupos más vulnerables, destacando el proceso de vacunación en Chile y promoviendo la iniciativa de nuestro país de crear un Instrumento Internacional jurídicamente vinculante en respuesta a las pandemias.

F) REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y ESCENARIO POST PANDEMIA

Mujeres y Reactivación Económica en el marco de la Pandemia:

Entendiendo la importancia del rol de las mujeres en la reactivación de la economía y el impacto que la pandemia ha tenido sobre ellas, se ha relevado este tema a través de la participación e intervención en diversas reuniones internacionales sobre COVID-19 y la Agenda sobre Desarrollo Sostenible, tales como el panel virtual “Covid-19 y Agenda 2030: participación de las mujeres en la reactivación económica en el marco de la pandemia” realizado el primero de diciembre.

Charla Magistral “El Desafío del Multilateralismo en las Respuestas Globales Post Pandemia”:

El 13 de octubre de 2020, la Misión de la Unión Europea en Chile, junto al Colegio de Europa, organizaron en el marco del



75° Aniversario de las Naciones Unidas una charla magistral online denominada: “Los desafíos del multilateralismo en las respuestas globales post-pandemia”. En esta actividad el Subsecretario de Relaciones Exteriores(s) participó con una ponencia sobre el impacto de esta pandemia en la política exterior, destacando las diversas acciones de Chile a nivel internacional.

Ponencia “Prioridades y Desafíos de Política Exterior para la Post Pandemia”:

El día 13 de agosto de 2020, el Subsecretario de Relaciones Exteriores(s) presentó ante el Instituto Libertad y Desarrollo la ponencia “Prioridades y Desafíos de la Política Exterior para la Post Pandemia, en la que se abordó el desafío de la reactivación económica y del comercio internacional, así como la necesidad de fortalecer el multilateralismo para superar la crisis.

Agenda Regional de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales frente al Coronavirus:

Con el propósito de escuchar las demandas del sector exportador y poder facilitar cualquier interrupción que afecte al comercio tanto para exportación como importación, principalmente de naturaleza no arancelaria, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, SUBREI, desarrolló una Agenda Regional participando en 46 reuniones de las Mesas de Comercio Exterior (Mesas Comex) para dar a conocer las medidas sectoriales del Gobierno en materia de facilitación de comercio y el panorama del comercio exterior global, así como las oportunidades que presentan los acuerdos comerciales para las regiones. Durante el período, se crearon tres nuevas Mesas Comex en las regiones de Antofagasta, Atacama y O’Higgins. La constitución de estas mesas representa un hito y reafirma el compromiso con los desafíos de comercio exterior del país, al tener un canal directo para exportadores e importadores para atender sus demandas. Asimismo, en el marco de difusión de los acuerdos comerciales y con el objeto de acercar éstos a la ciudadanía y procurar un mayor aprovechamiento

de los beneficios de los Tratados, se organizaron 23 talleres en distintas regiones del país.

Aprobación de proyectos en el marco del Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-Unión Europea:

Uno de los proyectos aprobados en el marco del Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-Unión Europea, se en apoyar la recuperación económica de cuatro regiones del país (Región de O’Higgins, Maule, Ñuble y Bío-Bío), en el marco de los efectos de la crisis sanitaria producidos por el COVID-19 a corto y mediano plazo. A través de una colaboración inter regional se busca generar condiciones que permitan mejorar el entorno en el que se desarrollan empresas ligadas a sectores productivos relevantes de la macro zona centro-sur. Paralelamente, se fortalecerán las capacidades de intervención en materia de desarrollo productivo territorial e innovación de organismos públicos, privados y de investigación de la macro región, ligadas a la reactivación de su economía.

Seminario “Covid-19: Una estrategia sostenible hacia el futuro”:

El 18 de marzo de 2021, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales participó en la actividad organizada por el Centro de Estudios Internacionales, CEIUC, de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En la instancia, además de la autoridad de la SUBREI, participó el rector de la Universidad Católica y el director de CEIUC. En la oportunidad, las autoridades reflexionaron sobre el manejo de la pandemia de Covid-19 y cómo Chile debe prepararse hacia el futuro. Al respecto, el Subsecretario destacó la proactividad con la que se actuó desde un primer momento y el trabajo colaborativo entre el gobierno, el sector privado y la academia para tomar decisiones oportunamente. Por su parte, el rector señaló que ha sido un trabajo en equipo, en el cual la Universidad Católica ha colaborado en una cadena de aportes. Además, la autoridad resaltó que una lección importante del proceso de negociación con los laboratorios es que la toma de decisiones ha sido estrictamente técnica y científica.

G) INSTITUCIONAL

Para seguir avanzando en el cumplimiento del compromiso de Política Exterior de Chile, a nivel interno Cancillería ha adoptado diversas medidas con el objetivo de resguardar la salud de sus funcionarios. Desde febrero de 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, estableció la obligatoriedad del cumplimiento de todos los protocolos y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de Chile y el Ministerio de Salud, sin excepción, tanto para sus funcionarios en el país como aquellos en el exterior (Embajadas, Consulados, Misiones y Oficinas Comerciales).

Mesa Covid

Desde el inicio de la crisis sanitaria en 2020, las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores mantuvieron una fluida comunicación y un activo trabajo en conjunto con las directivas de las Asociaciones de Funcionarios. En este contexto, se sostuvieron una serie de reuniones periódicas, las que llevaron a la constitución de la Mesa COVID del MINREL, el 23 de marzo de 2021. Ese día, el Director General Administrativo convocó a la Sesión Constitutiva de dicha instancia, la cual tuvo por objetivo aunar criterios, adoptar medidas uniformes y coordinadas, intercambiar mejores prácticas e información útil, destinadas a minimizar los contagios y velar por la salud y seguridad de todas/os las/os funcionarias/os. Se dio revisión a las medidas de control de riesgo implementadas a la fecha y se aclararon las directrices remitidas a los/las Directores/as. En sus reuniones, que se realizan semanalmente, participan representantes de las seis asociaciones gremiales del Ministerio, del Comité Paritario de Higiene y Seguridad la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, representantes de las Direcciones Administrativas y de Personas de SUBSEC, SUBREI, PROCHILE, DIFROL, AGCID e INACH, como del Gabinete de la SUBSEC y del Departamento de Prevención de la Dirección de Personas de la SUBSEC. Desde

su constitución a la fecha, se han sostenido 9 sesiones, donde se ha avanzado en definir criterios de asistencia ante cambios de fase de las comunas del Área Metropolitana, el retorno gradual, teletrabajo y horario flexible, así como, revisión de protocolos de atención de público, protección del personal, facilidades para la asignación de equipos para el trabajo remoto, entre otros. Se debe destacar dentro de dicho trabajo el programa de vacunación contra la influenza en Chile y el Plan de vacunación COVID para los funcionarios que se desempeñan en el exterior.

Transformación de la malla curricular y programa de formación de modalidad presencial en modalidad virtual:

Sobre la base de la experiencia adquirida durante el año 2020, la Academia Diplomática diseñó su malla curricular y el programa de estudios 2021 en modalidad virtual. Desde el 1 de enero, todas las actividades académicas se realizan de manera virtual, como también los programas de cursos especiales (Curso para Consejeros y el Curso internacional para diplomáticos Extranjeros).

Resguardo del personal en Chile y el Exterior:

Se prioriza el cuidado de la salud de todo el personal que desempeña funciones en las distintas misiones, a través de medidas como: flexibilidad horaria; trabajo remoto; establecimiento de turnos, entre otras. Se dispuso la obligatoriedad de respetar los aforos establecidos por las autoridades de cada país, así como evitar reuniones presenciales no autorizadas. Se determinó que todos los funcionarios en el exterior pertenecientes a la población de riesgo debían realizar teletrabajo. Se suspendieron de forma inmediata las solicitudes de comisiones de servicio y actividades de riesgo para proteger la salud de los funcionarios. Asimismo, se reforzaron las medidas de higiene en todas las sedes y oficinas, tales como: Uso obligatorio de mas-

carilla, Lavado de manos, Uso de alcohol gel, Mantener distancia física, Evitar saludos mediante contacto físico. Se dispuso la compra y/o distribución en misiones, embajadas y consulados en el exterior de mascarillas, sanitizadores y otros elementos de higiene. Lo mismo tuvo lugar en el Edificio Carrera de forma inmediata. Se instruyó la reasignación de fondos para asistencia sanitaria durante la pandemia. Se financió la toma de exámenes PCR para funcionarios que presentaron síntomas de Covid-19, y la sanitización de sus espacios laborales luego de contagios. Se ofreció el acceso a cursos de apoyo psicológico por parte de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) a todas las misiones en el exterior, vía telemática.

Hasta el momento, más del 30% de los funcionarios públicos destinados en el exterior se encuentran inoculados, habiéndose seguido las indicaciones de la autoridad sanitaria chilena. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha facilitado el acceso voluntario a la vacuna mediante, entre otros, los siguientes medios: reciprocidad, vacunación de funcionarios destinados en el exterior que se encuentren en tránsito en Chile, y desplazamiento a complejos nacionales/zonas fronterizas en razón de su cercanía.

Capacitaciones y Campañas de prevención de contagios asociadas a la Pandemia COVID-19:

En la Subsecretaría de Relaciones Exteriores se ha desarrollado una campaña informativa durante todo el periodo de la pandemia con el fin de entregar recomendaciones a todos los funcionarios en relación a medidas de autocuidado, contactos estrechos, vacunación, uso obligatorio de mascarilla, entre otros. Asimismo, en una iniciativa conjunta de la Dirección de Personas, a través de sus departamentos de gestión de Riesgos y de Capacitación, y de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) desarrollaron el “Programa de Salud Mental y Primeros Auxilios Psicológicos” que comienza en el mes de mayo de 2021. Por otra parte, el jueves 25 de marzo de 2021, ProChile realizó la Charla “medidas institucionales para dar cumplimiento a la cuarentena” actividad en formato live, organizada por el Departamento de Gestión de Personas, para informar a todos los(as) funcionarios(as) de Santiago y Regiones las medidas institucionales que se adoptarán para dar cumplimiento a la cuarentena, como así también para recordar las medidas de protección implementadas en los diferentes centros de trabajo de ProChile, para prevenir el contagio del Coronavirus, y garantizar espacios seguros de trabajo para aquellas personas que deban realizar funciones de manera presencial. A esta charla, se suman 2 campañas de prevención realizadas por ProChile: la “Campaña #Estamos Preparados” orientada a generar conciencia respecto de la importancia del trabajo en equipo principalmente en tiempos de incertidumbre y la “Campaña Ayúdanos a Ayudarte” realizada para reunir información de cada funcionario(a), con el fin de prestar la asistencia adecuada en caso de emergencias de cualquier tipo, ya sean urgencias médicas personales, o relacionadas con catástrofes naturales, seguridad o siniestros que pudiesen afectar a un centro de trabajo completo. Por último, el 9 y 11 de febrero de 2021 un asesor experto en prevención de riesgos del Instituto de Seguridad Laboral acudió a las instalaciones de ProChile en Santiago con el objetivo de realizar un diagnóstico de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, las cuales podrían ser determinantes ante una situación de emergencia.



Adaptación del trabajo en modalidad presencial y teletrabajo:

Durante el año 2020 se trabajó en una serie de procedimientos para un trabajo seguro en el Edificio Carrera. Entre ellos destacan las restricciones de aforo, señalización de espacios comunes, así como la elaboración de un protocolo respecto al manejo de casos de funcionarios con síntomas COVID. Asimismo, se instruyó a los funcionarios la priorización de reuniones virtuales, restringiendo las reuniones de tipo presencial a las estrictamente necesarias con un número limitado de asistentes. Se implementaron medidas para el teletrabajo de funcionarios mayores de 70 años, embarazadas y todos quienes se encontraran en situación de riesgo por el COVID. Asimismo, se establecieron procedimientos para otorgar facilidades a quienes habitaban en zonas de cuarentena, o a quienes fueran catalogados como contacto estrecho y debieran cumplir medidas de aislamiento. En línea con lo anterior se instruyó a las Misiones en el Exterior el cumplimiento

estricto de los protocolos establecidos por las autoridades de cada uno de los países sede. Asimismo, se estableció un procedimiento fluido de información por parte de las Misiones a la Dirección de Personas para asesoría y registro en caso de eventuales casos de contagio que afectasen a funcionarios del Servicio Exterior y del personal local.

Protocolos Internos por Pandemia en 57.^a Expedición Científica Antártica:

La 57.^a Expedición Científica Antártica (ECA 57) supuso un desafío inédito para el Instituto Antártico Chileno, quien estableció, junto a la autoridad sanitaria, un estricto protocolo Covid-19, que evitó la propagación de contagio en las bases científicas Yelcho y Profesor Julio Escudero. A mediados de abril de 2021 culminó la ECA 57 con el retorno a Punta Arenas del último grupo de funcionarios INACH, sin registrarse en esta, la principal base científica de Chile, ningún caso de Covid-19 en toda la temporada 2020-2021.

H) MANEJO DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE DESASTRES

El aumento de fenómenos naturales asociados al cambio climático, exige desarrollar medidas que permitan generar alertas tempranas y reducir sus riesgos asociados con el objetivo de evitar pérdidas en vidas y minimizar los impactos en los activos económicos, sociales y culturales de las comunidades. En este sentido, y entendiendo que los desastres naturales son fenómenos con causas e impactos multidimensionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha facilitado e impulsado la cooperación en reducción de riesgo y desastres a través de instancias bilaterales y multilaterales.

Seminario virtual Twins Battling Wildfires en el marco de Chile California Council:

El 16 de diciembre de 2020, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores inauguró el seminario virtual “Mellizos combatiendo

incendios”. En la instancia, la Subsecretaria recibió de parte de la Vicegobernadora de California la “Guía de Preparación para Desastres”, elaborada por ese Estado, con el objeto de orientar el actuar de la ciudadanía frente a situaciones de emergencia. Este evento coordinado entre la CONAF, ONEMI y la Oficina del Gobernador para Servicios de Emergencia (CaLOES) permitió compartir experiencias en materia de incendios forestales, inundaciones, cortes de energía, entre otros.

Proyecto para construir resiliencia y desarrollo sostenible ante desastres para sociedades de América Latina y el Caribe (KIZUNA y KIZUNA 2.0):

Se está negociando con Japón la aprobación del proyecto KIZUNA 2.0, que busca fortalecer la articulación subregional entre

instituciones relacionadas a la reducción del riesgo de desastres y potenciar el rol activo y resiliente de las comunidades de la región de América Latina y el Caribe. Se prevé que en el segundo trimestre del 2021 se firmará el acuerdo que aprueba esta iniciativa. KIZUNA ha logrado posicionar a Chile como una plataforma de formación regional en el tema, ya que se han fortalecido las capacidades y los conocimientos necesarios para capacitar y perfeccionar profesionales que trabajen en áreas relacionadas con la investigación y manejo de los efectos de eventos naturales, tales como terremotos, tsunamis, incendios forestales, entre otros. Asimismo, este Programa ha promovido los compromisos de Chile con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas.

En marzo de 2020, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo recibió en representación del país el Premio “Presidente de JICA 2020”, otorgado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Lo anterior, se produjo por el trabajo desarrollado a través del Programa de Capacitación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres (KIZUNA), en el que más de 5 mil profesionales de América Latina y el Caribe recibieron capacitación y formación en gestión del riesgo de desastres, contribuyendo así a mejorar la capacidad de acción de la Región frente a desastres.

Realización de Coordinación Conjunta Chile-Japón para el Proyecto Bilateral “Fortalecimiento de la ONEMI para el Desarrollo de Capacidades en el ámbito de la Reducción del Riesgo de Desastres:

Se realiza en octubre de 2020, el Proyecto nace de la necesidad de potenciar la gestión y capacidades de ONEMI en las áreas de formación, gestión y difusión del conocimiento, con el propósito de posicionarla como referente Latinoamericano en

la gestión del riesgo de desastres, fortaleciendo con ello no sólo la propia institución, sino que al Sistema Nacional de Protección Civil, en particular a los gobiernos locales y a las propias comunidades en la Gestión Integral del Riesgo con miras a la construcción de comunidades más seguras y resilientes frente a riesgo de desastre.

Consejo de Gobernanza de la Coalición para Infraestructura Resiliente a Desastres (CDRI):

En materia de Gestión del riesgo de Desastres, a partir de enero 2021, Chile ha pasado a ser parte de los Estados Miembros fundadores de la Coalición para Infraestructura Resiliente a Desastres (CDRI). Durante la Conferencia Internacional de la Coalición en marzo de 2021, Chile estuvo representado por el Sub Director Nacional de ONEMI y la Embajada de Chile en India.

Reunión del Grupo de Apoyo de la Oficina de Naciones Unidas para Reducir el Riesgo de Desastres, UNDRR:

El 9 febrero de 2021, se realizó la Reunión del Grupo de Apoyo de la UNDRR, en la cual participó la Misión de Chile en Ginebra. En esta oportunidad se expresó que las consecuencias de la pandemia en las labores de UNDRR, será parte integral de la 7° Reunión de la Plataforma Global, que tendrá lugar el próximo año en Indonesia.

Coordinación entre Subsecretaría de Relaciones Exteriores y ONEMI:

En noviembre de 2020 se realizó una reunión entre esta Cancillería y la ONEMI, encabezadas por el Director Nacional de ONEMI, la Secretaría General de Política Exterior y la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración. En esa ocasión se trató especialmente sobre la necesidad de lograr una mejor coordinación interinstitucional respecto a solicitudes de asistencia humanitaria internacional, entre otros temas. Se está trabajando en la elaboración de un Convenio entre ambas instituciones.

A) ARGENTINA

Visita de Estado a Chile del Presidente de Argentina, Sr. Alberto Fernández:

Los días 26 y 27 de enero de 2021 el Presidente de Argentina, Alberto Fernández, realizó una visita de Estado a Chile. En la ocasión se suscribieron los siguientes acuerdos: Acuerdo sobre el Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir, Canje de Notas para establecer en el paso Fronterizo San Sebastián el sistema de control integrado, bajo la modalidad de doble cabecera, para pasajeros y cargas, y Acuerdo de Cooperación en Materia de Salud. Tal como manifestaron en la declaración conjunta a la prensa, los mandatarios coincidieron en que el proyecto de Cable Submarino Transpacífico, tiene carácter estratégico para ambos países e integrador para la región.

I Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Comercial Chile – Argentina, para la discusión de los Planes de Trabajo:

Realizada el 20 de agosto de 2020, la reunión tuvo como propósito aprobar los Planes de Trabajo para las disciplinas abarcadas por el Acuerdo suscrito en el año 2019. En la reunión, se aprobaron los mecanismos para abordar las Medidas Sanitarias y Fitosanita-

rias y los Obstáculos Técnicos al Comercio; se avanzó en la implementación del capítulo de Compras Públicas para permitir el acceso de proveedores de ambos países a las licitaciones públicas con prioridad para las MIPYMEs; la facilitación de comercio; el impulso del comercio electrónico, así como en materia de encadenamientos productivos, orientados a la generación de cadenas valor regionales con miras a generar empleos de calidad y atracción de inversiones; y se aprobó un programa de trabajo que desarrollará la cuestión de “Género y Comercio”, fortaleciendo el rol de la mujer en el sector empresario y a incorporar la perspectiva de género en el intercambio bilateral.

IX Reunión Bilateral sobre Temas Multilaterales Chile-Argentina para aunar criterios frente a los temas de la 75° Asamblea de Naciones Unidas:

El objetivo perseguido fue aunar criterios frente a los temas de la 75 Asamblea General de Naciones Unidas - AGNU- junto con plantear eventuales posiciones comunes sobre impacto del COVID. Se realizó el día 14 de agosto de 2020, con la participación de la Cancillería de Argentina, la Embajada de Chile en Argentina y la Dirección Multilateral, en formato virtual.

B) BOLIVIA

Asistencia del Canciller a la ceremonia de transmisión de mando del Presidente de Bolivia, Sr. Luis Arce Catacora:

El 8 de noviembre de 2020, el Ministro de RR.EE. participó en la ceremonia de transmisión de mando, con el fin de promover un acercamiento con el nuevo presidente boliviano, teniendo presente el resultado

del Juicio en la Haya sobre la obligación de negociar una salida soberana al Mar para Bolivia y el diferendo sobre el río Silala. Tras la ceremonia, el Canciller conversó con los recién asumidos Presidente y Canciller de Bolivia, a quienes les manifestó el interés de Chile por iniciar una nueva etapa en la relación bilateral.

Reunión Virtual Chile – Bolivia sobre temas Migratorios, Trata de Personas y Lucha contra el Contrabando:

Realizada el 23 de febrero de 2021, fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y el Vicecanciller boliviano. En el encuentro se acordó conciliar y coordinar con las policías bolivianas el sistema de Alertas Tempranas y controles previos, intercambiando información sobre los flujos migratorios que se produzcan. Asimismo, se acordó implementar Mesas de Trabajo para tres temas fundamentales: Lucha contra el Contrabando; Trata de Personas y Migraciones.

Normalización de Relaciones Bilaterales:

Con el fin de normalizar sus relaciones bilaterales, el viernes 30 de abril de 2021 se reunieron en La Paz delegaciones del Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Chile. La delegación chilena estuvo compuesta por el Director de América del Sur,

el Director de Fronteras, la Jefa de la División Sudamérica de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, y el Cónsul General de Chile en La Paz. Ambos países acordaron celebrar la XXIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas —cuya última reunión tuvo lugar en 2010—, la XV Reunión del Comité de Fronteras e Integración, así como el restablecimiento de Grupos de Trabajo y Mesas Técnicas para abordar materias de interés común.



Cancilleres Rogelio Mayta y Andrés Allamand

C) PERÚ

IX Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú – Chile:

El encuentro se llevó a efecto el 17 de diciembre de 2020. La Reunión es uno de los foros más importantes que existen en la relación bilateral y permite a los Gobiernos nacionales y regionales hacerse cargo de las demandas y temas pertinentes de la política de frontera. El CIDF comprendió 3 comisiones y 17 subcomisiones, donde destacan temas como Facilitación Fronteriza, Educación y Deporte, Desarrollo Social y Género, Desarrollo Económico, Cultura, Salud en Fronteras, Turismo, Gestión de Reducción del Riesgo de Desastres, Trata de Personas, Infraestructura Vial y Complejos Fronterizos, entre otros.

XI Ronda del Mecanismo de Consultas Políticas Chile – Perú:

Presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, el lunes 22 de marzo de 2021, vía telemática. Se abordaron de manera conjunta los temas más relevantes de la agenda bilateral y se analizó el estado de situación de los compromisos adquiridos en el III Gabinete Binacional Chile – Perú.

II Reunión de la Comisión Mixta para la Conmemoración del Bicentenario del Perú:

Instancia de alto nivel encabezada por Viceministros/Subsecretarios de Relaciones Exteriores, fue realizada vía telemática el lunes 22 de enero de 2021. El principal objetivo fue pasar revista a la planificación de actividades que se tienen contempladas para conmemorar de manera conjunta el Bicentenario de la Independencia del Perú. Se aprobó el Plan de Trabajo para la Conmemoración del Bicentenario del Perú.

3 POLÍTICA BILATERAL Y MULTILATERAL

A) INTEGRACIÓN REGIONAL

Foro para el progreso e integración de América del Sur (PROSUR)

- ▶ **Cumbre Presidencial de PROSUR y traspaso de la Presidencia Pro Témpore (PPT) del Foro para el progreso e integración de América del Sur (PROSUR):** La Cumbre Presidencial se llevó a cabo de manera semi-virtual el 12 de diciembre de 2020. El evento contó con un alto nivel de convocatoria dentro de los Estados Miembros, con la participación a nivel presidencial de Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú, así como también del Primer Ministro de Guyana. Brasil, por su parte, fue representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, y Argentina, decidió no participar. Junto a lo anterior se logró contar con la asistencia de Uruguay en calidad de país invitado, quien fue representado a través de su Canciller.
- ▶ **Reunión de Coordinadores Nacionales de PROSUR:** El 21 de enero de 2021 se realizó la primera reunión de Coordinadores Nacionales PROSUR bajo la Presidencia Pro Témpore de Colombia. En dicho encuentro participaron representantes de Chile, Brasil, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú. La reunión tuvo como objetivo presentar el Plan de Trabajo y discutir sobre próximas reuniones Ministeriales y Presidenciales acerca de la inmunización contra el COVID-19.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

- ▶ **Participación en la LVI Reunión del Consejo y LVI Cumbre de Presidentes de Mercado Común del Sur (Mercosur) y Estados Asociados:** El Ministro de Relaciones Exteriores, participó el 1 de julio de 2020 en la reunión del Consejo del Mercado Común del Sur (Mercosur) organizada por Paraguay, como Estado asociado de la organización. El día 2 de julio de 2020, el Ministro de Relaciones Exteriores, participó junto al Presidente de la República, en la Cumbre de Jefes de Estado del Mercado Común del Sur (Mercosur) y de Estados Asociados. Al encuentro, desarrollado de manera virtual, asistieron los Presidentes de Paraguay, Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana y Surinam.
- ▶ **Participación en la LVII Reunión del Consejo y LVII Cumbre de Presidentes de Mercado Común del Sur (Mercosur) y Estados Asociados:** El 15 de diciembre de 2020, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores presidió la delegación nacional en la LVII Reunión del Consejo del Mercado Común del Sur (Mercosur), organizada por Uruguay. En la oportunidad, se destacó la importancia del diálogo y la cooperación de los países en el contexto de la pandemia para avanzar juntos en la reactivación económica, enfatizando el valor del regionalismo en los procesos y sinergias multilaterales. Posteriormente, el 16 de diciembre de 2020, se realizó el encuentro telemático de Presidentes y Cancilleres de países Mercosur y

Estados Asociados, donde participó el Ministro de Relaciones Exteriores y el Presidente de la República. En la ocasión, se suscribió el Comunicado Conjunto de la Cumbre.

▶ **Reunión Virtual en conmemoración del trigésimo Aniversario del Mercosur:**

El 26 de marzo de 2021, se realizó la reunión conmemorativa de los 30 años de la firma del Tratado de Asunción, que creó el bloque MERCOSUR. Asistieron los Presidentes de los Estados Partes, el Presidente de Bolivia y su calidad de Estado Asociado “adelantado” y el Presidente de Chile, en calidad de Estado Asociado.

Organización de Estados Americanos (OEA)

▶ **Reuniones de la Red Operativa del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en la Organización de Estados Americanos (OEA):**

Realizadas el 11 y 21 de agosto, el 30 de octubre, el 17 de noviembre y el 1 de diciembre de 2020. Estos encuentros permitieron la negociación del documento de Parámetros y condiciones para la inclusión y eventuales retiros de personas y entidades de la Lista Consolidada, de conformidad con la Resolución RC. 30/RES. 2/19 del 3 de diciembre de 2019.

▶ **50° Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA):**

De manera virtual, se llevó a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre de 2020, aprobando las resoluciones Ómnibus, “Seguridad Alimentaria”, “Hacia una Carta Empresarial Interamericana”, “Programa – Presupuesto OEA 2021”, “La carencia de condiciones democráticas mínimas para garantizar elecciones libres, justas y transparentes en la República Bolivariana de Venezuela” y “Restableciendo las instituciones democráticas y el respeto a los derechos humanos en Nicaragua a través de elecciones libres y justas”.

▶ **Diálogo nacional con actores sociales de la IX Cumbre de las Américas:**

El día 4 de febrero de 2021 se realizó el Diálogo Nacional con actores sociales, con miras a la IX Cumbre de las Américas. En el evento participó el Secretario de Asuntos Hemisféricos de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Directora Interina de Cumbres, el Coordinador Nacional de Estados Unidos, el Secretario General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el representante de PASCA en Chile, la Fundación Multitudes, cuatro representantes de la sociedad civil, y como observador de la Misión OEA.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

▶ **XX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en el marco del 75° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas:**

Se realizó el 24 de septiembre de 2020, con el objetivo de dar continuidad a la agenda de trabajo en lo político de la CELAC, y centrar las actividades en la cooperación conjunta contra el COVID-19. Durante la instancia, el Ministro de Relaciones Exteriores destacó que es necesario contribuir a la recuperación

50° Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)



económica post COVID-19, empujando un fuerte sistema de comercio abierto, no discriminatorio, basado en reglas transparentes; que garantice los flujos de comercio, de manera de lograr una recuperación económica y comercial expedita ante los efectos de la crisis en nuestros países. Además, hizo un llamado a los Cancilleres de CELAC para revisar la iniciativa chilena de un instrumento global que refuerce la preparación y la respuesta multidimensional a las pandemias y que contribuya con una acción concertada y oportuna en la futura lucha contra estos flagelos.

Iberoamérica

- ▶ **Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana:** La Ministra de Relaciones Exteriores (S), presidió el 30 de noviembre de 2020, la reunión que se desarrolló por videoconferencia, y donde participaron los Cancilleres y Altos Representantes de los 22 países que integran la Conferencia Iberoamericana. Este encuentro fue la antesala de la XXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos Iberoamericanos. Durante la reunión se expresó la voluntad de continuar trabajando de manera conjunta en la búsqueda de soluciones innovadoras que permitan a nuestros países superar los efectos de la grave crisis sanitaria global, requiriendo que la comunidad internacional brinde una respuesta global y coordinada, que enfrente el gran reto de la recuperación, inclusiva, y sostenible de nuestras economías y avanzar en la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ▶ **IV Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación y II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Iberoamericanos en el marco de la XXVII Cumbre de la Conferencia Iberoamericana.** Realizada en Andorra, el 13, 14 y 15 de abril de 2021, bajo el lema “Innovación para el Desarrollo Sostenible Objetivo 2030, Iberoamérica ante el Reto del Coronavirus”.

- ▶ **XXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana.** Realizada en Andorra, el 21 de abril de 2021, bajo el lema “Innovación para el Desarrollo Sostenible Objetivo 2030, Iberoamérica ante el Reto del Coronavirus”. Chile patrocinó 3 comunicados especiales: uno sobre pandemias; uno copatrocinado con Uruguay y Costa Rica sobre promoción de un enfoque multidimensional para medir la transición hacia el desarrollo sostenible de los países, y un tercero copatrocinado con España sobre medio ambiente y cambio climático.

Situación en Venezuela

- ▶ **Incorporación de Chile al Grupo Internacional de Contacto sobre Venezuela (GIC):** Ante la grave crisis que afecta a Venezuela, y en el marco de los esfuerzos de la comunidad internacional por contribuir a una transición pacífica a la democracia en ese país, Chile tomó la decisión de incorporarse al Grupo Internacional de Contacto (GIC), lo que se materializó el 1 de febrero del 2021. El Ministro de Relaciones Exteriores participó el 2 de febrero en la VI Reunión Ministerial del GIC. En su intervención, enfatizó la necesidad de que todos los actores avancen en un proceso político de transición y se celebren elecciones presidenciales y parlamentarias libres y transparentes.
- ▶ **Videoconferencias del Grupo de Lima para tratar la situación en Venezuela:** La tercera Videoconferencia del Grupo de Lima (GL) se realizó el 14 de agosto de 2020 con el objetivo de rechazar la convocatoria a elecciones parlamentarias por parte del régimen de Nicolás Maduro. Finalmente, en la cuarta Videoconferencia, realizada el 13 de octubre de 2020, se abordaron los escenarios en torno a las elecciones parlamentarias en Venezuela, y se revisó el Informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de Hechos en Venezuela, así como la grave situación humanitaria que afecta a Venezuela producto del COVID-19.

B) NACIONES UNIDAS

- ▶ **Presidencia de Chile de la Sexta Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea General de Naciones Unidas.** El 6 de octubre de 2020, Chile asumió la presidencia de la Sexta Comisión para el 75° periodo de Asuntos Jurídicos de Naciones Unidas. En este marco, se trabajó activamente en la revisión de documentación, preparando intervenciones y coordinando presentaciones sobre diversos temas de relevancia jurídica internacional. Dicho organismo tiene como objetivo central promover la aplicación uniforme del derecho internacional y coordinar a las demás instituciones en un enfoque jurídico internacional. Siendo esta la segunda presidencia nacional, posterior a la del Embajador Hernán Salinas (2011-2012).

cofacilitó junto con Japón en agosto de 2020 el proyecto de resolución titulado “La Década del Envejecimiento Saludable de Naciones Unidas (2021-2030)”, la que fue aprobada por las Asamblea General el 14 de diciembre. Esta Resolución es reflejo del trabajo que se desarrolló por dos años en Ginebra (OMS) y refuerza el liderazgo del país en esta materia en múltiples sedes internacionales.
- ▶ **Declaración por parte de Naciones Unidas del Año Internacional de la Fruta y la Verdura 2021 (AIFV) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):** El 19 de diciembre de 2020, en virtud de la resolución ONU 74/244 sobre la importancia del consumo de frutas y verduras, Chile se posicionó como un promotor de esta iniciativa global. Entre los eventos más relevantes, se presenta la inauguración del International Workshop FAO, el 24 de agosto de 2020. En ese sentido, estos programas buscan influir en las decisiones multilaterales de dieta saludable y sistemas alimentarios sostenibles. El Comité Nacional para el AIFV organizó para el 21 de abril de 2021 el seminario que da inicio a las actividades nacionales para su celebración.
- ▶ **Presentación y co-facilitación, junto a Japón, de la Resolución “Década Envejecimiento Saludable (2021-2030)”:** La Misión de Chile ante la ONU, en coordinación con la representación de la OMS en Nueva York, presentó y
- ▶ **Presentación para la inclusión del complejo minero de Lota en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO:** A partir de enero de 2021, comienza el proceso de evaluación del complejo minero de Lota como parte de la lista indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- ▶ **Presidencia de Chile del Grupo Gubernamental de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):** El 1 de enero de 2021, Chile asumió la Presidencia del Grupo Gubernamental de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un rol que en esta oportunidad es compartido con Panamá. Este rol será asumido por nuestro país hasta el término de la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio del 2021. La responsabilidad de la Presidencia del Grupo Gubernamental consiste en coordinar el trabajo de los 187 Estados Miembros de la OIT, además de desempeñarse en calidad de interlocutor con los grupos de Trabajadores y Empleadores.
- ▶ **Participación de Chile en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible 2020:** Realizada en julio de 2020 de manera virtual, se revisaron los países que hacen seguimiento a la Agenda 2030 y el impacto socioeconómico de la pandemia. Se destaca la participación de Chile en el evento sobre Hambre y Seguridad Alimentaria y el referido a Protección del Planeta.

- ▶ **VIII Sesión del Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030:** El 28 de enero de 2021, se realizó la VIII Sesión del Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030, presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores e integrado por los Ministerios de Desarrollo Social y Familia; el Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y el Ministerio del Medio Ambiente. En la reunión, se realizó la presentación de los trabajos orientados al desarrollo de la Propuesta de Estrategia Nacional de implementación de la Agenda 2030, a realizar durante el 2021. Se consideraron dos líneas estratégicas: Crecimiento sostenible y cambio climático; y las personas en el centro del desarrollo.
- ▶ **IV Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible 2021:** La Cuarta Reunión del Foro, se realizó entre el 16 y 18 de marzo de 2021. El Foro abordó el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030, la situación y los efectos de la pandemia en la región y el proceso de reconstrucción y transformación en la Década de la Acción. En

la ocasión participaron representantes de los Estados Miembros de CEPAL; los Estados Asociados; de organizaciones del sector privado; organismos del Sistema de Naciones Unidas; y organizaciones de la sociedad civil. El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la participación de Chile en el evento.

- ▶ **Acuerdo de Sede entre la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Gobierno de la República de Chile:** En el marco de las relaciones sostenidas entre el Estado de Chile y el ACNUR, se buscó consolidar un acuerdo que estableciera las condiciones básicas bajo las cuales el ACNUR podría abrir y mantener una o más oficinas en el territorio de la República de Chile. Para lo anterior, se realizaron una serie de gestiones internas entre la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, las cuales mantuvieron estrecho contacto y coordinación con la sede del ACNUR en Chile y su oficina jurídica, lo que ha arrojado como resultado la elaboración de un acuerdo de sede que se encuentra listo para la firma.



Mina Chiflón del Diablo, Lota

C) CANDIDATURAS

- ▶ Tribunal Internacional del Derecho del Mar. La Embajadora María Teresa Infante Caffi fue elegida jueza del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, en el marco de la 30ª Reunión de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. El 1 de octubre de 2020 la exembajadora de Chile ante los Países Bajos, juró como nueva jueza del Tribunal Internacional del Derecho del Mar con sede en Hamburgo, Alemania.
- ▶ Lanzamiento Candidatura de Chile a la Organización Marítima Internacional (OMI) bienio 2022-2023: La presentación fue liderada por el Ministro de Relaciones Exteriores, el 14 de abril de 2021.
- ▶ Presentación Candidatura de Chile a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), período 2022-2027. El Ministro de Relaciones Exteriores, encabezó el lanzamiento de la candidatura el 7 de abril de 2021, en nombre de Chile, de la Doctora Patricia Pérez Goldberg como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el período 2022-2027. La elección tendrá lugar durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.
- ▶ Lanzamiento Candidatura de Chile a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, periodo 2022-2025. La subsecretaria de Relaciones Exteriores encabezó, el 28 de abril de 2021, la presentación de la Sra. Antonia Urrejola para su reelección.



Jueza del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, María Teresa Infante

D) RELACIÓN BILATERAL CON PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR

Suscripción Memorándum de Entendimiento con Brasil sobre Cooperación en el área de Telecomunicaciones y Economía Digital:

El 24 de julio de 2020, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Brasil firmaron -a través de videoconferencia- el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el área de Telecomunicaciones y Economía Digital.

Consultas Políticas:

Las Consultas Políticas son un mecanismo utilizado por los países para examinar los aspectos de sus relaciones bilaterales e intercambiar puntos de vista sobre temas de mutuo interés, las cuales permiten estrechar los vínculos, dinamizar el diálogo y la coordinación política. Se realizaron las siguientes reuniones:

- ▶ **XIV Reunión de Consultas Políticas Chile-Brasil:** El 4 de diciembre de 2020, se llevó a cabo a través de videoconferencia, encabezadas por el Secretario General de Política Exterior (s) y el Secretario de Negociaciones Bilaterales y Regionales en las Américas de Brasil.
- ▶ **XII Reunión de Consultas Políticas Chile-Uruguay:** El 12 de noviembre de 2020, se realizó mediante video conferencia, y fue copresidida por las Subsecretarias de Relaciones Exteriores de ambos países. Este mecanismo, se constituye como la instancia de mayor relevancia en la relación bilateral chileno-uruguayo.
- ▶ **VI Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Paraguay:** Se realizó el 26 de agosto de 2020, mediante videoconferencia y fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores (s) y el Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay. En el encuentro se reconoció el carácter multidimensional de la relación bilateral, destacándose el trabajo en integración física y digital, el proyecto del corredor bioceánico, la profundización de instrumentos comerciales suscritos y la conveniencia de impulsar una mayor coordinación para enfrentar la pandemia del COVID-19. También se acordó realizar las gestiones necesarias para la concreción de la II Reunión del Consejo Binacional de Ministros Chile-Paraguay durante 2021.

V Comisión de Asuntos Políticos y Sociales Chile-Colombia:

Se desarrolló vía telemática, el 8 de octubre de 2020, siendo presidida por los Cancilleres de Chile y Colombia, quienes estuvieron acompañados por autoridades y representantes sectoriales ministeriales. El objetivo de la reunión fue avanzar en la Comisión que presiden los Cancilleres a nivel político, en el marco del Consejo de Asociación Estratégica, espacio que además conforman las siguientes cuatro Comisiones: Cooperación; Administración de Libre Comercio; Asuntos Culturales; y Asuntos Migratorios y Consulares. Todo lo anterior con el propósito de relevar temas de afinidad política y resaltar aspectos de otras Comisiones que deben tratarse de manera política, como por ejemplo comercio e inversión; justicia y cooperación.

Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en Planificación Estratégica de Política Exterior con Paraguay:

El 26 de agosto de 2020, el Ministro de Relaciones Exteriores y su par paraguayo, firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Planificación Estratégica de Política Exterior. El memorándum tiene como objetivo fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países a través de acciones concretas de cooperación, así como contribuir al fortalecimiento y modernización de las áreas de planificación estratégica de ambos países.



E) RELACIONES CON AMÉRICA DEL NORTE, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

XI Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Canadá:

Se realizó el 2 de diciembre de 2020, mediante videoconferencia. Fueron presididas por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, y el Viceministro de Relaciones Exteriores Adjunto. En la reunión se abordó la cooperación e intercambio de información en el contexto de la pandemia de COVID-19, el acceso a vacunas y la importancia de priorizar la recuperación económica. Asimismo, se destacaron los esfuerzos realizados por ambos países por fortalecer el multilateralismo, la protección del medioambiente, la equidad de género y los asuntos económico-comerciales.

Visita del Subsecretario de Estado para el Crecimiento Económico, Energía y Medioambiente a Chile:

El Subsecretario realizó una visita a Chile los días 12 y 13 de noviembre de 2020, oportunidad en que se reunió con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y la Subsecretaria de Telecomunicaciones, entre otras autoridades. El principal objetivo de la visita fue conversar sobre la seguridad en las inversiones, especialmente en el despliegue de las licitaciones del 5G en Chile, el concepto de “clean network” que propicia EE.UU. y el estado de la ciberseguridad a nivel global.

IV Reunión de Consultas Bilaterales sobre Asuntos Multilaterales Chile – México:

Desarrollada el 17 de marzo de 2021, a nivel de Subsecretarías de ambos Estados. El objetivo perseguido fue aunar criterios frente a dos segmentos: Asuntos Multilaterales y Asuntos de Derechos Humanos, junto con plantear eventuales posiciones comunes sobre impacto del COVID.

Convenio de Cooperación energética entre Chile y Honduras:

El 5 de marzo de 2020, se realizó de manera telemática siendo el subsecretario de energía, junto con el Embajador de Chile en Honduras los representantes de Chile. El convenio permite cimentar la posición de Chile como líder regional en materias de generación de energías renovables.

Acuerdo de Cooperación en Defensa entre Chile y El Salvador:

Firmado en febrero de 2021 por el Ministro de Defensa de la nación centroamericana y a la espera de la firma por el Ministro de RR.EE. de Chile, el acuerdo moderniza los términos de la cooperación que ha tenido Chile en materia de defensa desde 1902 a los nuevos estándares modernos de la defensa actual.



F) RELACIÓN CON MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

Reunión de trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores con el Ministro de Relaciones Exteriores Iraní:

Verificada el 8 de noviembre de 2020, en el marco de su visita a Bolivia, con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial. En la oportunidad ambas autoridades conversaron sobre la necesidad de trabajar en la agenda bilateral entre Chile-Irán, así como de mantener la buena relación entre ambos países.

Reuniones de trabajo con representantes de Palestina:

El 12 de febrero de 2021 se llevó a cabo una reunión del Subsecretario de Relaciones Exteriores (s) con el Embajador de Palestina en Chile para abordar las próximas elecciones legislativas en Palestina y el reciente fallo de la Corte Penal Internacional (CPI). Asimismo, el día 25 de marzo de 2021, se llevó a cabo una audiencia a solicitud de

la Comunidad Palestina donde participaron la Secretaria General de Política Exterior, el Presidente de la Comunidad Palestina (CP), Director Ejecutivo CP, Director de Fundación Belén 2000 y el Gerente de Fundación Belén 2000. El objetivo de la misma fue discutir la situación sanitaria en Palestina y explorar la posibilidad de donar medicamentos y vacunas a Palestina.

Reunión de trabajo con la Embajadora de Israel en Chile:

El 19 de marzo de 2021, se llevó a cabo una audiencia en la cual se expusieron las últimas actividades desplegadas por la Embajada de Israel y a presentar sus planteamientos respecto de las votaciones de Chile en Naciones Unidas. Uno de los principales objetivos de la reunión en cuestión permitió exponer el fructífero desarrollo de actividades conjuntas en el campo científico, tecnológico, de seguridad y manejo del recurso hídrico.

G) RELACIONES CON EUROPA

Modernización del Acuerdo de Asociación de Chile con la Unión Europea (Rondas de Negociaciones de los Pilares Político y de Cooperación):

La VI Ronda de negociación, verificada el 25 de junio de 2020, abordó el pilar político y de cooperación y avanzó sustantivamente en distintos capítulos del documento, lográndose acuerdo en prácticamente todo el texto. Las respectivas delegaciones fueron encabezadas por los Jefes Negociadores, el Subsecretario (S) de Relaciones Exteriores de Chile, y la Directora Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior.

Los avances alcanzados en esta VI ronda del ámbito político y de cooperación reflejan el fructífero trabajo realizado por ambos equipos negociadores, así como el interés común de Chile y la Unión Europea de avanzar y profundizar la relación bilateral. En estas instancias de las negociaciones, las Partes han alcanzado consenso en la mayoría de las materias y artículos del Pilar Político y de Cooperación. El nuevo Acuerdo de Asociación reforzará los compromisos ya adoptados e incluirá nuevos temas de la agenda internacional, tales como Ciberseguridad, Seguridad Ciudadana, Manejo de Crisis, Política Digital, Protección de Datos, Cambio Climático-

co, Manejo de Desastres, Pymes, Empresa y DD.HH., Cooperación en Salud, Deporte y Actividad Física, Género y Ámbito laboral.

Visita de trabajo a Bélgica - Unión Europea, Francia y España del Ministro de Relaciones Exteriores, acompañado por el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales:

El 30 de noviembre en Bruselas, el Ministro de Relaciones Exteriores, junto al Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales se reunieron con la Viceprimer Ministra y Canciller de Bélgica. Durante la cita, la autoridad belga respaldó el impulso que se le ha otorgado a la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea. En ese contexto, las autoridades reafirmaron su voluntad de concluir prontamente las negociaciones, teniendo en cuenta las respectivas ambiciones de desarrollo sustentable.

Por otra parte, el Ministro Allamand se reunió con altas autoridades de la Unión Europea, tales como el Sr. Josep Borrell, Vicepresidente de la Comisión Europea y Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad; el Sr. Valdis Dombrovskis, Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea para el Euro y Diálogo Social y Comisario de Comercio; y los Comisarios de Energía y de Medio Ambiente, Océano y Pesquerías. También sostuvieron un encuentro con un grupo

de diputados del Parlamento Europeo, con quienes abordaron los impactos económicos que ha dejado la pandemia del COVID-19 y las proyecciones de la relación Chile - UE, entre otros temas.

Durante la visita a París, el 2 de diciembre, se reunieron con el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, Sr. Ángel Gurría. En la ocasión, hicieron un balance de los 10 años de Chile en la OCDE y firmaron un acuerdo para dar apoyo técnico de la Organización en el proceso constituyente de Chile. Asimismo, se reunieron con el Canciller francés Sr. Jean-Yves Le Drian, quien respaldó la última etapa para la concreción de la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea.

El 4 de diciembre, en España, las autoridades nacionales continuaron con sus reuniones agendadas en el marco de su gira por Europa. Se reunieron con la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, donde abordaron la agenda comercial bilateral, así como reforzar los procesos de inversión entre ambos países. Previamente, se reunieron con el Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE, en el que participaron también empresarios españoles y chilenos. En la oportunidad, se destacó la inversión extranjera como un activo estratégico para el desarrollo y la reactivación económica de Chile.



Participación del Ministro de Relaciones Exteriores en la Reunión Ministerial Informal de la Unión Europea y América Latina y El Caribe:

El encuentro realizado el 14 de diciembre de 2020, en el que participaron virtualmente 48 Ministros de Relaciones Exteriores, fue organizado por el Jefe de la Diplomacia alemana y presidido por el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. En su declaración conjunta, los ministros se refirieron a la importancia de combinar la seguridad energética con la transición de la matriz energética hacia fuentes de energía renovables en ambas regiones. De esta forma, acogieron la Iniciativa Equipo Europa sobre asociaciones en apoyo del desarrollo del hidrógeno verde en Chile, como una estrategia piloto en América Latina.

Comité Consultivo Conjunto Acuerdo de Asociación Chile-UE:

El 10 de julio de 2020, el Subsecretario de Relaciones Exteriores (s) se reunió, vía telemática, con los miembros del Comité Consultivo Conjunto, estamento de la sociedad civil chilena del Acuerdo de Asociación de Chile y la Unión Europea, para informar los avances en negociaciones para modernizar el mencionado acuerdo.

Diálogo de Alto Nivel entre Chile y Rumania a nivel de Secretarios Generales:

El 17 de diciembre de 2020 se realizó el Diálogo de Alto Nivel, a nivel de Secretarios Generales de los Ministerios de Relaciones Exteriores. El encuentro resultó propicio para dar un nuevo impulso a la relación bilateral entre ambos países. En tal sentido, resaltaron los 95 años de relación ininterrumpida y concluyeron que el diálogo fue favorable para el intercambio de opiniones en aspectos bilaterales e internacionales de relevancia.

Suscripción Convenio entre el Gobierno de Chile y la Organización Europea para la investigación astronómica en el Hemisferio Austral (ESO):

El 11 de diciembre de 2020, se suscribió el Convenio entre el Gobierno de Chile y la Organización Europea para la investigación astronómica en el Hemisferio Austral (ESO) para regular el ejercicio de actividades remuneradas por parte de Familiares Dependientes de Funcionarios/as de esa Organización. Asimismo, se condecoró con la Orden Bernardo O'Higgins en el grado de Gran Cruz, al Director General de ESO, por su contribución al desarrollo de la astronomía en Chile.

Firma de Memorándum de Entendimiento sobre arribo, almacenamiento y distribución de Hidrógeno verde entre Chile y Países Bajos:

En una ceremonia online el 17 de marzo de 2021, el ministro de Energía, Sr. Juan Carlos Jobet y el Gerente General del Puerto de Rotterdam suscribieron un Memorándum, el cual tiene por objeto facilitar el ingreso y la distribución del hidrógeno verde que exportará Chile a Europa.

Suscripción Convenio de Seguridad Social entre Chile – Rumania:

Firmado por Ministro de Relaciones Exteriores y la Embajadora de Rumania, el 26 de febrero de 2021. El convenio permitiría a las personas que presten o hayan prestado servicios en uno o ambos Estados, beneficiarse de las cotizaciones que hayan efectuado y así mantener continuidad en su historial previsional.

Consultas Políticas:

- ▶ **La IV Reunión de Consultas Políticas Bilaterales entre Chile y Portugal**, se realizó el 8 de octubre de 2020, siendo presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores (s) y la Viceministra de Relaciones Exteriores de Portugal. Se revisó la “Guía Estratégica” (Roteiro) aprobada en 2012. Se abordaron temas de interés común como la conmemoración de los quinientos años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, así como el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, el incremento de la cooperación en energías renovables, acción climática, Economía Azul, ciencia, océanos y cooperación antártica.
- ▶ **La VII reunión de Consultas Políticas con España** fue realizada el 13 de noviembre de 2020, siendo encabezada por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe de España. Dicho encuentro se enmarca en la conmemoración del V Centenario de la Circunnavegación del Estrecho de Magallanes. Se abordó el estado de avance del proceso de modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea y la cooperación internacional en la lucha contra la pandemia.
- ▶ **Chile e Italia sostuvieron una reunión de Consultas Políticas** el 19 de noviembre de 2020, encabezadas por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y la Viceministra de Asuntos Exteriores de Italia. La reunión permitió abordar el estado de las relacio-

nes italo-chilenas, que se enmarcan en el Plan de Acción Conjunto suscrito en 2009. Se destacó la próxima suscripción del Programa Ejecutivo de Colaboración Cultural; la pronta realización de una nueva Reunión de Consultas Bilaterales en Asuntos Antárticos y la extensa cooperación e inversión en energías limpias e innovación, tal como el desarrollo en nuestro país del Hidrógeno Verde.

- ▶ **Las Consultas Políticas con Suecia** tuvieron lugar el 24 de noviembre de 2020. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores presidió junto a su homólogo sueco, el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores. Ambas autoridades constataron las coincidencias entre los dos países en diversos ámbitos, así como el excelente nivel en que se encuentra la relación bilateral, destacando la necesidad de seguir profundizando la cooperación en temas de igualdad de género, medio ambiente, energías renovables, adultos mayores, entre otros.
- ▶ **Las Consultas Políticas virtuales con Finlandia** tuvieron lugar el 19 de enero de 2021. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores presidió la reunión junto a su homólogo finlandés. En el ámbito bilateral, se resaltan las coincidencias de ambos países en temas de medio ambiente, ciberseguridad, COP25 y COP26, cuidados del adulto mayor, digitalización, modernización del Acuerdo Chile - Unión Europea, Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, entre otros. En materia de igualdad de género, se abordaron las iniciativas de ambos países en la agenda de paz y seguridad.



► **VIII Reunión de Consultas Políticas Chile y República Checa.** La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, copresidió, junto a su homólogo de la República Checa, la VIII Ronda de Consultas Políticas entre ambos países. En dicha oportunidad, ambas autoridades revisaron los principales temas de la agenda bilateral, destacando la importancia de continuar la profundización de las relaciones económico-comerciales; el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea; la cooperación en materia antártica; el incremento de la colaboración en los diversos organismos y foros multilaterales; así como en otros temas de alcance multilateral, regional y global.

► **La IV Reunión de Consultas Políticas con Francia** tuvo lugar el 15 de abril de 2021. La Secretaria General de Política Exterior presidió la reunión junto a la Secretaria General Adjunta del Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia. Paralelamente, ambas autoridades inauguraron una mesa redonda para la cooperación chileno-francesa en el ámbito del Hidrógeno Verde. En el ámbito bilateral, se destacó la importancia de la vinculación entre ambos países, en particular, en materia de acción climática y de protección de la biodiversidad, energías limpias y renovables, cooperación científica y antártica, así como en el ámbito económico-comercial. Asimismo, se procedió a revisar los avances del proceso de modernización del Acuerdo de Asociación, suscrito en el año 2002 entre Chile y la Unión Europea, además de otros temas de alcance multilateral, regional y global.

H) RELACIONES CON ASIA PACÍFICO

La región del Asia Pacífico en 2020 y 2021 se mantuvo como un foco central dentro de las relaciones exteriores de Chile tanto a nivel político como comercial. Dicha labor, a través de la Cancillería y sus Misiones en el exterior, continuó a pesar de las dificultades presentadas por la pandemia.

Conmemoración de los 50 años del establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China:

En 2020, se conmemoró el quincuagésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China. El día 15 de diciembre de 2020, el Ministro presidió esta importante ceremonia, que contó con la presencia de representantes del mundo político, empresarial, académico y de la sociedad civil vinculados a China.



Sello postal en conmemoración a los 50 años del establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China

Videoconferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Internacional de la Iniciativa de la Franja y la Ruta para el impulso de propuestas para la fluidez del comercio global:

Con el fin de impulsar propuestas para la fluidez del comercio global en medio de las restricciones generadas por la pandemia de COVID-19 y dialogar acerca de iniciativas para el reimpulso de la actividad económica, el Ministro participó en videoconferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Internacional de la Iniciativa de Franja y la Ruta, convocada por el Canciller de China para el día 17 de junio del 2020.

Primera Reunión de la Comisión Conjunta de Alto Nivel Chile-India a nivel de Cancilleres:

El 16 de octubre de 2020, se realizó la reunión presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y de la India, que otorgó un nuevo nivel a las relaciones entre ambos países. De esta reunión, se genera la declaración de países prioritarios de su respectiva política exterior hecha por ambos Cancilleres, lo que permitirá impulsar la amplia agenda bilateral que Chile e India poseen y que alcanza el quehacer de diversas reparticiones públicas. La priorización de la India permitirá continuar resolviendo diversas problemáticas y permitir el avance y seguimiento de las numerosas materias, acuerdos, convenios e iniciativas. Este entramado permitirá establecer una asociación de carácter más estratégico con este país en los pilares político, comercial, científico y de innovación.

Participación del Ministro en el Foro de Negocios de Indonesia:

Con Indonesia, en noviembre 2020, tuvo lugar el II Foro de Negocios INA-LAC, de Indonesia, con participación chilena al más alto nivel. En su intervención, el Canciller invitó a las economías de ASEAN a explorar las potencialidades que ofrece el cable submarino transpacífico que unirá Asia y Oceanía con Latinoamérica a través de

Chile. Indonesia, se refirió al objetivo de potenciar las economías digitales como motor de crecimiento de su país. En el evento se firmó un Memorándum de Entendimiento bilateral sobre cooperación para asegurar la calidad de productos Halal entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el Ministerio de Asuntos Religiosos de Indonesia.

IX Ronda de Consultas Políticas Chile – Japón:

El 25 de noviembre de 2020, se realizó la IX Ronda de Consultas Políticas Chile – Japón, participando como jefe de delegación por Chile el Secretario General de Política Exterior y por Japón el Ministro de Estado de Asuntos Exteriores. El objetivo de las consultas fue continuar fortaleciendo la relación de socios estratégicos que existe desde 2018 entre Chile y Japón basada en valores comunes y la necesidad de observar el estado en que se encuentran los diversos temas comunes, como la relación económica bilateral, la ratificación del CP-TPP/TPP-11 o el cable de fibra óptica transpacífica que unirá Asia con Latinoamérica.

13ª Reunión del Global Governance Group (3G) bajo la presidencia de Singapur:

El Ministro participó en la Reunión Ministerial, evento llevado a cabo bajo la presidencia de Singapur el 23 de septiembre de 2020. Se destacó ese encuentro como una oportunidad para plantear una posición común entre países medianos en el actual contexto de pandemia y sus consecuencias sanitarias y económicas. De igual forma, se comprobó que el 3G es un espacio idóneo para reiterar el llamado a mantener las cadenas de suministro y la conectividad durante esta emergencia mundial producida por la pandemia.

Videoconferencia entre Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Singapur:

Los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países sostuvieron una videoconfe-

rencia el 25 de noviembre de 2020. Ambas autoridades intercambiaron ideas y opiniones sobre la relación diplomática, así como de los principales temas de interés. Pudo confirmarse en la ocasión la coincidencia de ambos países en frecuencia, filosofía y objetivos comunes al enfrentar los desafíos del desarrollo y sus políticas públicas. Hubo coincidencia en avanzar en el comercio bilateral y en las inversiones mutuas, ampliando los mercados para los exportadores chilenos.

II Reunión del Comité de Asociación de Desarrollo Chile-ASEAN, en el marco de Chile como Socio de Desarrollo:

A finales de enero de 2021 se efectuó online la 2ª Reunión del citado Comité de Asociación, cuyo resultado práctico fue la aprobación del Programa de Actividades 2021-2025 entre Chile y esta asociación. Desde junio del 2019 Chile fue aceptado como Socio de Desarrollo de la ASEAN. Ello requirió que se establezca un Comité de Asociación de Desarrollo Chile-Asean, destinado a acordar un programa de trabajo en conjunto con dicho bloque, en materias de cooperación.

50° Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y Vietnam:

El día 25 de marzo de 2021 se reunieron vía telemática el Presidente de la República con Primer Ministro de Vietnam, intercambiando felicitaciones. Asimismo, en audiencia de despedida se realizó la condecoración al Embajador de Vietnam en Chile por parte del Ministro de Relaciones Exteriores.

IV Ronda de Consultas Políticas entre Chile y Australia:

El 18 de marzo de 2021, se celebró la IV ronda de consultas entre ambos países de manera online. El encuentro fue liderado por la Subsecretaria de RR.EE. de Chile, Sra. Carolina Valdivia, junto a su homólogo de Australia, Sr. Christopher Langmann. Los temas tratados fueron de carácter económico - comercial; cooperación en materias de género, defensa, energía, ciencia y tecnología, entre otros; el apoyo a diversos foros y organismos multilaterales; y la necesidad de colaborar en el fortalecimiento de la arquitectura de salud global.

VII Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Nueva Zelandia:

La VII Ronda de Consultas Políticas entre Chile y Nueva Zelandia, tiene lugar el día 5 de mayo de 2021, mediante sistema de videoconferencia. La reunión es copresidida por la Subsecretaria de RR.RR. de Chile, junto a su par de Nueva Zelandia.



50° Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y Vietnam

A) CLIMA Y MEDIO AMBIENTE

Cumbre Climática de Líderes:

La cumbre, que se realizó los días 22 y 23 de abril de 2021, fue liderada por Estados Unidos y contempló la participación de 40 líderes invitados. En dicha ocasión, el Presidente de la República anunció que Chile liderará los primeros esfuerzos para crear un Área Marina Protegida (AMP) en alta mar del Pacífico Sur-oriental, como una medida significativa para abordar la crisis climática. El AMP en alta mar está destinado a ser el primero de su tipo, protegiendo la Cordillera de Nazca, un área rica en biodiversidad y abundante en especies endémicas. A este anuncio, se suma el llamado del Presidente Piñera para proteger las aguas alrededor de la Península Antártica, otra prioridad oceánica de alto nivel que el Gobierno chileno ha planteado junto con Argentina. Asimismo, el Presidente de la República destacó el compromiso de Chile en la lucha contra el cambio climático, en la ambición para el cumplimiento de las metas del Acuerdo de París y avanzar hacia la neutralidad de carbono para el año 2050. Finalmente, recalcó los planes de Chile relacionados al desarrollo de la industria del hidrógeno verde y anunció la instalación del Observatorio del Cambio Climático (OCC).

Conferencia Ministerial de Clima y Desarrollo:

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Conferencia en marzo de 2021, organizada por el Reino Unido en asociación con Italia, instancia donde los participantes expusieron sus análisis y propuestas para así financiar y alcanzar las metas impuestas en materia de acción climática. En la ocasión, el Canciller destacó los aportes de Chile en la materia, como la creación de la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática, para acelerar la acción climática, estando integrada por más de 50 países, así como el anuncio de que Chile está trabajando en una nueva propuesta para lanzar una tercera declaración "Because the Ocean", remarcando la necesidad de integrar las políticas en materias de océanos a la par con las de cambio climático.

Presidencia de la COP25 sobre cambio climático, trabajo con miras a la COP26 en Glasgow y preparación de la transferencia de la Presidencia al Reino Unido:

Chile mantuvo el liderazgo en el proceso multilateral, en su rol de presidencia de la COP. La realización del extenso calendario de reuniones y coordinaciones permitió afianzar la alianza con el Reino Unido, en el camino de preparación de la COP26 en Glasgow. La presidencia, además de organizar la COP, ejerce el rol de facilitador de las negociaciones para lograr consensos entre los 196 Estados Partes. Esto incluyó participación en diversos encuentros del Bureau de la COP, eventos de ambición climática, reuniones con jefes negociadores, consultas con grupos de países, así como eventos sobre temas específicos de las negociaciones, como mercados, finanzas, adaptación, océano, etc.

Cumbre Climática de Líderes:

Adhesión de Chile a la High Ambition Coalition for Nature and People:

En junio de 2020, se formalizó la adhesión de Chile a la Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas; organización intergubernamental liderada por Costa Rica y Francia. Esta alianza política de alto nivel supone el compromiso de promover esfuerzos para alcanzar objetivos como: un acuerdo en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), promover soluciones basadas en la naturaleza dentro de la COP 26 de Cambio Climático, otros puntos comunes sobre el marco mundial de biodiversidad posterior a 2020, que se adoptará en la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, a celebrarse en Kunming.

Adhesión de Chile a la Global Ocean Alliance:

En julio de 2020, Chile, a través de una carta enviada al Ministro de Medio Ambiente de Reino Unido, formalizó el ingreso de nuestro país a la Global Ocean Alliance. Dicha iniciativa busca hacer un llamado a aumentar la ambición en conservación del océano, asegurando que, para el año 2030, al menos el 30% del océano se encuentre bajo algún sistema de protección. De esta manera, Chile refuerza su compromiso con la conservación del océano y espera que la comunidad internacional asuma los desafíos para la protección de la biodiversidad, a fin de asegurar la sostenibilidad de nuestro planeta para las próximas generaciones.

Presidencia de Chile de la 15ª Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación:

Chile, como Presidente de la COP-15 de Basilea, se encargó de coordinar con la Secretaría de los Convenios de Basilea, Convenio de Rotterdam y Convenio de Estocolmo, la organización del trabajo y el formato de las reuniones previstas para 2020 y 2021. Para

nuestro país no hay duda de que los Estados deben tomar las medidas necesarias para que el manejo de los desechos peligrosos y otros desechos, incluyendo sus movimientos transfronterizos y su eliminación, sea compatible con la protección de la salud humana y del medio ambiente, cualquiera que sea el lugar de su eliminación.

Lanzamiento a nivel nacional del Documento “Transformaciones para una economía oceánica sostenible:

Una visión para la protección, la producción y la prosperidad” del Panel de Alto Nivel para el Desarrollo de una Economía Oceánica Sostenible. El Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible lanzó en diciembre de 2020 el reporte “Transformaciones para una economía oceánica sostenible: una visión para la protección, la producción y la prosperidad”. El documento, fruto del trabajo de los 14 países que componen el Panel, bajo el liderazgo de Noruega y Palaos, es un aporte concreto para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en particular los relacionados al océano, su conservación y el uso sostenible de sus recursos.

Memorándum de Entendimiento (MdE) sobre Diálogo Oceánico Bilateral entre Chile y Noruega:

Firmado en una ceremonia virtual llevada a cabo el 1 de marzo de 2021, contó con la participación del Ministro Andrés Allamand, y la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega, Ine Eriksen Søreide. Este MdE es el primero que Noruega suscribe con un país latinoamericano sobre la materia y permitirá institucionalizar la asociación oceánica estratégica que ambos países han logrado desarrollar.

B) POLÍTICA ANTÁRTICA

La Antártica es una prioridad de la Política Exterior de Chile, un territorio clave para la identidad nacional, por asuntos de geografía, de continuidad territorial, de ciencia, de tecnología, de cooperación y de paz, que son las bases para la posición soberana de Chile y determinan la forma en que dialogamos con la comunidad internacional a través de la cooperación antártica. En Cancillería desarrollamos esta materia, a través de las gestiones del Instituto Antártico Chileno y de la Dirección de Antártica de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Promulgación de la Ley 21.255 Estatuto Chileno Antártico:

El pasado 21 de agosto del 2020 el Presidente de la República promulgó en Punta Arenas la ley 21.255 que establece el Estatuto Chileno Antártico. El texto declara los derechos soberanos de Chile en el territorio Antártico; precisa las funciones que, en materia antártica, corresponden a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y reconoce las atribuciones y misiones del Instituto Antártico Chileno en este ámbito.

55 Reunión del Consejo de Política Antártica y el fortalecimiento de la institucionalidad antártica nacional por medio de una Política Antártica y un Plan Estratégico Antártico:

Reunión realizada el 06 de noviembre de 2020, en donde se continuó avanzando en el fortalecimiento de la institucionalidad antártica nacional. Se aprobó la revisión de los objetivos de la Política Antártica Nacional y de su plan Estratégico para hacerlos coherentes con la Ley 21.255 que establece el Estatuto Chileno Antártico. Asimismo, el Consejo de Política Antártica decidió realizar un análisis de la posición estratégica de Chile con miras al 2048. Chile mantiene iniciativa de crear un Área Marina Protegida en la Antártica.

56 Reunión del Consejo de Política Antártica:

Realizada el 16 de marzo de 2021, en el Palacio de La Moneda, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley 21.255, la cual establece el nuevo “Estatuto Chileno Antártico”. El evento fue inaugurado con el matabotón de una estampilla conmemorativa de la entrada en vigor de esta nueva ley y



de los 200 años de presencia de Chile en la Antártica. Tanto esta ceremonia inaugural como el comienzo del Consejo de Política Antártica contaron con la presencia del Presidente de la República. Asimismo, En la misma reunión, se anunció la instalación del Observatorio del Cambio Climático (OCC), que contará con sensores multiparamétricos en todo el país, incluyendo el Territorio Chileno Antártico, permitiendo la medición de variables climatológicas y atmosféricas que dotarán a Chile de una base de datos de largo alcance para su análisis científico, incluyendo la influencia de la Antártica en el clima global.

39 Reunión de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA):

Chile y Argentina presentaron nuevamente la propuesta conjunta de área marina protegida (AMP) para la Península Antártica Occidental, en el marco de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), cuyas sesiones virtuales se realizaron del 26 al 30 de octubre de 2020.

Proyecto “Chile y la Antártica: una mirada de futuro”:

La actividad fue desarrollada el 17 de noviembre de 2020, con el objetivo de reflexionar colectivamente acerca del futuro antártico y reunió a más de 80 personas de la comunidad antártica y alumnos de la Academia Diplomática Andrés Bello. Las contribuciones de los especialistas en este tipo de instancias permitirán elaborar una visión prospectiva del Continente Blanco que contribuya a consolidar la vocación antártica de Chile.

Chile sede del encuentro más grande de ciencia antártica:

La Conferencia Abierta y Reuniones Bienales de SCAR en 2024. Nuestro país obtuvo recientemente la sede del encuentro más grande de la ciencia polar mundial: la Conferencia Abierta y las Reuniones Bienales

del Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR, por su sigla en inglés), las que se realizarán en Pucón el año 2024, durante el segundo semestre. Esta reunión es el foro más importante de la ciencia antártica y suele congregarse a más de 1000 personas. Ahí se presentan los más recientes avances, marcando el rumbo futuro del conocimiento polar. Al evento principal, le seguirán inmediatamente las Reuniones Bienales de SCAR en Punta Arenas, entre las que están las importantes Reuniones de Delegados.

Observatorio de Cambio Climático y red de sensores en la Antártica Chilena:

El 16 de marzo, en el marco del 56.º Consejo de Política Antártica, el presidente Sebastián Piñera anunció el Observatorio de Cambio Climático, que implica un trabajo colaborativo entre los ministerios de Relaciones Exteriores; Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Medio Ambiente; Defensa y Transportes y Telecomunicaciones. La iniciativa considera instalar desde este año una red de sensores a lo largo de la península Antártica, en un trabajo liderado por el Instituto Antártico Chileno. Esta red permitirá entender, predecir y proyectar los efectos, riesgos y amenazas asociados al cambio climático global.



Realización de la 57.ª Expedición Científica Antártica:

En abril regresó el último grupo de la 57.ª Expedición Científica Antártica (ECA 57), que trabajaba en tareas logísticas en la base “Profesor Julio Escudero”, del INACH, en isla Rey Jorge. Se pudo dar apoyo a los proyectos científicos que necesariamente debían realizar trabajo de campo en esta temporada. En estos se cuentan investigaciones sobre el impacto del cambio climático en ecosistemas terrestres y marinos. Se movilizaron alrededor de 200 personas en tramos de ida o de vuelta entre Punta Arenas y la Antártica Chilena, incluyendo también la colaboración con otros Programas Antárticos Nacionales.

Realización de la 57.ª
Expedición Científica
Antártica



XVIII Reunión del Comité Ad Hoc Chile Argentina de coordinación política en materias antárticas y Reunión Chile-España en coordinación de Asuntos Antárticos:

El 25 de noviembre de 2020 se realizó la tercera reunión del año de coordinación con Argentina, cuyo objetivo fue dialogar sobre la posición de ambos países en asuntos de participación en el Sistema del Tratado Antártico y de colaboración en temas logísticos y científicos. Asimismo, el 7 de octubre de 2020 se realizó la Reunión Chile-España en Asuntos Antárticos con el propósito de coordinar las materias relevantes de la participación de ambos países en el Sistema del Tratado Antártico durante 2020 y relativas a las actividades científicas y logísticas de preparación de la campaña antártica.

Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL):

Entre el 20 y 22 de octubre se realizó la trigésima primera Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), organizada en formato virtual dado el contexto de la pandemia de Covid-19, en la que participaron Chile, Argentina (país anfitrión), Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay, además de Colombia y Venezuela en calidad de observadores. En esta ocasión se presentó el Protocolo Covid-19 para el transporte de personas y carga que rige para todos los países que ingresen a la Antártica a través de Chile.

Financiamiento de nuevos proyectos por parte del Instituto Chileno Antártico:

El Programa Nacional de Ciencia Antártica, a septiembre de 2020, contemplaba 87 proyectos de investigación, que incluyen, principalmente, iniciativas financiadas por el INACH y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Así, el Instituto mantiene siete líneas de estudio, enmarcadas dentro de las prioridades señaladas por el Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR), y que consideran las ventajas comparativas geopolíticas y el interés nacional.

C) SEGURIDAD INTERNACIONAL

Finalización por parte de Chile del compromiso de eliminación, destrucción y limpieza de minas antipersonal en el territorio nacional (convención de Ottawa):

El 16 de noviembre de 2020, en la decimoctava reunión de los Estados parte de la convención, Chile recibió elogios por parte de los otros Estados miembros debido a la conclusión en las labores de eliminación, destrucción y limpieza de minas antipersonales en el territorio.

Chile como Co-presidente de Reino Unido en el Grupo de Trabajo sobre Material Químico, Biológico, Radiológico y Nuclear del G7:

Chile es Co-presidente del grupo de trabajo con Reino Unido durante el 2021. Esta es una de las organizaciones internacionales más influyentes en materias de no proliferación de armas, y durante el presente año Chile y Reino Unido estarán encargados de definir e implementar la agenda de trabajo.

Finalización del compromiso de eliminación, destrucción y limpieza de minas antipersonal en el territorio nacional



Establecimiento de un Mecanismo Binacional Perú – Chile sobre Combate al Tráfico Ilícito de Armas:

Con el fin de terminar con el tráfico de armas entre ambos países, Chile y Perú suscribieron en el mes de julio de 2020 un mecanismo integrado por las entidades para combatir este delito, fortaleciendo la labor conjunta de ambos países en una materia que afecta a toda la región.

II Reunión del Grupo de Trabajo Perú – Chile de Lucha contra el Contrabando, enmarcado en el Plan de Acción de Paracas:

El 17 de agosto de 2020 se realizó la segunda reunión de este grupo de trabajo con el objetivo de compartir experiencias en el combate del crimen organizado, teniendo en consideración que uno de los principales para ambos países es la lucha contra el narcotráfico. Durante el encuentro se abordó y revisó en detalle el Plan Operativo Anual Chile y Perú y las acciones que están contempladas para desarrollar de común acuerdo y se actualizaron las fechas y encargados de cada institución para las futuras acciones de fiscalización y capacitaciones entre las distintas instituciones.

Realización “VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Mutua para la Prevención del Uso Indevido y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas” Colombia - Chile:

En el mes de octubre de 2020 se realizó un encuentro para verificar el avance de las iniciativas llevadas a cabo por ambos países, además de señalar los intereses por fortalecer y profundizar la cooperación en estos temas estratégicos.

Realización de la “VII Reunión de La Comisión Mixta Paraguay - Chile sobre Prevención del Uso Indevido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”:

Los días 17 y 18 de noviembre de 2020 se realizó el encuentro entre ambos Estados para verificar el avance de las iniciativas llevadas por ambos países, además de señalar los intereses por fortalecer y profundizar la cooperación en estos temas estratégicos

XII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Mutua para la Prevención del Uso Indevido y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas con Perú:

La actividad fue bajo modalidad virtual y se desarrolló los días 10 y 11 de febrero 2021, el objetivo del encuentro fue mantener activa la lucha contra las drogas entre ambos países, revisando compromisos adquiridos entre las diferentes instituciones públicas que participaron, además se hace hincapié en nuevas amenazas a la seguridad transnacional, donde el tráfico ilícito de drogas amenaza el ámbito público, los derechos humanos, el ámbito económico, creando inestabilidad en la región.

Tercera reunión sustantiva del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional de Naciones Unidas (OEWG). (DISIN-CIBER).

La actividad se desarrolló en modalidad híbrida, del 8 al 12 de marzo, y el resultado fue la adopción por consenso del informe final del grupo. El OEWG fue establecido en virtud de la Resolución 73/27 de la Asamblea General de 2018. El formato de trabajo del OEWG constó de 6 ejes: a) Amenazas existentes y potenciales, b) Derecho Internacional, c) Normas, reglas y principios para comportamiento responsable de los Estados, d) Medidas de Confianza, e) Desarrollo de Capacidades, f) Diálogo institucional.

D) DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):

Durante 2020 y la primera parte de 2021, Chile participó en diversas audiencias ante los órganos del sistema interamericano, entre las cuales destaca la audiencia “Protección integral de niños, niñas y adolescentes en Chile”, en el 177° período de sesiones CIDH realizada el 5 de octubre de 2020, y la Audiencia temática sobre la “Desprotección del derecho al agua e impacto en poblaciones rurales, campesinas e indígenas en Chile”, el 24 de marzo de 2021 ante la CIDH. Como resultado se representaron los intereses de Chile, previa coordinación con los Ministerios competentes (Vivienda, Educación, Salud, Desarrollo Social, Bienes Nacionales, Economía, Justicia y Derechos Humanos, entre otros, según la materia de la audiencia), en estas sesiones destinadas a informar a la CIDH, reafirmando la voluntad del Estado de dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de derechos humanos.

En el mismo período, Chile participó tanto de audiencias a nivel de casos contenciosos como de una audiencia relativa a una opinión consultiva. Entre las primeras se cuenta la Audiencia privada de seguimiento en el caso “Almonacid Arellano Vs Chile”, el 7 de octubre de 2020; la Audiencia pública “Caso Vera Rojas Vs Chile”, el 1 y 2 de febrero de 2021, y la Audiencia privada de supervisión de cumplimiento de sentencia en el caso Norín Catrimán, efectuada el 23 de abril. Asimismo, Chile participó de la Audiencia pública relativa a la opinión consultiva sobre “Enfoques diferenciados en materia de personas privadas de libertad”, realizada entre el 19 y 22 de abril de 2021 ante la Corte IDH.

43, 44°, 45° Y 46° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas:

El 2020 fue el último año en que Chile participó como miembro del Consejo de Derechos Humanos, período que se extendió entre los años 2018 y 2020. Durante las 43ª, 44ª y 45ª del Consejo de Derechos Humanos que tuvieron lugar el 2020 en Ginebra, Suiza, se impulsaron iniciativas prioritarias para la política exterior de Chile como la Agenda 2030, la buena gestión pública y los gobiernos locales, la erradicación de la pobreza, la erradicación de la tortura, los derechos de la mujer, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y la preocupación por la situación de los derechos humanos en Venezuela y Nicaragua. Asimismo, entre el 22 de febrero y el 23 de marzo 2021, se llevó a cabo la 46ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, en la cual Chile participó como miembro observador.

Respuesta del Estado de Chile a cuestionario de Naciones Unidas sobre medidas para garantizar la protección de los derechos humanos en el contexto de la pandemia Covid-19 y estallido social en 2019:

El 22 de mayo de 2020 Chile recibió una solicitud conjunta de 12 Procedimientos Especiales de Naciones Unidas requiriendo información respecto a las medidas que el Estado estaba incorporando para garantizar la protección de los derechos humanos, especialmente de grupos vulnerables, frente a los efectos de la pandemia Covid-19. Cancillería coordinó y sistematizó la información proporcionada por trece Ministerios y Servicios Públicos para dar respuesta a las preguntas que incluía el cuestionario, señalando detalladamente las medidas sociales, económicas y sanitarias que ha adoptado Chile frente a la pandemia. El documento con la respuesta final se envió el 15 de septiembre a los requiren-

tes. Previamente, se prestó pleno apoyo logístico y cooperación en la respuesta a los requerimientos de información solicitados por los organismos internacionales sobre la situación de los derechos humanos en Chile en el contexto del estallido social del 18 de octubre, demostrando así compromiso de Chile con la plena vigencia de los derechos humanos y la transparencia y solidez del Estado de Derecho.

Respuesta del Estado de Chile a solicitudes de Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de Corte Interamericana de Derechos Humanos:

Cancillería en conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos coordinó la respuesta a requerimientos de información sobre la situación de derechos humanos en Chile en aplicación del artículo 41 de la Comisión. Se dio respuesta a 5 solicitudes de información, sobre temas como las medidas adoptadas para asegurar el debido proceso y protección judicial en las audiencias de juicios orales (24 de julio de 2020), la inclusión de grupos étnicos en el actual proceso constituyente (9 de noviembre de 2020) y sobre derechos de las personas LGBTI (3 de diciembre de 2020). También se coordinó la respuesta a requerimientos de la Corte Interamericana en el trámite de casos contenciosos, tales como escrito de contestación en los Casos Profesores de Chañaral vs. Chile y Baraona Bray vs. Chile, escritos de apelación y recusaciones a peritos y observaciones a testigos en el Caso Pavez Pavez vs. Chile y escrito de alegatos finales en el Caso Vera Rojas.

36°, 37° y 38° Período de sesiones del Examen Periódico Universal (EPU):

Entre el 2 y el 13 de noviembre de 2020, se llevó a cabo, de forma virtual, el 36° Período de Sesiones del Examen Periódico Universal (EPU). En la instancia, rindieron su Examen: Bielorrusia, Liberia, Malawi, Mongolia, Panamá, Maldivas, Andorra, Bulgaria, Honduras, Estados Unidos, Islas Marshall, Croacia, Jamaica y Libia. Entre el 18 y el 29 de enero de 2021, se llevó a cabo, de forma

virtual, el 37° Período de Sesiones del EPU. En la instancia, los siguientes países rindieron su Examen: Australia, Austria, El Líbano, Georgia, Mauritania, Micronesia, Myanmar, Nauru, Nepal, Omán, Rwanda, Saint Lucia, Saint Kitts and Nevis y Sao Tome and Principe. Entre el 3 y el 14 de mayo de 2021 se llevó a cabo el 38° Período de Sesiones del Examen Periódico Universal, rindiendo su examen Namibia, Mozambique, Paraguay, Dinamarca, Níger, Estonia, Bélgica, Palau, Seychelles, Letonia, Sierra Leona, Islas Salomón y Singapur. La participación nacional implica que la Misión Permanente de Chile en Ginebra y la Dirección de Derechos Humanos de Cancillería, con la colaboración de las Embajadas y Concurrencias de Chile en los países evaluados, realizan un estudio de la situación nacional de derechos humanos y elaboran recomendaciones a partir de ello.

2° Examen de Chile ante el Comité sobre los Trabajadores Migratorios (CMW):

Los días 7, 8 y 9 de abril el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el 2° Examen de Chile ante el Comité sobre los Trabajadores Migratorios (CMW), instancia liderada por el Subsecretario del Interior, y que contó con la participación de todos los Poderes del Estado y organismos vinculados a la política migratoria nacional. El Examen consiste en un diálogo entre el Comité y las autoridades del Estado respecto a la situación de los derechos humanos de las personas migrantes en Chile y las medidas adoptadas por el Estado para cumplir con sus obligaciones en materia migratoria. La instancia representa una oportunidad para Chile, pues permitirá dar cuenta de los avances y medidas adoptadas para la protección de los derechos de las personas migrantes. Adicionalmente, el Comité hará una serie de recomendaciones para seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes. El cumplimiento de esas recomendaciones permitirá elevar los estándares nacionales en la materia.

XXXVII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR y Estados Asociado (XXXVII RAADDHH):

Entre los días 14 y 31 de marzo de 2021 se desarrollaron las diferentes reuniones de las nueve Comisiones Permanentes de la RAADDHH y la sesión plenaria, donde Cancillería participa junto con puntos focales del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género la Subsecretaría de Derechos Humanos, entre otros. En línea con lo anterior, el 11 y 12 de marzo de 2021, Chile participó en la Reunión de Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO) y de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM) del MERCOSUR y Estados Asociados. La participación de Chile en estas instancias reafirma la voluntad del Estado en dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de derechos humanos al aprender de las experiencias y buenas prácticas de la región, así como apoyar en el desarrollo de estándares en materia de derechos humanos en Sudamérica.

Seminario Técnico Regional de la Iniciativa sobre la Convención Contra la Tortura dirigido a los países del Caribe del Commonwealth:

Entre el 01 y 03 de diciembre de 2020, Chile en conjunto con Granada fue coanfitrión del evento "Seminario Técnico Regional de la Iniciativa sobre la Convención Contra la Tortura" dirigido a los países del Caribe del Commonwealth. La Ministra (s) de Relaciones Exteriores participó oficiando el discurso de apertura del evento destacando la experiencia de Chile en justicia transicional y los avances en materia de erradicación de la tortura desde la ratificación de la UNCAT y de su Protocolo Facultativo.

Presentación del Programa de Cooperación Técnica SIMORE Plus con Paraguay:

El 17 de marzo de 2021, se participó en una videoconferencia con funcionarios de la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay para la presentación del Programa de Cooperación Técnica para la implementación de un sistema a recomendaciones internacionales de derechos humanos.

VI y VII Comisión Mixta de Colonia Dignidad Chile - Alemania:

El 13 de enero de 2021 se realizó la sexta sesión de la comisión mixta Chile – Alemania para tratar materias vinculadas con la memoria histórica de Colonia Dignidad y la integración de sus víctimas a la sociedad. La VII Comisión Mixta de Colonia Dignidad Chile – Alemania se realizó el 17 de mayo de 2021 para tratar aquellas materias relativas a la memoria histórica de Colonia Dignidad y la integración de sus víctimas a la sociedad".

Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas (PAN):

El 31 de diciembre finalizó la primera versión del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas (PAN) que representó un esfuerzo para consolidar una cultura de respeto de los derechos humanos en la actividad empresarial, considerando los Principios Rectores sobre empresas y DD.HH de la Naciones Unidas. La última reunión con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y DD.HH, se realizó el día 25 de marzo de 2021 para analizar los resultados de la primera versión con miras a la próxima implementación del segundo PAN. que se iniciará próximamente.

E) ENERGÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Presentación “Diplomacia del Hidrógeno Verde”:

En el mes de octubre de 2020, Cancillería realizó una presentación pública en conjunto con el Ministro de energía para hacer pública la “diplomacia del hidrógeno verde”. Con esta iniciativa se pretende convertir a Chile en un centro mundial de investigación, desarrollo, producción y exportación de hidrógeno verde, a través de un proceso de colaboración y apertura a la inversión extranjera. La diplomacia del Hidrógeno Verde, tiene también como objetivo asegurar la neutralidad de carbono para el año 2050, además de generar fuentes de empleo y mejorar las condiciones del medio ambiente. La Cancillería junto al Ministerio de Energía establecieron un mecanismo de reunión mensual con el objeto de hacer seguimiento en los avances de los desarrollos internacionales de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde.

Suscripción del primer acuerdo sobre Hidrógeno Verde entre Chile y Singapur:

El 15 de febrero de 2021 se suscribió el primer Memorándum de Entendimiento en materias de Hidrógeno Verde entre Chile y Singapur, acuerdo pionero para el país que tiene como objetivos la promoción del Hidrógeno Verde como un combustible alternativo, así como también colaboración en gestión, tecnologías y financiamiento para la explotación del hidrógeno verde.

Consejo de Ministros del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (Sinea), para avanzar en una hoja de ruta que permita la integración energética de la región:

Se realizó el 15 de diciembre 2020, con la participación de los Ministros de Energía de los países miembros de la Comunidad Andina y de Chile y el Jefe de la División de Energía del BID. Se avanzó en el diseño de la hoja de ruta que permitirá la plena integración energética en la región. El Secretario General de la Comunidad Andina destacó el trabajo de nuestro país que ese día finalizó su labor como coordinador del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina. El jefe del organismo destacó que están próximos a ser aprobados los tres reglamentos de la Decisión 816 “Marco regulatorio para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad”.

Cable Humboldt Submarino Transpacífico:

A mediados del año 2020, Chile definió la ruta del primer y único cable de fibra óptica submarina que conectaría las costas chilenas en el pacífico sur con las costas de Nueva Zelanda y Australia. El proyecto implica una inversión de alrededor de 500 millones de dólares y más de trece mil kilómetros de fibra óptica, que convertirían a Chile en la principal puerta de entrada y salida de datos entre Sudamérica y Asia. Actualmente Brasil y Argentina han comprometido su participación en el proyecto y se encuentran afinando los últimos detalles correspondientes a los montos que aportarían al proyecto.



13.180

Kilómetros será la extensión aproximada del cable

Planes Estratégicos con Estados Unidos:

Plan Chile California y Plan Chile Massachusetts para impulsar la innovación en Chile: El 12 de agosto 2020 se llevó a cabo mediante videoconferencia la reunión anual del Consejo Chile California (CCC). La instancia tuvo por finalidad generar un diálogo técnico entre el Gobierno de Chile y California para promover la cooperación en cuatro áreas prioritarias específicas: combate y adaptación al cambio climático, promoción de energías limpias y renovables, gestión de riesgos de desastres y fomento de emprendimientos.

En la oportunidad, se reafirmó el compromiso de Cancillería con este tipo de alianzas estaduales, denominadas Planes Estratégicos, generadas a partir de la necesidad de aprovechar la vasta experiencia de algunos Estados en materias claves para el país y que constituyen una muestra de las oportunidades que existen para seguir profundizando la relación entre Chile y Estados Unidos.

Asimismo, el programa ChileMass ha sido creado en colaboración con CORFO con el objetivo de fortalecer la innovación en Chile, permitiendo que 70 emprendimientos se conecten con actores internacionales a través de la plataforma ChileMass. En el centro ubicado en el Cambridge Innovation Center se encuentra el ChileMass Hub, un centro de transformación creativa, donde sus miembros cuentan con un espacio físico y redes de apoyo por parte del equipo de ChileMass; facilitando la transferencia tecnológica y de conocimiento entre actores chilenos y estadounidenses.

Comité Mixto Chile-European Southern Observatory (ESO) para la asignación de proyectos científicos nacionales y otras actividades vinculadas al posicionamiento internacional de Chile a través de la difusión de la astronomía nacional:

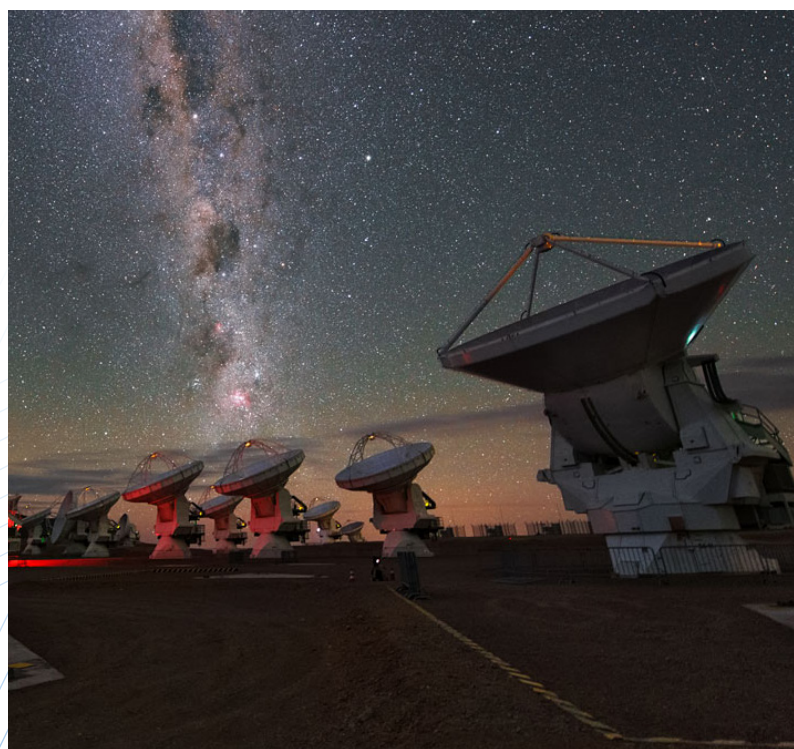
El 22 y 23 de octubre se reunieron por videoconferencia los representantes de Chile y de ESO, oportunidad en que se realizó un exhaustivo análisis de los 77 proyectos científicos postulados durante la convocatoria de ese año.

En la instancia se asignaron 450 millones de pesos para financiar post doctorados, proyectos de difusión, instrumentación y subvención para profesores en universidades nacionales.

Además, durante el año 2020, Cancillería brindó apoyo a dos actividades de alta relevancia para a la astronomía nacional, se realizó la Charla en la embajada de Chile en Argentina "Observación Astronómica en el Cono Sur: Más allá de la Cruz del Sur"; y la embajada en Sudáfrica realizó una videoconferencia titulada "Bilateral Meeting between South Africa-Chile: Sharing experiences and Good Practices in Astronomy"

El día 31 de marzo de 2021 se realizó la I Reunión del Comité Mixto Chile-ESO del año 2021. En este encuentro, Chile contó con la representación nacional de Cancillería, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo y la Sociedad Chilena de Astronomía. Durante la reunión se analizó el concurso científico 2021-2022 y la ejecución de los Fondos Regionales.

El 30 de abril pasado, en una nueva reunión del Comité Mixto, decidió en conjunto con los Gobiernos Regionales de Antofagasta y Coquimbo, que dichos fondos serán parte de un programa de cooperación directa, con proyectos diseñados por y para las regiones, en un ejercicio de descentralización que actualizará, además, las nuevas áreas donde la astronomía puede aportar en el desarrollo económico, turístico y cultural del norte del país.



Lanzamiento del Capítulo chileno del Consejo Chile-EE.UU. en Ciencia, Tecnología e Innovación:

Actividad encabezada por la embajada chilena en Estados Unidos como contraparte a la iniciativa realizada por la embajada estadounidense en Chile, en la cual participaron autoridades nacionales. Esta iniciativa tiene como objetivo reforzar la agenda en esta temática entre ambos países; se espera que en 2021 los frutos de este consejo comiencen a tomar forma.

II Reunión del Grupo de Trabajo Chile-Perú en Ciencia, Tecnología e Innovación:

Se llevó a cabo el 20 de enero de 2021 en formato virtual. El objetivo de la reunión fue la revisión de los compromisos derivados de la primera reunión del mecanismo, específicamente, de los grupos de trabajo de Agricultura, Salud y Educación, TICs,

Innovación, así como, la identificación de potenciales nuevas iniciativas en esas líneas de trabajo. Asimismo, hubo espacio de intercambio de experiencia del trabajo, desde una perspectiva científica-tecnológica, en materia COVID-19.

Participación nacional en el Debate Temático de Alto Nivel sobre Cooperación Digital y Conectividad (Asamblea General ONU):

Se realizó un trabajo coordinado con la Misión de Chile ante la ONU y la Subsecretaría de Telecomunicaciones para la participación nacional en el Debate Temático de Alto Nivel sobre Cooperación Digital y Conectividad, que tuvo lugar en la Asamblea General de la ONU el 27 de abril de 2021. Esta participación tiene como objetivo dar continuidad a los esfuerzos desplegados anteriormente.

F) ASUNTOS CULTURALES

La cultura es una herramienta esencial de la Política Exterior de Chile, que permite la difusión de nuestra imagen país y estrechar lazos de amistad y entendimiento con otros países. Con el objetivo de establecer, fortalecer y potenciar la presencia cultural de Chile en el mundo, la Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC) ha facilitado la inserción de artistas nacionales en los principales circuitos culturales del mundo y apoyado diversos proyectos que buscan generar actividades culturales en el exterior.

Concurso de Proyectos Culturales en el Exterior DIRAC 2020:

Este proceso consta de la postulación a fondos concursables para residentes en el exterior, dirigido a artistas, embajadas, gestores culturales e instituciones chilenas vinculadas a la cultura. El concurso permite articular la diplomacia de Chile

mediante la cultura. Además, desarrolla vínculos y relaciones con diferentes instituciones abocadas a las temáticas culturales. Durante el año 2020, se concretaron 34 proyectos en 19 países, concentrados en América del Norte (55,9 por ciento) y América del Sur (23,5 por ciento). El 21 de noviembre de 2020 se abrió la convocatoria para la versión 2021. El 21 de noviembre de 2020 se abrió la convocatoria de la versión 2021 de este concurso, y los resultados fueron publicados el 11 de mayo del presente, adjudicándose 39 proyectos de artistas y embajada que se realizarán durante el segundo semestre del año 2021.

Chile fue País Foco en el Festival Internacional de Cine de Berlín “Berlinale” 2020:

Participación de Chile en el European Film Market, en el marco del festival internacio-

nal de Berlín, siendo Chile el primer país de América Latina en participar del festival. El principal objetivo radica en planificar y potenciar la presencia de productores audiovisuales emergentes nacionales en el exterior. En síntesis, el proyecto es el resultado de la coordinación entre el Ministerio de Cultura, Exterior (en específico, DIRAC, ProChile y la Embajada de Chile en Alemania) y CORFO.

75° Aniversario de la Entrega del Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral:

Con motivo del 75° Aniversario de la Entrega del Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral, se mostró la exposición “Gabriela Mistral. Hija de un Pueblo Nuevo”, en el Lobby ubicado en el 2° piso del edificio institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, la que fue inaugurada por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores. Dicha exposición reunió parte del valioso material de la Biblioteca Nacional, del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Museo Gabriela Mistral de Vicuña, y se encontró en exposición del día 10 de diciembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021.



75° Aniversario de la Entrega del Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral

IV Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales y Educativos Chile-Colombia:

El 14 de abril de 2021 se realizó la IV Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales y Educativos (CACE) entre Chile y Colombia, mecanismo que se enmarca en el “Memorando de Entendimiento para la Asociación Estratégica entre la República de Chile y la República de Colombia”. En dicha oportunidad, las Partes revisaron el cumplimiento del Programa Ejecutivo de Cooperación e Intercambio Cultural y Educativo para los años 2019-2021, y establecieron una nueva hoja de ruta para continuar profundizando el trabajo de cooperación e intercambio entre ambos países en los ámbitos culturales y educativos.

I Reunión de la Comisión Mixta de Cultura y Educación entre Chile y Paraguay:

Dicha reunión tuvo lugar el día 18 de noviembre de 2020 de manera virtual, así dando cumplimiento a la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países. En esta oportunidad se acordó el Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural y Educativo para los años 2020-2022, que incluye 7 proyectos bilaterales, con énfasis en dos áreas: Cultura Indígena y Difusión de las Artes.

Programa de apoyo a la Traducción de obras literarias nacionales:

El presente programa es realizado cada año con la finalidad de difundir la cultura de Chile en otros países. Durante el 2020 se tradujeron 19 obras a nueve idiomas, distribuidas en once países: Alemania, Australia, Brasil, Corea del Sur, Dinamarca, Egipto, Francia, Italia, Polonia y Portugal.



Conmemoración de 500 años de la Circunnavegación de Magallanes



Conmemoración de 500 años de la Circunnavegación de Magallanes:

Las principales actividades realizadas por la Dirección de Asuntos Culturales se orientaron al lanzamiento del libro “El Viajes de Magallanes ilustrado”, una edición especial del “Mapa Ilustrado del viaje de Magallanes”, la exposición de “Estrecho de Magallanes: La Frontera del Agua” y la reedición del libro “El primer viaje alrededor del mundo”. Así pues, el objetivo de las actividades con el objetivo de conmemorar el hito a nivel internacional.

Suscripción del Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural entre Chile e Italia para cooperación en cultura, arte y patrimonio:

Con fecha 9 de diciembre de 2020, se llevó a cabo en la Embajada de Italia la suscripción del Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Re-

pública Italiana para los años 2020-2022. La suscripción de este Programa Ejecutivo contribuye a la profundización de acciones para el intercambio y cooperación con Italia en materias de patrimonio cultural, promoción de las artes, y cooperación en los ámbitos de los archivos, bibliotecas y museos.

Participación en eventos y festivales culturales:

London Craft Week, Ars Electrónica, Festival Nevadas Internacionales de Teatro de Bariloche y 17° Bienal de Arquitectura de Venecia. El evento London Craft Week está centrado en impulsar las actividades culturales dedicadas a los oficios. En el evento se buscó la inserción y promoción de artesanías contemporáneas de Chile en el exterior. Contó con la participación de artesanos de Liquiñe (trabajo en madera), Chimbarongo (trabajo en cestería), Rari (trabajo en crin de caballo), y Doñihue (trabajo en textiles). Por su parte, el festival Ars Electrónica desarrollado en la ciudad de Linz, Austria, se centró en la conjunción de creaciones artísticas y científicas, de la cual Chile participó por tercera vez, contribuyendo a la difusión del arte visual autóctono y su promoción internacional. Asimismo, el festival Nevadas Internacionales de Bariloche realizado de manera virtual entre el 16 y 25 de octubre del 2020 contó con amplia participación nacional, entre la que destaca La Mona Ilustre y la compañía Chile-No. La participación en este festival se da en el contexto de la alianza realizada por la ciudad de Puerto Montt y Bariloche promoviendo el intercambio cultural entre ciudades fronterizas de Chile y Argentina. Por último, la 17° Bienal de Venecia reprogramó su apertura para el 22 de mayo de 2021, cuya exhibición permanecerá disponible al público hasta el 21 de noviembre del presente año. En esta ocasión, el pabellón de Chile, exhibirá la muestra “Espacios Testimoniales”, proyecto ganador del concurso público realizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para representar a Chile en este evento.

A) POLÍTICA COMERCIAL BILATERAL

ACUERDOS EN NEGOCIACIÓN:

Negociación de un Acuerdo de Libre Comercio Chile -Paraguay:

Chile y Paraguay se encuentran negociando un nuevo acuerdo que permita facilitar y aumentar el flujo de bienes y capitales entre ambos países. La Primera ronda de negociación para el acuerdo de libre comercio entre Chile y Paraguay se desarrolló desde el 6 al 8 de octubre de 2020 de manera virtual. En la Primera Ronda de Negociaciones, ambos países alcanzaron avances en cada Capítulo, en los cuales se definieron compromisos a cumplir por los equipos negociadores a través de un trabajo virtual intersesional. La segunda reunión de negociaciones tuvo lugar de manera virtual entre el 23 y el 25 de marzo de 2021. Cabe destacar, que luego de dos rondas de negociaciones se han cerrado cuatro capítulos del Acuerdo de Libre Comercio: Cooperación Económica Comercial, Cadenas Globales de Valor, MIPYMES y Política de Competencia. El nuevo Acuerdo, busca modernizar las materias del ACE 35 que actualmente rige las relaciones económicas entre ambos países.

Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India: ampliación del Acuerdo.

Este socio asiático ha tomado cada vez más relevancia para el comercio chileno, debido a que en los últimos años India se ha convertido en un actor protagónico de la economía mundial, con un crecimiento dinámico y renovada estabilidad institucional, convirtiéndose en la tercera potencia económica de Asia y la quinta a nivel mundial. Con el objetivo de profundizar y ampliar la relación comercial bilateral

entre Chile e India, los días 8 y 9 de abril finalizó la segunda ronda de negociación para la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP).

Al igual que la primera ronda de negociaciones, que se realizó de manera presencial el 10 y 11 de diciembre de 2019, en Nueva Delhi, India, en esta ocasión sesionaron los grupos negociadores de Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Obstáculos Técnicos al Comercio. Además en esta ronda se incluyó al grupo negociador de Servicios.

Modernización Acuerdo de Asociación Chile - UE.

El actual proceso modernizador del Acuerdo de Asociación Chile-UE, busca actualizar el marco normativo de la relación y ampliar la apertura comercial en este importante mercado, y otorgar nuevas proyecciones a la relación con un socio estratégico para Chile. Durante el periodo se realizaron las siguientes rondas de negociaciones

► **VII Ronda del 25 al 29 de mayo de 2020.**

En el encuentro se trataron 28 materias diferentes, y participaron 150 integrantes de los equipos negociadores, coordinadores y ministerios tanto de Chile como de la UE. Sesionaron los grupos técnicos de Obstáculos Técnicos al Comercio, Antifraude, Defensa Comercial, Comercio Digital, Anticorrupción, Transparencia, Marco Institucional, Movimiento de Capital, Aduana y Facilitación de Comercio, Competencia, Empresas del Estado, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Buenas Prácticas Regulatorias, Desarrollo Sostenible (Medioambiente y Laboral), entre otros.

▶ **VIII Ronda entre el 28 de septiembre y el 09 de octubre de 2020.**

En el transcurso de esta ronda participaron 130 integrantes de los equipos negociadores, coordinadores y ministerios tanto de Chile como de la UE. Sesionaron los grupos técnicos de asuntos medioambientales, energía y materias primas, propiedad intelectual, barreras técnicas al comercio, acceso a mercados, reglas de origen, subsidios, competencia, anticorrupción, compras públicas, género y comercio, transparencia, servicios e inversiones, entre otros.

▶ **IX Ronda desde el 11 al 26 de enero de 2021.**

Se trataron 23 materias diferentes, y en el transcurso de la ronda participaron 150 integrantes de los equipos negociadores, coordinadores y ministerios tanto de Chile como de la UE. En particular, cabe hacer presente que en la IX Ronda de Negociación los grupos técnicos de ambas Partes avanzaron sobre la base de un intenso trabajo intersesional. Destaca el cierre del capítulo de Transparencia, además de los productivos avances logrados en capítulos como, Buenas Prácticas Regulatorias, Facilitación de Comercio, Reglas de Origen, Obstáculos Técnicos al Comercio, entre otros, que podrían cerrarse en la próxima Ronda.

▶ **X Ronda entre el 26 de abril y 7 de mayo de 2021.**

Actualmente se está realizando la última ronda de negociaciones del pilar comercial para la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea (UE), de manera virtual. En la instancia, sesionarán los grupos técnicos sobre Facilitación de Comercio, Anticorrupción, Propiedad Intelectual (Indicaciones Geográficas), Inversiones y Mecanismo de Solución de Controversias, Desarrollo Sostenible (Medioambiente y Laboral), Marco Institucional, Defensa Comercial y Género y Comercio, Propiedad Intelectual, Reglas de Origen, Servicios Financieros, Obstáculos Técnicos al Comercio, Acceso a Mercado de Bienes, y Energía y Materias Primas.

Por otro lado, se lleva a cabo la Gira por Europa del Ministro de Relaciones Exteriores y el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales: En el marco de la gira a Bélgica, España y Francia, las autoridades chilenas sostuvieron reuniones entre el 28 de noviembre y 5 de diciembre de 2020 con el propósito de avanzar en la modernización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. En este ámbito se reunieron con los cancilleres de Bélgica, España y Francia, quienes reafirmaron su voluntad de concluir prontamente las negociaciones.

Además, se reunieron con un grupo de diputados del Parlamento Europeo, con quienes abordaron entre otros temas, los impactos económicos que ha dejado la pandemia del COVID-19. Asimismo, el 2 de diciembre en París, se reunieron con el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. En la ocasión, hicieron un balance de los 10 años de Chile en la OCDE y firmaron un acuerdo para dar apoyo técnico de la Organización en el proceso constituyente de Chile

Profundización del Tratado de Libre Comercio Chile - Corea del Sur.

Durante el periodo se ejecuta la IV Ronda de Negociaciones de Modernización de TLC Chile-Corea: Durante la ronda sesionaron cinco grupos de negociación, los cuales trataron temáticas relativas a acceso a mercados, facilitación de comercio, propiedad intelectual, cooperación y anticorrupción. En la instancia, los líderes de ambos países destacaron el positivo impacto que ha tenido el TLC en el comercio bilateral, y reiteraron su compromiso para trabajar constructivamente en lograr acuerdos inclusivos y sostenibles, fundados en la confianza y entendimiento mutuo.

Acuerdo de Asociación Económica Integral entre Chile e Indonesia (CEPA): Negociación de Comercio de Servicios.

Este Acuerdo se firmó en diciembre de 2017 y entró en vigor el 10 de agosto de 2019. En primera instancia, sólo comprende el comercio preferencial de bienes. No obstante, el CEPA contiene una cláusula que refleja la intención de ambos países de iniciar una segunda fase de negociación para incorporar un capítulo sobre comercio transfronterizo de servicios. En este contexto, el 13 de agosto de 2020, las autoridades de comercio de ambos países se comprometieron a iniciar las negociaciones en materia de servicios.

La apertura del mercado de servicios en Indonesia permitirá profundizar nuestra relación económica bilateral además de permitir un mayor flujo del comercio de servicios.

Chile es el primer país en firmar un Convenio de cooperación con Indonesia para la certificación de productos Halal, que representa el primer paso para avanzar hacia la certificación de productos agropecuarios chilenos, que otorgará acceso a los exportadores y productores a un mercado de más de 270 millones de consumidores. Este acuerdo fue suscrito por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y el Ministerio de Asuntos de la

Religión y el Organismo de Garantía de Productos Halal, que tiene a cargo la implementación de las nuevas regulaciones sobre certificación Halal. Este hito representa la apertura del mercado indonesio, la cuarta nación más poblada del mundo.

Modernización de TLC Chile – EFTA.

Este proceso modernizador tiene por finalidad actualizar el marco normativo de la relación bilateral y ampliar la apertura comercial.

Se realizaron las siguientes actividades en formato virtual:

► Reuniones Intersesionales de Expertos y Jefes de Delegación desarrolladas desde el 9 al 22 de octubre de 2020.

Se progresó en materias de acceso a mercados, reglas de origen, facilitación de comercio, servicios financieros, comercio y desarrollo sostenible, compras públicas y propiedad intelectual. En los dos encuentros, ambas Partes dieron señales positivas respecto de seguir avanzando a un paso sostenido con este proceso. Del mismo modo, se comprometieron a cumplir con un ambicioso plan de trabajo intersesional de manera de revisar nuevamente los avances obtenidos en aquellos grupos técnicos que requieren de mayor trabajo.



Canciller Allamand en reunión bilateral con Ministro de Comercio de Indonesia

▶ **III Ronda de Negociación entre el 8 y 12 de marzo de 2021.**

Se lograron avances significativos en diversas materias de interés de ambas Partes, tales como acceso a mercados de bienes, reglas de origen, facilitación de comercio, asuntos regulatorios, servicios financieros, comercio y desarrollo sostenible, compras públicas y propiedad intelectual. Las Partes reconocieron que las negociaciones están en un alto grado de avance, ya identificados los puntos clave a resolver, lo que permite visualizar un cierre técnico cercano. Para ello, los grupos seguirán trabajando de forma ardua en los meses que vienen, intensificando las consultas internas pendientes, intercambiando nuevas propuestas de acercamiento de posiciones y reuniéndose intersesionalmente de ser necesario.

ACUERDOS SUSCRITOS O CONCLUIDOS

Brasil

▶ **Aprobación en el Senado del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Brasil.**

En agosto de 2020 el Senado aprobó el proyecto de Acuerdo de Libre Comercio Chile-Brasil. Este acuerdo nos permitirá modernizar los estándares de la relación con Brasil: incorporará nuevas disciplinas de última generación, actualizará las ya existentes y permitirá que las pequeñas y medianas empresas chilenas puedan acceder en igualdad de condiciones al gran mercado de compras públicas brasileño. Asimismo, la política comercial es hoy día un instrumento para reaccionar frente a la crisis, de dar resiliencia al comercio y de la futura reactivación económica, especialmente de nuestras pequeñas y medianas empresas.

▶ **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico -TPPII- (CPTPP, por su sigla en inglés) - Acuerdo suscrito.**

El TPP-11 entró en vigor el día 30 de diciembre de 2018 para México, Japón, Singapur, Nueva Zelandia, Australia

y Canadá. Posteriormente, el Tratado entró en vigor para Vietnam el 14 de enero de 2019. En el caso de Chile, el TPP-11 se encuentra en el Segundo Trámite Constitucional ante el Senado, encontrándose en la tabla para su eventual votación en Sala.

Suscripción del Acuerdo de Economía Digital con Singapur y Nueva Zelandia.

El Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por su sigla en inglés) nació del interés común de Chile, Nueva Zelandia y Singapur por aprovechar el potencial de la Economía Digital para beneficiar a las economías más pequeñas y proporcionar más oportunidades para incluir a más personas y MIPYMES en la economía global.

El 11 de junio de 2020 se firmó el Acuerdo de Asociación de Economía Digital, por primera vez de forma remota a través de firma electrónica avanzada. El Ministro de Relaciones Exteriores junto al Ministro de Comercio de Nueva Zelandia, y al Ministro de Comercio e Industria de Singapur, participaron desde sus respectivos países en la firma del primer Acuerdo de Asociación de Economía Digital, pionero de este tipo en el mundo. La firma de este Acuerdo representa un hito, ya que es el primero suscrito de manera digital y remota, marcando un precedente hacia nuevas formas de negociación de tratados de comercio internacionales. Éste ingresó al Congreso Nacional el 19 de abril de 2021.

Firma del tratado de libre comercio Chile-Ecuador.

El 13 de agosto de 2020 de manera telemática se suscribió el nuevo Acuerdo de Integración Comercial, en el contexto del interés de Chile y Ecuador por profundizar el Acuerdo de Complementación Económica ACE N°65. Este instrumento jurídico fue suscrito por el Presidente de la República, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, y de manera simultánea por el Jefe de Estado ecuatoriano, y su Ministro

de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. El acuerdo moderniza la relación comercial entre ambos países, ya que incluye más de 20 capítulos de nueva generación tales como: Comercio de servicios, Telecomunicaciones, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Buenas Prácticas Regulatorias, Comercio y Asuntos Laborales, Comercio y Medio Ambiente, Comercio y Género, Cooperación Económica Comercial, Pymes, Facilitación de Comercio, Política de Competencia, Cadenas Globales de Valor, entre otros.

Entrada en vigor del acuerdo de asociación Chile- Reino Unido.

A partir del 1 de enero de 2021, tras la salida de Reino Unido de la Unión Europea se encuentra operativo el Acuerdo de Asociación entre ambos países. Adelantándose casi dos años, Chile se convirtió en el primer país del mundo en suscribir un Acuerdo de este tipo con Reino Unido. Este instrumento, que traspasa las condiciones del Acuerdo entre Chile y la Unión Europea (UE), permitirá resguardar la continuidad de los envíos nacionales al mercado británico, dando certeza a los exportadores de ambos países. La orientación central de este Acuerdo es la protección del comercio bilateral y resguardar empleos de las Pymes y exportadores nacionales, considerando la importancia de su contribución para la reactivación económica.

OTRAS ACCIONES DENTRO DEL PERÍODO

Chile firma primer Memorándum de Entendimiento (MdE) en materia comercial con Filipinas.

Con el objetivo de estrechar las relaciones económicas- comerciales bilaterales y de inversión, a fines de marzo de 2021 Chile suscribió un Memorándum de Entendimiento con Filipinas para la creación de una Comisión Económica Conjunta que permitirá a ambos países contar con un marco para la promoción del comercio y la cooperación bilateral en materia económica. Éste se trata del primer acuerdo en materia comercial firmado entre Chile y Filipinas.

Desde Cancillería y para la estrategia de diversificación de la canasta exportadora y de mercados de destino se está trabajando fuertemente con los países del Sudeste Asiático y el MoU firmado con Filipinas apunta en esa dirección. Es de nuestro interés reforzar y potenciar las inversiones y el comercio con esa región con miras a la reactivación económica.

Las autoridades abordaron las posibles formas de cooperación conjunta para contribuir a la reforma de la Organización Mundial del Comercio y para implementar de manera exitosa la “Agenda de Acción de Boracay”, iniciativa que lidera Filipinas en el contexto de APEC y que tiene por objeto promover la inserción de las PYMEs en el comercio internacional.

Reunión del Subsecretario de Relaciones Económicas internacionales con autoridades de relaciones exteriores de Corea del Sur:

El 27 de agosto de 2020, en Seúl, Corea, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, se reunió con la Ministra de Comercio de Corea del Sur, ocasión en la que dialogaron sobre las relaciones económicas y comerciales bilaterales entre ambos países. También, sostuvo una reunión con el Viceministro de Ciencias, instancia

en la que dialogaron sobre la experiencia de la implementación de la tecnología 5G en Corea del Sur, dado que el país asiático ha sido pionero en esta materia. Por otro lado, la autoridad se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores, oportunidad donde abordaron las relaciones bilaterales y lazos de cooperación, los asuntos económicos globales, e intercambiaron experiencias respecto de las medidas aplicadas en ambos gobiernos sobre el tratamiento del COVID-19.

Chile firma primer Memorandum de Entendimiento (MoU), en materia comercial con países del Golfo.

Con el objeto de atraer nuevos inversionistas, profundizar las relaciones comerciales con países del Golfo y entablar conversaciones para un futuro tratado de libre comercio, TLC, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, realizó una gira a Medio Oriente –Arabia Saudita y Qatar-, entre el 22 y 26 de febrero de 2021. En el marco de la visita, el 24 de febrero en Raid, Arabia Saudita, en la sede de la Secretaría General del Consejo de Cooperación del Golfo, CCG, nuestro país firmó histórico primer MoU para comenzar formalmente a desarrollar estudios de factibilidad para

un futuro Tratado de Libre Comercio. El MoU establece un mecanismo de consultas sobre materias de interés común, así como interés en relacionarse con la Alianza del Pacífico, que va en línea con la estrategia de Gobierno de diversificación de la oferta exportadora y de mercados de destino.

Para los países del Golfo la suscripción de un TLC con Chile les permitiría beneficiarse de la extensa red de acuerdos comerciales que tiene nuestro país con diversas regiones, incluido el Asia Pacífico, Europa y Estados Unidos, lo que facilita a esos países un importante acceso a mercados en condiciones preferenciales, y también como plataforma de negocios.

Reuniones con diversas autoridades en el marco de la gira el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales.

- ▶ **El 23 de febrero en Arabia Saudita**, se reunió el Vice Ministro de Relaciones Exteriores, donde abordaron oportunidades para la relación bilateral de ambos países, tanto en comercio como inversión en áreas como economía digital, seguridad alimentaria e hidrógeno verde. También con el Vice Ministro de Industria y Recursos Minerales, con quien conversó sobre temas relacionados a la exportación de servicios mineros y a la cooperación bilateral entre ambos países, entre otros.
- ▶ **El 25 de febrero en Qatar**, se reunió en Doha con el Secretario General de la Cancillería de Qatar, y con el Viceministro del Ministerio de Comercio e Industria de Qatar. En la instancia, acordaron impulsar el comercio e inversiones de nuestro país a través de distintos convenios que se espera se firmen en el segundo semestre de este año. Asimismo, se reunió con el CEO de Qatar Investment Authority, uno de los mayores fondos soberanos de inversión del mundo. En la ocasión, se revisaron distintas oportunidades de inversión en Chile, en áreas tales como economía digital, agroindustria, hidrógeno verde e infraestructura.



Subsecretario Rodrigo Yáñez junto al Vice Ministro de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita, Waleed Elkharejji

B) POLÍTICA ECONÓMICA MULTILATERAL

ALIANZA DEL PACÍFICO

XV Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico


El encuentro se desarrolló el 11 de diciembre de 2020 en Santiago. La reunión fue liderada por Chile. Durante la Cumbre, los Presidentes firmaron la Declaración de Santiago que da cuenta de su compromiso a continuar trabajando conjuntamente para recuperarnos de los efectos generados por el COVID-19 y superar sus impactos económicos y sociales, y su reconocimiento por la pronta elaboración e implementación del Plan de Acción COVID-19 de la Alianza del Pacífico.

En la Declaración los Presidentes también agradecieron a los Estados Observadores, mecanismos regionales y organizaciones internacionales por su participación en el II Foro Técnico de Cooperación 2020. Destacaron el lanzamiento de la plataforma web de la Alianza del Pacífico, desarrollada en conjunto con el BID, y la puesta en marcha de la Hoja de Ruta sobre la Mejora de la Gestión del bloque. Además, señalan su conformidad por la aprobación de la Hoja de Ruta de la Declaración Presidencial sobre la Gestión Sostenible de los Plásticos, que permitirá implementar acciones orientadas a reducir el impacto de los plásticos de un solo uso en nuestro entorno.

Los Presidentes firmaron además la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre Igualdad de Género, que es acompañada de una hoja de ruta para identificar las áreas prioritarias de acción y metas en materia de empoderamiento económico para guiar el quehacer de la Alianza del Pacífico en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas e iniciativas para impulsar el desarrollo económico y social de las mujeres de la región.

Los Presidentes también suscribieron una Declaración Presidencial sobre el desarrollo del Mercado Digital Regional y el impulso hacia la transformación digital -en el marco de la Alianza del Pacífico, para mejorar el acceso al comercio digital. El Mercado Digital Regional busca posibilitar el libre flujo de productos digitales, bienes y servicios que se comercializan a través de Internet, y de capital vinculado al mercado digital entre los cuatro países, lo que permitirá, particularmente a las pymes, expandir sus oportunidades a través de acciones tendientes a la reducción a las barreras comerciales y el uso de herramientas digitales para su inserción internacional.

En la ocasión, Chile traspasó la Presidencia Pro Tempore del mecanismo regional a Colombia después de 16 meses de gestión.



Presidente Piñera
en el traspaso de la
Presidencia Pro Tempore
de la Alianza del Pacífico
a su par colombiano,
Iván Duque

XXIII Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico

En el encuentro, realizado el 10 de diciembre de 2020, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, hizo presente los grandes logros alcanzados durante el año y medio de Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico (AP). Entre estos destacan la estrategia para tener un mercado digital regional, la inserción de la mujer en la economía, el desarrollo de un espacio común más sustentable y un plan de trabajo conjunto que busca mitigar los efectos adversos de la crisis sanitaria.

Durante la sesión, el Consejo de Ministros adoptó la Hoja de Ruta hacia una Gestión Sostenible de Plásticos, que tiene por objetivo implementar la Declaración Presidencial firmada en la XIV Cumbre de Lima, donde se acuerda trabajar en ocho áreas de acción: Regulación, buenas prácticas y políticas públicas; Innovación, investigación y transformación empresarial; Gestión de residuos plásticos y reciclaje; Economía circular; Financiamiento; Educación, información y transformación ciudadana; Comercio; y Cooperación internacional.

El Consejo también recibió el reporte sobre el trabajo desarrollado por el Grupo de Alto Nivel, GAN, destacando las declaraciones y hojas de ruta que se firmaron en la Cumbre de Presidentes relativas al Mercado Digital Regional e Igualdad de Género. Asimismo, las autoridades abordaron el informe sobre el Protocolo Adicional, las decisiones adoptadas por la Comisión de Libre Comercio y Anexos Regulatorios, entre otras materias. También, se informó sobre la realización del II Foro de Cooperación AP, donde representantes de Chile, Colombia, México y Perú se reunieron con 226 delegados de 49 países, representantes de los Estados Observadores de la AP, de la Unión Europea, la Comunidad Económica Euroasiática, CEE, y ASEAN.

Los ministros además aprobaron el Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación para 2021 por un millón de dólares, que estará

enfocado en disminuir las brechas sociales y educativas, y avanzar hacia la reactivación económica contempla: un Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico; talleres para la Gestión de Factores Psicosociales y Promoción de la Salud Mental en el Trabajo; y un Taller para la formulación del Proyecto de Gestión del Riesgo de Desastres.

Reuniones del Grupo de Alto Nivel, GAN.

Durante el periodo abarcado se realizaron tres reuniones del Grupo de Alto Nivel. El 3 de julio de 2020 dicho Grupo acordó que los Coordinadores Nacionales trabajaran para la mejora de la gestión de la AP, y autorizó la modificación del Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación de la Alianza.

El 5 de noviembre de 2020, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales lideró la reunión en que se revisaron los avances del cumplimiento de los mandatos presidenciales de la Cumbre de Lima en 2019, con miras a la Visión Estratégica 2030 y en preparación a la Cumbre de Presidentes.

Durante la última sesión, el GAN revisó los entregables a presentar a los Presidentes, entre los que destacan las Declaraciones y hojas de ruta que se firmaron en la Cumbre de Presidentes relativo a Mercado Digital Regional, Igualdad de Género y Gestión Sostenible de Plásticos. Asimismo, las autoridades del bloque abordaron el estado de situación y el Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación 2021, entre otros temas.

Conmemoración de la primera década de la Alianza del Pacífico.

Hace 10 años, Chile, Colombia, México y Perú acordaron crear un área de integración profunda con el objetivo de avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. El 28 de abril se celebró la primera década desde la creación de la Alianza del Pacífico. Hay logros en materias económicas, comerciales, sociales y de bienestar para sus ciudadanos.

Entre los principales logros cabe destacar los siguientes: fomentar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; avances en medidas de facilitación de comercio como el reconocimiento del operador económico autorizado, la interoperabilidad de ventanillas únicas y el intercambio electrónico de los certificados fitosanitarios que han facilitado la exportación e importación de productos desde y hacia el bloque; el 2016 entró en vigor el Protocolo Adicional donde hoy el 98,9% del universo arancelario tiene un arancel cero.

En el marco de las actividades por la celebración de los 10 años de existencia de la Alianza del Pacífico, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, junto a viceministras de Colombia y México y viceministro Perú, el 28 de abril de 2021 participó en el encuentro virtual de mujeres empresarias: “Empoderamiento económico de las mujeres en la Alianza del Pacífico: desafíos ante la pandemia por covid-19 rumbo a la recuperación inclusiva”. Este encuentro, se realizó en seguimiento a la recién adoptada Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre Igualdad de Género, y su Hoja de Ruta para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres en la AP.

Cumbre Presidencial 10 años de la Alianza del Pacífico.

La celebración del 10° Aniversario de la Alianza del Pacífico fue liderada por el Presidente Iván Duque Márquez de Colombia, en su calidad de Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, y contó con la participación del presidente de Chile, Sebastián Piñera; del presidente del Perú, Francisco Sagasti; y la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos, Tatiana Clouthier Carrillo en representación del Presidente Manuel López Obrador.

En la actividad se reprodujo un video conmemorativo de los principales logros de la AP en sus 10 años de existencia, para luego dar paso a un Panel Presidencial sobre la “prospectiva de las siguientes dé-

cadass de la Alianza del Pacífico”. Además, en este evento se realizó el lanzamiento de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional de la AP y se recibieron los saludos del presidente del CEAP, así como de diversos Estados Observadores y Organismos Internacionales.

Lanzamiento de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional

El 30 de abril 2021, durante la conmemoración de los 10 años de la Alianza del Pacífico, se lanzó la Hoja de Ruta para el Mercado Digital Regional articula en torno a tres pilares una gran diversidad de acciones concretas para avanzar hacia la transformación digital en la Alianza del Pacífico. Estos pilares son:

- ▶ Mejorar el acceso a los servicios y productos digitales, mediante una infraestructura digital más robusta en la AP.
- ▶ Crear un entorno propicio para promover el intercambio de bienes, productos y servicios por medios digitales en la AP.
- ▶ Impulsar la economía digital en la AP para generar nuevas fuentes de crecimiento y productividad.

APEC

Reunión de Ministros Responsables de Comercio del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico.

La primera reunión de Ministros Responsables de Comercio del Foro APEC, con Malasia como economía anfitriona, se efectuó el 25 de julio de 2020. Los Ministros de Comercio de las 21 economías emitieron una declaración conjunta que identifica iniciativas que el Foro puede emprender en respuesta al impacto de la pandemia COVID-19 para trazar un camino hacia la recuperación económica. Durante la jornada, los Ministros

de Comercio reiteraron su compromiso para facilitar el flujo de bienes y servicios esenciales, mejorar la conectividad al fortalecer la capacidad de recuperación de la cadena de suministro, y minimizar la interrupción del comercio de productos médicos, alimentos y productos agrícolas para combatir la pandemia, por medio de la Declaración para la Facilitación de Movimiento de Bienes Esenciales la que calificaron como una señal clara del continuo apoyo de la Región al trabajo de la Organización Mundial de Comercio.

Reunión Ministerial Conjunta del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico.

En la oportunidad, desarrollada el 16 de noviembre de 2020, los ministros de las 21 economías evaluaron los logros alcanzados en 2020, dialogaron sobre la orientación del trabajo futuro al interior del Foro y coincidieron en la importancia de impulsar la recuperación económica regional, lo que fue plasmado en una declaración conjunta con foco en el comercio e inversión, la economía digital y tecnología, reforma estructural, cooperación económica y técnica, y asuntos temáticos e institucionales.

Diálogos Público Privados del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico.

El 3 de septiembre se desarrolló el Diálogo Público-Privado sobre Facilitación de Comercio de manera virtual. El Diálogo fue organizado por la SUBREI con la colaboración del Sistema Integrado de Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda, y de la Fundación Chilena del Pacífico. El objetivo principal fue intercambiar ideas y recabar opiniones de representantes del sector privado sobre el Plan de Interoperabilidad de Ventanilla Única/APEC, iniciativa que forma parte del Sistema Integrado de Comercio Exterior, que nuestro país ha ido desarrollando y que establece un punto único de acceso para las operaciones de comercio exterior. El 9 de octubre se realizó el diálogo “Nuevas tendencias en seguridad alimentaria en la región Asia Pacífico”, en formato telemático. Este encuentro tuvo por objeto informar el trabajo de Chile en el Foro APEC y los principales avances e iniciativas de Chile en Seguridad Alimentaria, como también promover el intercambio de ideas y recibir sugerencias de parte del sector privado que permitan explorar potenciales iniciativas a impulsar en el Foro.



Ministro Andrés Allamand en reunión de Ministros APEC

OMC

Reuniones Ministeriales Informales de la Organización Mundial del Comercio.

La primera de ellas se realizó el 27 de octubre y contó con la participación de 21 Miembros de la OMC. Por parte de Chile, la delegación estuvo liderada por el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales. La reunión tuvo por objeto abordar los principales desafíos que enfrenta la OMC y el sistema multilateral de comercio, en particular respecto a cómo generar el consenso necesario para la conclusión de la negociación en materia de subsidios a la pesca, y cómo la OMC puede contribuir a la recuperación económica post Covid-19. Los Miembros participantes se comprometieron a continuar con las negociaciones y cumplir con el mandato acordado en materia de subsidios a la pesca. En relación a la recuperación post Covid-19, los miembros presentes destacaron la importancia de mantener los mercados abiertos y facilitar el comercio para aquellos productos considerados esenciales para hacer frente a esta pandemia, así como la necesidad que las medidas de transparencia cumplan el mayor estándar posible.

La segunda reunión Ministerial Informal de la OMC, se realizó el 29 de enero de 2021. El objetivo de la reunión, fue abordar los principales desafíos que enfrenta la OMC, las

prioridades para la próxima Conferencia Ministerial, la recuperación económica a causa del COVID-19, y las negociaciones en materia de subsidios a la pesca. Con respecto al COVID-19, los ministros destacaron el impacto social y económico producido por esta pandemia, e insistieron en la importancia que reviste mantener abiertos los mercados para aquellos insumos médicos esenciales, tales como vacunas, a objeto de facilitar una pronta y robusta respuesta a la actual crisis sanitaria.

En sus intervenciones los participantes coincidieron en la importancia de alcanzar a la brevedad posible un acuerdo respecto al nombramiento del Director General, acordar la fecha y lugar de la 12° Conferencia Ministerial, y buscar una solución a la parálisis que hoy día enfrenta el Órgano de Apelación de la OMC. También, hubo coincidencia que alcanzar tales acuerdos constituyen los primeros pasos para revitalizar el rol de la OMC y restaurar las confianzas en el sistema multilateral de comercio.

OMPI

Asamblea General de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, OMPI.

Se realizó el 21 de septiembre de 2020, en formato telemático. En la instancia el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales reafirmó el interés del país en la Organización, y el compromiso con el multilateralismo en materia de propiedad intelectual. Señaló que para Chile, la propiedad intelectual es un importante motor de desarrollo, que agrega valor a los productos y servicios, y aporta al comercio global. Así, la OMPI debe continuar fomentando ecosistemas de propiedad intelectual balanceados, que estimulen la innovación, y atiendan los intereses de la sociedad en su conjunto, incentivando el desarrollo de soluciones creativas en beneficio de la humanidad. Entre otros temas, la autoridad resaltó la urgencia de apoyar a las Pymes de la región, en el que la OMPI puede jugar un rol esencial.



6

FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

ProChile es la institución del Ministerio de Relaciones Exteriores encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo.

A través de su red de 16 oficinas regionales, trabaja de la mano de empresas exportadoras mediante diversos instrumentos con el fin de fortalecer su capacidad exportadora, apuntando a un crecimiento de su presencia internacional. Asimismo, cuenta con una red de 57 oficinas y representaciones comerciales en las principales economías globales, con la intención de conectar la oferta exportable chilena con importadores idóneos para ella.

Reformulación de la Estrategia de Promoción de Exportaciones en el marco de la pandemia:

En el marco de la pandemia generada por el COVID19 fue necesario ajustar los objetivos institucionales centrándose en la reactivación económica, la mantención y/o aumento del monto exportado y la generación de empleo. La reestructuración contempló la selección de 18 mercados prioritarios, cuatro sectores relevantes (agropecuario, servicios, industrias 4.0 y economía creativa), la generación de inteligencia comercial, el rediseño de herramientas e iniciativas y el potenciamiento de los equipos de trabajo.

Lo anterior se tradujo en que durante el año 2020 se trabajó con 2.091 empresas exportadoras y el periodo de enero a marzo 2021 con 702 empresas exportadoras, (979 PYMEX 2020 – 268 PYMEX 2021), que en conjunto han generado exportaciones FOB US\$ 24.135 y 582 mil empleos directos. A nivel internacional se identificaron 35.656 importadores que compran a Chile de mayo de 2020 a marzo 2021, lo que contribuye a realizar un mejor trabajo de promoción en el exterior y a la identificación clara de perfiles de importadores.



Digitalización de ProChile: A nivel institucional, se continuó con el proceso de transformación digital de ProChile, el cual se abordó en tres dimensiones:

La primera de ellas corresponde a la Digitalización de la Gestión Interna a través de la implementación del Cero Papel, sistema en línea para el envío y tramitación de documentos. El segundo eje, fue el reforzamiento de la gestión institucional a través del uso de herramientas tecnológicas, que facilitaron la toma de decisiones basadas en datos reales y actualizados, y que en consecuencia permitieron mejorar la inteligencia de mercado y el levantamiento de información. Por último, se avanzó en la digitalización de las herramientas de promoción, como las ferias internacionales y encuentros Exportadores. En línea con lo anterior, se desarrolló el sistema One Click Import, herramienta que permite gestionar y trazar de manera digital cada uno de los requerimientos internacionales detectados en las Oficinas Comerciales.

Lograron concretarse 26 ruedas de negocio nacionales, 7 Encuentros Exportadores, 25 ferias internacionales y 5 foros internacionales virtuales, 219 actividades de marcas sectoriales, 8 alianzas estratégicas en marketplaces y 109 capacitaciones virtuales orientadas a la formación de capacidades exportadoras.

Fomento de la Sostenibilidad e Innovación como pilares fundamentales en la reactivación económica:

A través de ProChile, se trabajó en la internacionalización de las empresas y el fomento a las exportaciones, con la finalidad de aportar al crecimiento del sector productivo nacional y afectar positivamente el empleo. En el ámbito de sostenibilidad se trabajó, en conjunto con el Ministerio de Energía, en la implementación de la estrategia nacional de Hidrógeno Verde, apoyando la captación de inversiones para el desarrollo de proyectos de Energía Renovable No Convencionales, la transferencia y desarrollo de tecnologías

y búsqueda de acuerdos comerciales tempranos para asegurar la demanda futura. Paralelamente, a través del convenio con CONADI se ha podido avanzar en el programa de Internacionalización con 25 empresas beneficiarias de pueblos indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Metropolitana, Maule, La Araucanía y Los Lagos.

Además, en innovación, durante 2020 se ejecutó la segunda edición del programa Go Global con CORFO, para softlanding en Perú, Colombia, México y Miami, beneficiando a 39 empresas. Respecto al 2021, podemos señalar que a la fecha hemos sido parte del consejo asesor de innovación, desarrollando 4 webinars, 2 de ellos en conjunto con Corfo, por medio de un exitoso piloto del programa Consolida & Expande, en el que participaron 200 empresas, además la organización y participación en Collision 2021 realizado el 20 al 22 de abril

Segunda Jornada de Reforma al sistema de solución de controversias inversionista Estado en el marco de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI):

El 14 de diciembre se expuso en la inauguración de este evento académico en formato virtual, oportunidad en la cual resaltó la participación de Chile en este foro y la importante función que la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional cumple en el desarrollo del comercio global y derecho internacional de las inversiones.

Desarrollo de Ferias Internacionales:

Con el objeto de contribuir a la mantención y diversificación de mercados por parte de las empresas exportadoras chilenas, ProChile ha definido la participación en 22 ferias internacionales virtuales. Este tipo de ferias cuentan con espacios virtuales donde las empresas pueden acceder y realizar actividades como reuniones uno a uno, talleres, mentorías, charlas, eventos de networking y acceso a contenido en línea relativo a múltiples sectores e industrias.

A) ACTIVIDADES DE POSICIONAMIENTO DE CHILE EN EL MUNDO

Chile Connected, Industrias Creativas

ProChile ha buscado nuevas formas para que las empresas chilenas exportadoras puedan penetrar y crecer en los mercados, creando un programa de promoción de exportaciones totalmente virtual, "Chile Connected". Esta actividad busca generar nuevos e innovadores espacios de interacción entre Chile y EEUU, el programa tendrá foco en los sectores de industrias creativas (cine/ televisión, animación, documental, servicios de producción, música, y videojuegos). También, tiene como principal pilar las ruedas de negocios, donde en reuniones 1 a 1 las empresas chilenas tienen la posibilidad de encontrarse con importantes compañías de EE.UU. Estas ruedas de negocios serán complementadas con interesantes paneles de discusión de temáticas de vanguardia donde distintos líderes empresariales expondrán las tendencias sectoriales para los próximos años.

Foros Internacionales

Con el objeto de identificar nuevas oportunidades para las empresas exportadoras nacionales, durante el periodo se realizaron 5 foros, entregando información relevante a las empresas participantes a través de un panel de expertos.

Seminarios Institucionales (Icare)

A través de seminarios que analizarán las megatendencias que ha impulsado la pandemia del coronavirus y cómo afectan el comercio exterior, ProChile busca capacitar de primera fuente a los empresarios chilenos en temáticas contingentes en las distintas regiones del mundo.

Asimismo, se han ejecutado dos seminarios con Icare: el primero, con el propósito de difundir el resultado y conclusiones de un estudio realizado con la Universidad Católica (Clapes UC). Adicionalmente, se realizará un seminario en conjunto con Icare, utilizando un media partner equivalente, EMOL, que, junto a un panel de expertos, entregarán información clave para nuestro sector exportador.



Chile Connected Industrias Creativas: Documentales

B) ENCUENTROS EMPRESARIALES Y RUEDAS DE NEGOCIOS

Las ruedas de negocios virtuales tomaron un importante rol durante el año 2020, y el 2021 continúan mostrando positivos resultados en su formato, ya que unen los esfuerzos de ProChile por mantener y aumentar el comercio exterior, además de seguir conectando a las empresas chilenas con la demanda mundial en medio de la Pandemia ocasionada por el COVID-19. Junto con lo anterior ProChile ha encontrado apoyo en las plataformas digitales para la realización de estas eRuedas, ejecutando durante el periodo mayo 2020 y mayo 2021, un total de 26 de estas actividades.

En enero de este año se realizaron dos Encuentros Exportadores (Enexpro): Enexpro Industrias Creativas y Enexpro Servicios Tech. Dentro de sus resultados podemos señalar que el primero de ellos reunió a más

de 300 empresas nacionales con más de 100 compañías internacionales, proyectando negocios cercanos a los US\$25 millones. Este evento se desarrolló entre el 13 y 15 de enero en un formato 100% virtual pudiendo realizarse más de 800 reuniones de negocio.

La e-Enexpro Servicios Tech tuvo como propósito el seguir contribuyendo a la internacionalización del sector de servicios tecnológicos y generar un punto de encuentro y networking comercial donde se congregaron los principales stakeholders de las tecnologías de la información chilenas e internacionales, el evento contó con la participación de más de 100 empresas nacionales y 160 compradores, pudiendo proyectar negocios por más de US\$13 millones. Este encuentro tuvo lugar entre el 18 y 22 de enero en un formato totalmente online.

C) CAMPAÑAS DE POSICIONAMIENTO IMAGEN PAÍS

Con el objetivo de apoyar el posicionamiento de la imagen de Chile, y complementando el trabajo realizado por la campaña “Chile keeps going on for you”, se ha diseñado una Nueva campaña público – privada, “Unboxing Chile”, desarrollada en conjunto con las asociaciones ASOEX, Wines of Chile, Salmon Chile y Pork of Chile, con enfoque en la oferta exportable.

Entendiendo el impacto que la marca país tiene para efectos de la reactivación económica, en materias de posicionamiento entre consumidores e importadores de nuestros principales socios comerciales (impacto en competitividad), así como apoyo para la atracción de inversiones, esta campaña cobra vital importancia.



La Dirección de Asuntos Consulares llevó a cabo una gestión durante el periodo marcada por la situación de pandemia del COVID-19 en el mundo, lo cual puso foco en el trabajo de modernización de la gestión y servicios consulares de forma de potenciar un servicio consular moderno, innovador y de calidad que responda a los requerimientos ciudadanos. Se destaca el trabajo realizado para la concreción del plebiscito nacional por una nueva constitución en el exterior y la participación en torno a la Ley de Migración y Extranjería.

Programa Visa Waiver Chile-Estados Unidos (VWP):

El Programa Visa Waiver permite a los ciudadanos chilenos viajar a Estados Unidos con una visa electrónica por periodos menores a 90 días. La visa tiene una duración de dos años. Durante el periodo abarcado se llevaron a cabo una serie de gestiones tendientes a mantener el beneficio del Programa, tales como reuniones de coordinación y seguimiento entre Chile y Estados Unidos para la puesta en marcha del Sistema de Información Anticipada del Pasajero (API / PNR) y reuniones de coordinación interministerial para mejorar las prácticas relacionadas con la seguridad de la información en beneficio de los viajeros. Durante enero se realizó la primera reunión anual de coordinación con la delegación americana, donde además de evaluar los avances, se dio a conocer la intención de Chile de pertenecer al Global Entry, lo que permitirá que los chilenos que viajan de manera habitual a EEUU, previa autorización y registro de datos, hagan ingreso al país a través de solo una verificación de huellas en puntos habilitados en los aeropuertos.

Ley de Migración y Extranjería:

La nueva ley explicita los contenidos de la nueva normativa y política migratoria, define categorías y considera la creación de nuevas instituciones migratorias, que incluye al Ministerio de Relaciones Exteriores como la “autoridad migratoria en el exterior”. Conforme esta figura es que el Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja conjuntamente con el Departamento de Extranjería y Migración en la elaboración del Reglamento de la propia Ley con el fin de garantizar la implementación de sus funciones.

Voto de Chilenos en el Exterior:

Plebiscito Nacional por una Nueva Constitución: Se estableció la Secretaría Ejecutiva del Voto en el Exterior, que incluyó el trabajo de distintas Direcciones consulares y de soporte para una correcta planificación, coordinación y ejecución del proceso electoral en el exterior, incluyendo creación de Juntas Electorales en el Exterior, habilitación de locales de votación, promoción de la cita electoral en las redes sociales de las misiones de Chile en el Exterior, envío de material electoral, supervisión de la jornada electoral y traslado de urnas con votos de retorno a Chile. Adicionalmente, el fin de semana de la realización del Plebiscito, se estableció una sala de control en el Salón O'Higgins del Ministerio, que funcionó ininterrumpidamente desde el viernes 23 al lunes 26 de octubre, todo lo cual permitió llevar a cabo un proceso electoral exitoso, principalmente considerando las graves dificultades de desplazamiento y ejecución impuestas por la pandemia de COVID-19.

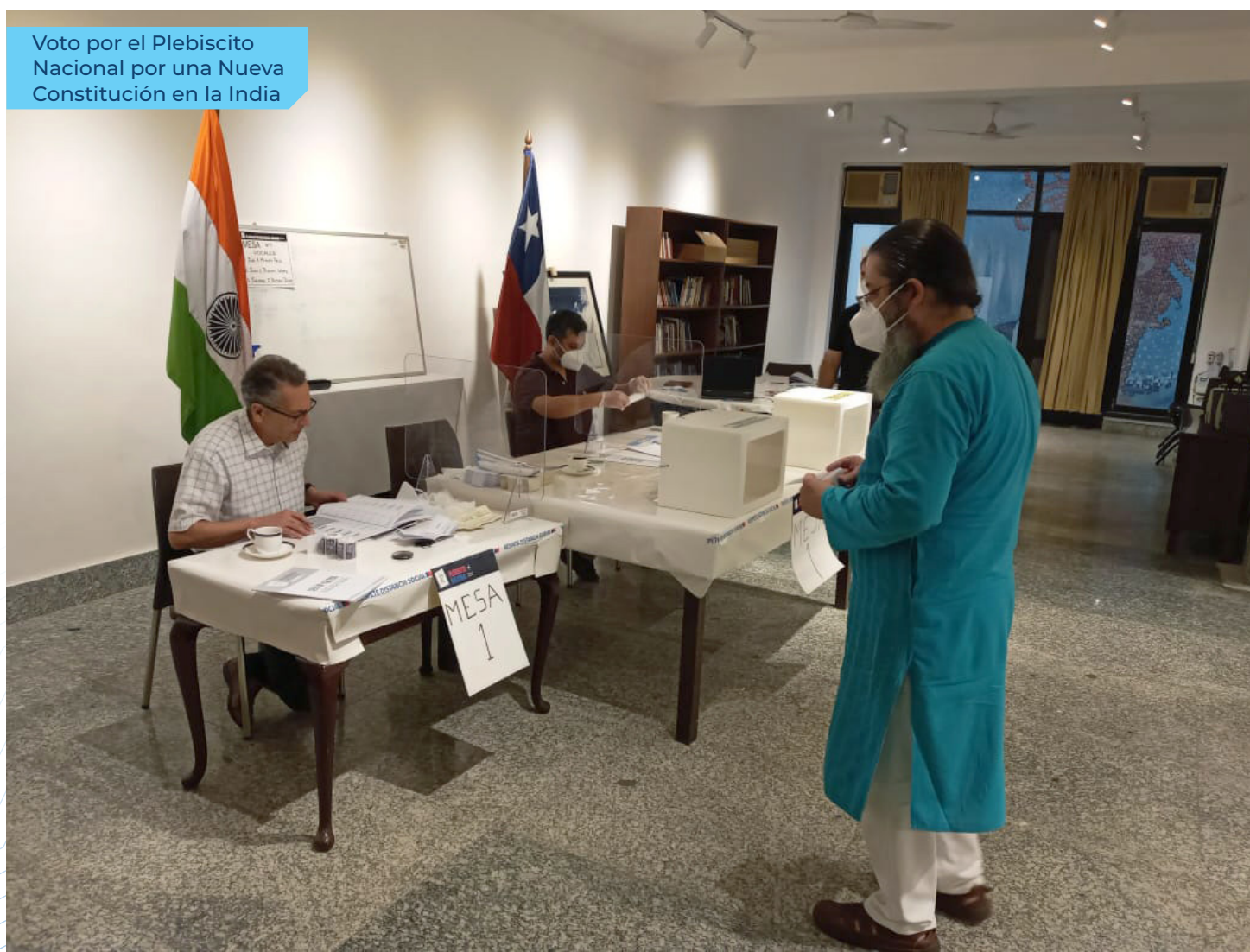
Trámites y beneficios previsionales administrados por el IPS y retiro del 10 por ciento en el exterior:

Se colaboró activamente con la Superintendencia de Pensiones para que los chilenos en el exterior pudieran optar por el retiro del 10 por ciento de las cotizaciones previsionales, con apoyo de los consulados, y en las demás materias previsionales con diferentes Instituciones del Estado. En total se dio apoyo a más de 30 mil trámites previsionales y 25 mil solicitudes de retiro de fondos.

Gobiernos en Terreno y Consulados a Distancia:

En 2020, debido a la pandemia, la ejecución de esta iniciativa fue modificada, priorizando la modalidad virtual. Entre el 28 de septiembre y 6 de octubre, se desarrolló un inédito Gobierno en Terreno Virtual (GTV) de alcance mundial, que consideró dos días de atención por región geográfi-

Voto por el Plebiscito Nacional por una Nueva Constitución en la India



ca: América, Europa/África y Asia-Pacífico. Bajo ese esquema, la primera jornada estuvo destinada a exposiciones del quehacer de las instituciones participantes, tales como el Servicio de Registro Civil e Identificación, la Superintendencia de Pensiones, el Servicio Electoral y el Banco Estado. El segundo día se brindó atención personalizada de consultas puntuales. En esta oportunidad se contabilizaron 322 conexiones y 51 consultas. Asimismo, los días 18 y 19 de noviembre, se organizó un nuevo Gobierno en Terreno Virtual, dedicado al otorgamiento de código de activación de Clave Única, retiro de fondos previsionales (10 por ciento AFP), y cambio de domicilio electoral. En estas jornadas se concretaron 386 atenciones y se registró la inscripción de 465 connacionales. Finalmente, el martes 23 de marzo se realizó un nuevo Gobierno en Terreno Virtual, orientado a trámites como entrega del código de activación de la clave única, orientación sobre posesiones efectivas, pormenores sobre el retiro del 10% de los fondos previsionales y convenios internacionales de Seguridad Social.

Paralelamente, con el objetivo de fortalecer la gestión consular, se realizaron 17 Consulados a Distancia, lográndose mil 540 actuaciones consulares en ciudades de Argentina, Ecuador, Nueva Zelanda, Australia, España, Francia, Honduras, Brasil y Sudáfrica.

Prestación de los servicios consulares:

En coordinación con la Red Consular en Exterior y con el Servicio de Registro Civil e Identificación, se atendieron más de dos mil 500 requerimientos de inscripciones civiles de chilenos en el extranjero y cerca de 42 mil 700 documentos de identificación entre cédulas y pasaportes. También se prestaron de manera ininterrumpida los servicios consulares de apostilla (más de siete mil emitidas), legalizaciones (más de catorce mil usuarios atendidos) y reconocimiento de títulos profesionales (más de 400), adaptándose protocolos sanitarios necesarios.

Presidencia Pro Tempore de la VI Ronda Proceso de Quito sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región, para coordinar una respuesta regional a la crisis migratoria venezolana:

El 23 y 24 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la VI Ronda del Proceso de Quito, evento enmarcado en una extensa agenda de trabajo compuesta por Reuniones con los Puntos Focales de los Países Miembros, Reuniones con los países del Grupo de Amigos, Sesiones Temáticas de Trabajo, Webinars y la Reunión de Cancilleres. En este marco, se firmó la Declaración Conjunta de la VI Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región – Capítulo de Santiago, la cual destaca el compromiso de los 13 países por seguir trabajando de manera articulada en una eficiente respuesta a la crisis migratoria y humanitaria venezolana, desde un enfoque de Derechos Humanos.

Acercamiento y coordinación con el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes Venezolanos (PRRRMV):

Esta iniciativa yace en el marco de la Plataforma de Coordinación Interagencial entre Organización Internacional para las Migraciones y ACNUR como respuesta a los movimientos de la población venezolana a gran escala hacia los países de América Latina y el Caribe. Durante el periodo abarcado se ha trabajado en este Plan junto con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, recabando información sobre las iniciativas que se han realizado en el país durante los últimos años, la planificación para el año 2021 y la coordinación para el 2022.

Redes de Trabajo Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM):

En conmemoración de los 20 años desde su creación, Chile participó en la XIX CSM celebrada entre el 4 y 24 de marzo bajo la Presidencia Pro Tempore de la República de Argentina. En esta oportunidad, la XIX CSM contó con seis mesas de trabajo, cuyo objetivo es diversificar y/o continuar el trabajo de la plataforma, especialmente ante los nuevos desafíos que se han presentado en materia migratoria, destacando su preparación desde un contexto marcado por la pandemia del Covid-19.

Cooperación Agenda Consular y Migratoria:

Reuniones Bilaterales de la Comisión de Asuntos Consulares y Migratorios Chile - Colombia y Chile- Paraguay: El 6 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la II Reunión de la Comisión de Asuntos Consulares y Migratorios Chile-Colombia y el 7 de noviembre la II Reunión de la Comisión de Asuntos Consulares y Migratorios Chile-Paraguay durante las cuales se trataron temas como, el panorama político e institucional migratorio de ambos países, los impactos del Covid-19 en la migración, y la asistencia a connacionales en el exterior, entre otros.

Chilenos en el Exterior

La Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior se crea el año 2000 con el objetivo de vincular a los compatriotas residentes en el mundo con Chile. En estos 20 años, se han realizado más de 85 mil atenciones en terreno, acercando los servicios del Estado a nuestros connacionales residentes en distintos países, entregando información y orientación sobre trámites de manera presencial y semipresencial.

Durante este tiempo, DICOEX también ha prestado apoyo al trabajo de las comunidades de chilenos en el exterior, a través del Fondo Concursable de Apoyo Complementario, permitiendo la ejecución de más de 200 proyectos que han logrado fomentar la cultura, identidad y pertenencia entre las comunidades. Para el año 2021, se resolvió aprobar y adjudicar proyectos en Finlandia, Suiza, Colombia, España (2), EE.UU. e Israel. Los proyectos postulados tienen como objetivo fomentar la asociatividad, vinculación con la identidad nacional y participación de las Asociaciones de chilenos en el exterior. Es decir, deben orientarse a generar y/o fortalecer la asociatividad de los chilenos en sus países de residencia, e integración entre distintas organizaciones y/o con los Consulados de Chile, o bien, a actividades que busquen promocionar las expresiones de identidad nacional de la comunidad chilena, los que no podrán tener fines de lucro, carácter económico, comercial o de cooperación económica con otras entidades públicas o privadas y/o temas que afecten a la integración de las colectividades.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La Agencia de Cooperación para el Desarrollo es una institución pública funcionalmente descentralizada, cuyo propósito es atender la búsqueda y canalización de recursos de cooperación internacional para apoyar el desarrollo de Chile y proyectar hacia el exterior las capacidades del país, y realizar acciones de cooperación con países en desarrollo.

En la actualidad, AGCID administra recursos financieros de cooperación aportados por organismos tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), así como fondos bilaterales, como el Fondo Chile – España y el Fondo de Cooperación Chile - México. Además, ha sido acreditada como agencia ejecutora del Fondo de Adaptación al Cambio Climático.

Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica.

En el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana, en abril de 2021 el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, participó en la presentación del Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2020. Este informe revisa y analiza la información registrada por los países iberoamericanos durante 2018 y 2019. El Ministro destacó el fuerte compromiso de Chile con la cooperación, que tiene que ver con que es una política de Estado. En ese sentido, recalcó que gobiernos con distintas visiones ideológicas han entendido que la cooperación es un eje fundamental de su política exterior y que además tenemos una institucionalidad de la cooperación ciertamente fuerte.

Incorporación de Universidades regionales en proyectos de cooperación descentralizadas con Universidades fronterizas de Argentina y Perú.

Durante enero de 2021 se desarrollan Seminarios Internacionales para presentar los resultados de los Proyectos: “Trabajo de Sistematización de los avances de estado del arte de la iniciativa Corredor Bioceánico Central Coquimbo - Porto Alegre y los avances en la gestión del desarrollo y construcción del Túnel Binacional Agua Negra”. El objetivo es fortalecer la vincula-

ción entre actores relevantes, en este caso Universidades regionales/fronterizas, para favorecer el desarrollo de proyectos de interés común y de beneficio de los territorios de ambos países.

Además, durante abril de 2021 se realiza el Seminarios Internacionales para presentar los resultados del Proyecto “Vivencias y aprendizajes del Covid-19 en zonas de frontera: Arica - Tacna”, con participación de autoridades regionales, Universidad de Tarapacá y Jorge Basaure (Tacna), AGCID y Consulados de Chile y Perú. De igual manera, el Seminario para “Activar medios disponibles para incrementar el comercio internacional entre Salta y Antofagasta, para reactivar el empleo post-pandemia, especialmente entre Pymes, el cual se realizará en el transcurso del mes de abril y contará con la participación de autoridades regionales y nacionales de ambos países, emprendedores y empresarios, invitados especiales de Paraguay y Brasil y medios de comunicación de ambas regionales.

Plan de Cooperación para enfrentar en COVID-19 en PROSUR y otros países de América Latina:

Como resultado de la reunión del Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR) se diseñó un Plan de Apoyo de la Cooperación Chilena en la Prevención y Mitigación de Impacto del COVID-19, que

consideró dos líneas de acción: la primera de ellas tiene el propósito fortalecer las redes de colaboración e intercambio para la prevención, atención y resiliencia a la pandemia, en el contexto de la región de Latinoamérica y el Caribe, y se implementó a través de webinars, charlas y/o seminarios on line. La segunda línea de acción, cuyo propósito es fortalecer capacidades institucionales de profesionales del sector salud relacionados con la atención y tratamiento de casos COVID, se realizó a través de cursos internacionales.

De esta manera, en 2020, se implementó un ciclo de webinars, que se tradujo en 8 charlas online en el ámbito de Salud y Emergencia Sanitaria y 4 en el ámbito de Desafíos de la Educación en Tiempos de Crisis, todos ellos con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Facultad de Medicina y Facultad de Educación). Las charlas de educación y pandemia con-

vocaron la participación en tiempo real de 14.000 profesionales, técnicos y actores vinculados a la labor educativa, de los países miembros y/o asociados a PROSUR. Estos webinars relevaron la visibilidad y compromiso del Gobierno de Chile en materia de cooperación Sur-Sur en el contexto de la pandemia.

Adicionalmente, se realizó un ciclo de 14 cursos internacionales en salud y gestión de políticas públicas (modalidad e-learning), enfocados en la crisis sanitaria producto del COVID-19. Estos cursos fueron dictados por la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Concepción, la Universidad de Chile y la Universidad Adolfo Ibáñez y contaron con una participación total de 605 becarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

A) PROYECTOS EN EL MARCO DEL FONDO BILATERAL PARA EL DESARROLLO EN TRANSICIÓN CHILE-UNIÓN EUROPEA

El 10 de junio de 2020 se celebró el Primer Comité Técnico Ejecutivo del Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-UE, conformado por AGCID, DIREUROPA y UE. El objetivo de este Comité es poner en marcha un diálogo estratégico sobre cooperación técnica e intercambio de conocimientos que contribuya a generar nuevas modalidades de cooperación entre Chile y la Unión Europea. En el marco de este Comité se aprobaron dos proyectos, con un aporte total del Fondo, de 665.000 euros:

1. Cooperación técnica para proyectos de producción, almacenamiento, transporte y uso de hidrógeno verde, presentado por el Ministerio de Energía y CORFO. Su objetivo es apoyar técnicamente el desarrollo de condiciones para el crecimiento de la industria del Hidrógeno verde en Chile. Por medio de un concurso en el que las empresas y consorcios puedan presentar proyectos de uso –con o sin producción integrada– de hidrógeno, se seleccionarán uno o más proyectos para realizar estudios de pre-inversión. De este modo, se pretende habilitar el crecimiento de una industria y el desarrollo del mercado de hidrógeno verde en el país.

2. Apoyo a la recuperación de sectores productivos prioritizados de la macro región centro-sur del país, en el marco del COVID-19, presentado por la SUBDERE. Su objetivo es apoyar la recuperación económica de cuatro regiones del país (Región de O'Higgins, Maule, Ñuble y Bío-Bío), en el marco de los efectos de la crisis sanitaria producidos por el COVID-19 a corto y mediano plazo. A través de una colaboración inter regional se generarán condiciones que permitan mejorar el entorno en el que se desarrollan empresas ligadas a sectores productivos relevantes de la macro zona centro-sur del país que han sido afectados por los efectos de la pandemia. Paralelamente, se fortalecerán las capacidades de intervención en materia de desarrollo productivo territorial e innovación de organismos públicos, privados y de investigación de la macro región, ligadas a la reactivación de su economía.

Esta actividad, demuestra los esfuerzos compartidos por establecer nuevas y creativas formas de cooperación internacional, ante desa-

fíos de desarrollo más complejos que exigen encontrar respuestas más innovadoras. Asimismo, los proyectos asignados, responden a prioridades de ambas partes e incluyen sectores clave de interés mutuo como es el desarrollo de energías renovables y de tecnologías innovadoras de descarbonización, junto con el fortalecimiento de la capacidad competitiva de las regiones en el marco de descentralización y del proceso de recuperación económica de los territorios post-COVID.

Este hito marca una nueva etapa en la cooperación entre Chile y la Unión Europea, en el marco de una mirada compartida frente a los desafíos del desarrollo sostenible. En particular, este Fondo aspira a promover y apoyar, de forma innovadora, el proceso de transición de nuestro país hacia el desarrollo sostenible más allá del indicador de ingreso per cápita. Se enmarca como aporte directo al ODS 17 de Alianzas para la implementación de la Agenda 2030, además de contribuir a temas específicos y otros ODS en cada proyecto aprobado.

B) REALIZACIÓN DE REUNIONES BILATERALES DE COOPERACIÓN

- ▶ **Con Argentina se realizó la VI Comisión Mixta de Cooperación**, el 27 de agosto de 2020, aprobándose once proyectos que iniciarán su ejecución en el 2021. De ellos, cinco corresponden al Programa Nacional en las áreas de Desarrollo Social, Salud, Medioambiente, Energía y Cooperación Económica para el Desarrollo, con énfasis en proyectos para ayudar a enfrentar los efectos de la pandemia COVID-19. Los otros seis proyectos son de Cooperación Descentralizada entre regiones chilenas, provincias argentinas y municipios de ambos países, en las áreas de Medio Ambiente y Energía, Cultura y Patrimonio, Turismo, y Cooperación Económica para el desarrollo. Estos apuntan a fortalecer la relación transfronteriza de ambos países.
- ▶ **Con Colombia se llevó a cabo la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.** Durante el desarrollo del encuentro las partes acordaron fortalecer la cooperación entre los dos países y priorizar los esfuerzos, acciones y recursos en iniciativas para impulsar la recuperación social y económica a raíz del impacto de la pandemia en ambos países. Se aprobaron cuatro proyectos y se dará continuidad a otros cinco. Para el año 2021, se priorizaron las áreas de innovación social y medio ambiente.
- ▶ **Con Perú se realizó la reunión de medio término del Programa de Cooperación 2019-2021**, el 15 de diciembre de 2020, oportunidad en que se des-

tacó la continuidad en la ejecución de los proyectos a pesar de los inconvenientes derivados de la pandemia covid19. El programa lo conforman ocho proyectos bilaterales, en áreas como el fortalecimiento de la democracia y modernización institucional, Desarrollo social y medio ambiente, Recursos naturales y energía, y, Salud.

- ▶ **Con Uruguay, se efectuó una reunión de medio término del Programa de Cooperación 2019-2021**, el miércoles 11 de noviembre de 2020, en la que se destacó el alto nivel de ejecución remota de los proyectos y el exitoso proceso de focalización temática en las áreas de Ciencia y Tecnología, Fortalecimiento y Modernización Institucional y Medio Ambiente Recursos Naturales y Energía.

La realización de estas reuniones bilaterales fortalece la cooperación con los países de Sudamérica, contribuyendo a afianzar los vínculos con la región.

XXXIV Reunión del Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico:

Sesión de trabajo entre las entidades de cooperación de Chile, Colombia, México y Perú. Estas instituciones integran el Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico, que se reunió el 8 de marzo de 2021, en donde se confirmó la Decisión N° 9 del Consejo de Ministros, que aprueba el plan de trabajo para el año 2021. El plan contempla la ejecución de los siguientes proyectos: Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico. Gestión de Factores Psicosociales y Promoción de la Salud Mental en el Trabajo. Taller de Formulación del Proyecto de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fondo Conjunto de Cooperación Chile - México:

Identificación de proyectos para hacer frente a los impactos de la pandemia en materia de: fortalecimiento de la investigación conjunta en materia sanitaria; recuperación económica social (emprendimiento, brecha

digital para comercio electrónico, desarrollo productivo, turismo), y apoyo a población vulnerable. Se está trabajando en la formulación y diseño de proyectos a ser financiados con los recursos de la Programación 2020, tales como: “Alfabetización Digital Para el Emprendimiento” entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) de Chile, y el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) de México. “Protección e inclusión social en contexto SARS-COV- 2 (COVID-19)” entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) de Chile, con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) de México. “Sistema Integrado de Recursos Educativos de Calidad- ESINED” entre el Ministerio de Educación de Chile y su Secretaría de Educación Pública, junto a la Universidad Pedagógica Nacional de México. “Proyecto ANID-CONACYT para el intercambio de experiencias en materia de respuesta al COVID-19” entre la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) de Chile, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México.

Chile adscribe al Total Official Support for Sustainable Development (TOSSD):

nuevo marco internacional de medición: Total Official Support for Sustainable Development es un nuevo marco internacional de medición de la cooperación, que proporciona una imagen completa de todos los recursos oficiales y la financiación privada movilizadas a través de intervenciones oficiales en apoyo del desarrollo sostenible y los ODS, en complemento a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Chile optó por unirse a este nuevo marco internacional de medición, por lo que se han sostenido varias reuniones con el Centro de Estadísticas de la OCDE, a fin de determinar los datos con que nuestro país puede contribuir a esta metodología estadística y los ajustes necesarios para la realidad local. En el mes de septiembre, esta Agencia preparó el primer informe con datos estadísticos que se incorporarán a esta nueva modalidad. Por otra parte, se ha estado preparando una Misión Oficial virtual, para entrevistarse con distintos sectores nacionales.

Cumplimiento de los 30 años de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID):

En el marco de la celebración de los 30 años de la AGCID, se destacaron los hitos más relevantes de la cooperación chilena, a través de un plan de difusión que

abarcó redes sociales, boletines, página web, revistas y medios de comunicación. La celebración de los 30 años de la Agencia, ha permitido visibilizar la cooperación chilena, como un componente esencial de la política exterior, en tanto contribuye a fortalecer la presencia de Chile en el exterior y apoyar el proceso de integración regional.



FRONTERAS Y LÍMITES

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) es un organismo asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, cuya misión principal es preservar y fortalecer la integridad territorial del País, brindando asesoría profesional y técnica, en el ámbito jurídico y en el relativo a las ciencias de la Tierra, al Supremo Gobierno en materias de fronteras y límites. La DIFROL también asesora al Supremo Gobierno en la negociación de acuerdos, así como en la participación en foros internacionales y reuniones sobre materias relacionadas con los límites internacionales de Chile y las políticas de integración física, vecinal y regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- ▶ **Reunión entre el Presidente de la República y asesores internacionales sobre el caso Silala.** El día 22 de enero se realizó una reunión telemática con los asesores internacionales y el Presidente de la República. En dicha oportunidad se conversó con el equipo jurídico sobre el estado del caso y se continuó con la preparación de la estrategia a emplear durante la fase oral del proceso, que se espera tendrá lugar durante el segundo semestre del año en curso.
- ▶ **Visita oficial del Embajador de la República Argentina en Chile.** El día 9 de marzo de 2021, un equipo de la Dirección de Fronteras, encabezado por su director acompañó en visita oficial del Embajador de la República Argentina en Chile, Rafael Bielsa, a las dependencias del complejo chileno Los Libertadores del Paso Sistema Cristo Redentor, la que tuvo por

objeto conocer las instalaciones del recinto, las operaciones y procesos de control tanto en el sector chileno como de lado argentino.

- ▶ **Reunión del Grupo de Trabajo Invernal Chileno-Argentino.** Mediante videoconferencia, el 11 de marzo de 2021, se realizó la Reunión del Grupo de Trabajo Invernal Chileno-Argentino (GTI), oportunidad en la que telemáticamente las delegaciones de ambos países revisaron el resultado de las operaciones invernales de los cuatro grupos de trabajo; Norte, Centro, Sur y Austral correspondientes al año 2020.
- ▶ **Coordinación con el Poder Judicial para uniformar criterios de respuestas a requerimientos de Concesiones Mineras.** El 2 de marzo se realizó la reunión de la Mesa de Trabajo Minera del Poder Judicial sobre la

elaboración del protocolo de constitución de concesiones mineras. DIFROL participó de esta reunión con el objeto de reforzar la necesidad de consultar a esta Dirección respecto de concesiones mineras que se otorguen en zonas cercanas a los límites del Estado y de uniformar criterios de respuestas a los requerimientos de Concesiones Mineras. Entre enero y marzo se han procesado 55 de estos requerimientos de diferentes tribunales del país.

- ▶ **Presentación del Informe de Chile sobre Plataforma Continental Extendida Oriental de la Provincia de Isla de Pascua:** Durante el año 2020 se finalizó el documento con la primera presentación de Chile ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas,

trabajo que se venía realizando hace varios años. Dicho documento se presentó oficialmente con fecha 21 de diciembre de 2020.

- ▶ **Presentación de Informes sobre indicador mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro del marco ONU-Agua:** El indicador mencionado mide la proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas. En ese sentido, se desarrolló un trabajo conjunto y coordinado entre la Dirección de Fronteras y Límites y la Dirección General de Aguas, con las contrapartes argentinas, alcanzando un 87.2 por ciento de las superficies de las cuencas transfronterizas de ríos y lagos acordadas con ese país. El informe fue presentado formalmente el 7 de enero de 2021.

Presentación del Informe de Chile sobre Plataforma Continental Extendida Oriental de la Provincia de Isla de Pascua



La necesidad de contar con una política exterior moderna, exige la realización de cambios organizacionales que permitan el desarrollo de una gestión eficaz tendiente a satisfacer demandas ciudadanas con estándares cada vez más altos. En esa línea el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha llevado cabo un proceso de modernización que promueve el cumplimiento de objetivos mediante el desarrollo de líneas de gestión y comunicación estratégicas y así consolidar un servicio público de calidad para el bienestar ciudadano.

A) IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 21.080

En el marco de esta ley se han implementado diversos programas y medidas mencionados a continuación.

Elaboración de reglamentos considerados en la ley 21.080:

Durante el año 2020 se llevaron a cabo las actividades necesarias para continuar con la elaboración y tramitación de los reglamentos contemplados en la ley 21.080, en coordinación con la Secretaría General de Presidencia y los Gabinetes de las autoridades Ministeriales. En este ámbito, se continuó también con la elaboración del reglamento orgánico de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, con un trabajo mancomunado entre la Dirección General Administrativa y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y que actualmente se encuentra en toma de razón de la Contraloría General de la República.

Concurso ascenso a Consejero:

En diciembre de 2020 se realizó el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para ascenso a Consejero de la Planta del Servicio Exterior, proceso que concluyó exitosamente en marzo de 2021 utilizando mecanismos digitales. Asimismo, en marzo de 2021, se produjeron los primeros ascensos bajo este nuevo procedimiento y se publicaron las bases para un nuevo concurso, el cual se encuentra en proceso de ejecución.

Programa de Perfeccionamiento y Alta Dirección para Consejeros:

La Academia Diplomática de Chile y la Dirección de Personas, a través del Departamento de Capacitación, implementaron este Programa que busca fortalecer el oficio diplomático y potenciar las habilidades de dirección en los grados superiores del Servicio Exterior. Dicha actividad tiene una duración de 115 horas cronológicas conformada por tres pilares, el primero contempla conversatorios de las Prioridades de Política Exterior de Chile; el segundo aborda Competencias Directivas y el tercero, Conversatorios Estratégicos. Este programa busca potenciar el desarrollo de habilidades de liderazgo, comunicación y gestión de equipos de trabajo, en el proceso de transición de los funcionarios del Servicio Exterior para asumir nuevas funciones y desafíos en la carrera diplomática.

B) PROYECTO DE CALIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL SECTOR PÚBLICO

A partir de octubre de 2019, la Subsecretaría de RR.EE - a través de su Unidad de Auditoría Interna - participa como uno de los 6 Servicios piloto en el Proyecto de Calidad de Auditoría Interna para el Sector Público. Este proyecto inédito en Latinoamérica tiene como objetivo promover un Programa de Aseguramiento y Mejoramiento de la Calidad en la definición y las normas de la actividad de las unidades de auditoría interna, las cuales, deben cumplir los requerimientos establecidos en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna, aceptado y recomendado por la OCDE, BID y el Banco Mundial.

En este marco, la Subsecretaría, durante el año 2020, ha modernizado su Unidad de Auditoría incorporando procesos de autoevaluación, evaluación y mejoramiento interno, desarrollando procedimientos, acciones de capacitación y generación de competencias especializadas, para contar con una actividad de auditoría interna moderna y de calidad, que apoye a la gestión, contribuya al mejoramiento de procesos y actividades dentro de la Subsecretaría tanto en Chile como en el Exterior, en base a las normas de auditoría aceptadas internacionalmente.

C) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS MISIONES DE CHILE EN EL EXTERIOR

Desde el año 2020 se ha desarrollado un Plan Piloto con una metodología que permite contar con información sistematizada y oportuna del estado de avance de las actividades realizadas por las Misiones de Chile en el Exterior, poniendo a disposición de la autoridad elementos para la toma de decisión y logrando alinear el trabajo de nuestras representaciones diplomáticas con las definiciones estratégicas de Cancillería.

Durante el 2020, 16 representaciones de Chile en el exterior (11 embajadas residentes y concurrentes) crearon Planes Operativos Anuales para el trabajo de sus Embajadas. En el mes de enero de 2021 se contó con el primer reporte de seguimiento de acciones de las Misiones. Para el año 2021 se han agregado 30 representaciones de Chile en el exterior, alcanzando a 46 Representaciones diplomáticas en el proceso.

D) MODERNIZACIÓN CONSULAR

Proyecto de Pago denominado E-Voucher:

El E-Voucher es un comprobante de pago electrónico que almacena toda la información de la actuación, el cual será entregado a los usuarios por la cancelación de los actos consulares contemplados en el Arancel Consular. Este nuevo sistema reemplaza la utilización de las estampillas consulares y será implementado en toda la Red Consular. La implementación del E- Voucher en toda la red consular, agilizará y facilitará la gestión del cónsul, con un sistema moderno acorde a la modernización del estado.

Implementación Nuevo Flujo y Manual de visas:

Con el objetivo de avanzar en la modernización de los procesos de asistencia, promoción y protección de los derechos de

los connacionales en el exterior, en septiembre de 2020 se incorporó en el sistema informático el nuevo flujo de visas. Junto a ello, se envió a la Red consular el nuevo Manual de flujo de visas brindando el apoyo necesario a los consulados. También se realizaron detecciones técnicas con el objetivo de perfeccionar el sistema.

Proyecto de nuevo Reglamento Consular:

El texto del nuevo Reglamento Consular ha sido revisado y aprobado por la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior y fue sometido a análisis de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Se espera la aprobación del Reglamento durante el tercer trimestre de 2021 para su posterior tramitación administrativa y publicación.

E) COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL

Encuentros con los encargados de asuntos internacionales de los diferentes ministerios:

Se realizaron cuatro encuentros con los encargados de asuntos internacionales de los diferentes ministerios que componen al ejecutivo (agosto, septiembre, noviembre y enero). En estos encuentros se hizo referencia a los lineamientos de la política exterior, acciones internacionales en el ámbito de la pandemia COVID-19, procedimientos para la formalización del instrumento internacional y el fomento de la innovación, mediante los planes Chile- California y Chile – Massachusetts; y lineamientos de la política exterior para el año 2021. Adicionalmente, se realizaron encuentros de la Fundación Imagen Chile

con todas las embajadas de Chile en el exterior, donde se dio cuenta, entre otros, del concurso 500 Años Estrecho de Magallanes y estrategia de promoción país 2020-2030.

Comités Interministeriales:

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las reuniones de los siguientes comités interministeriales: Ciberseguridad, Derechos Humanos, Operaciones de Paz, Controversias respecto a Inversiones y Consejo para el Desarrollo Espacial. En materias de ciberseguridad, destaca la aprobación de los parámetros de seguridad para la tecnología 5G y el fomento de medidas preventivas al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

F) IMAGEN PAÍS

En enero de 2021, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores llevó a cabo reuniones virtuales con todas las embajadas de Chile en el exterior, con el objeto de dar a conocer y explorar acciones conjuntas, respecto a la nueva estrategia de promoción país 2020-2030.

Chile Creating Future:

El 25 de noviembre de 2020, el Ministro de Relaciones exteriores junto a la Directora de Imagen País, presentaron

la nueva estrategia de Imagen de Chile 2020-2030 y su campaña Chile Creating Future. La nueva estrategia de marca país, busca posicionar a Chile en el mundo, no solo a través de sus paisajes y naturaleza, sino también mediante su gente y talento capaces de aportar a las necesidades y desafíos compartidos. Esta campaña refuerza la idea de Chile como un país con vocación internacional, que está integrado al mundo y que busca contribuir a este a través de la creatividad e innovación.



G) INCORPORACIÓN ASUNTOS DE GÉNERO EN EL EJERCICIO DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Durante el 2020 en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, las mujeres alcanzan una participación de un 51% que se traduce en 1041 funcionarias ejerciendo cargos administrativos, técnicos, profesionales y directivos, tanto en el Servicio Exterior como en la Secretaría de Administración General.

Del total de jefaturas, desde grado de Subsecretario/a hasta Jefes/as de Departamento, un 51% son cargos ocupados por mujeres lo que se traduce en 92 mujeres ejerciendo dichos cargos, de las cuales 26 son autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cabe destacar que durante el año 2021 se nombra a la primera Embajadora en ocupar el cargo de Secretaria General de Política Exterior.

En el servicio exterior de Chile la dotación de mujeres se compone por 117 funcionarias lo que corresponde a un 24% del total de diplomáticos/as chilenos, con 12 Embajadoras correspondiente al 17% de los embajadores/as en funciones. Del total de mujeres en el servicio exterior un 62% está cumpliendo funciones en el exterior, lo que equivale a 72 funcionarias.

En la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, las mujeres alcanzan una participación de un 58% que se traduce en 131 funcionarias ejerciendo cargos administrativos, técnicos, profesionales y directivos. Del total de jefaturas, desde grado de Subsecretario hasta Jefes de Departamento, un 60 % son cargos ocupados por mujeres lo que se traduce en 29 mujeres ejerciendo dichos cargos.

En AGCID un 54% son funcionarias. En los cargos de Jefatura, de las 16 jefaturas que componen al servicio 9 de ellas son ejercidas por mujeres, lo que corresponde al 56%. A la vez, en INACH trabajan 27 mujeres, lo que equivale al 38 %.

Finalmente, en ProChile trabajan 330 mujeres, lo que equivale al 58,1%. Del total de mujeres en el servicio un 31,51% cumple funciones en el exterior. Del total de personas que se desempeñan en ProChile a nivel nacional, un 57,5% de ellas son mujeres.

► **Participación Foro Generación Igualdad:** Chile está participando activamente en el Foro Generación Igualdad, una reunión mundial para la igualdad de género y centrada en la sociedad civil, co-organizada por México, Francia y ONU Mujeres, y que ha asumido un rol de liderazgo en la Coalición de Acción sobre Ciencia e Innovación para la Igualdad de Género. En la primera sesión del Foro, sostenida en México, del 29 al 31 de marzo de 2021, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores participó en un evento paralelo organizado por la Cancillería de México, en el que se efectuó el lanzamiento formal del Grupo de Amigos por la Igualdad de la Mujer. En preparación de la segunda sesión del Foro que se realizará del 30 de junio al 2 de julio en París, el Ministerio de Relaciones Exteriores participa en un grupo interministerial sobre Ciencia, Tecnología e Innovación y Género (CTG+I) liderado por el Ministerio de la Mujer y en el compuesto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

► **Liderazgo de Chile en la Conferencia Regional y 60 Mesa Directiva sobre la Mujer de América Latina y El Caribe de CEPAL:** El Ministerio de Relaciones Exteriores ha establecido una estrecha colaboración con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en función de la presidencia asumida por Chile de la Conferencia Regional sobre la Mujer, órgano subsidiario de la CEPAL. Entre el 23 y 25 de febrero de 2021 se llevó a cabo la reunión de la 60a Mesa Directiva de la Conferencia Regional, ocasión en la que se efectuó el lanzamiento

to de una iniciativa propuesta por Chile vinculada con la necesidad de abordar la brecha digital que afecta a mujeres y niñas. Asimismo, se adoptó una Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos Nacionales que estableció una posición regional, para el 65° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sostenida del 15 al 26 de marzo en Nueva York, la que fue coordinada por la Misión de Chile ante la ONU durante las negociaciones del documento de conclusiones de la CSW.

► **Mujer y COVID-2021 Naciones Unidas:**

La pandemia de Covid-19 ha afectado de manera particular a las mujeres, especialmente en el ámbito económico, por lo que Chile ha enfatizado la necesidad de prestar atención a la reactivación económica en reuniones multilaterales sobre Covid-19, así como en los encuentros relativos a las Agenda 2030. Así, en el marco de la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre Covid-19 el 3 y 4 de diciembre 2020, la Dirección de Política Multilateral organizó un panel virtual titulado Covid-19 y Agenda 2030: participación de las mujeres en la reactivación económica en el marco de la pandemia. Asimismo, se destacó este tema en la intervención de Chile en el debate general, en el que participó la Subsecretaría de Relaciones Exteriores a través de un video pregrabado.

► **Seminario "Mujeres, Paz y Seguridad. Chile a 20 Años de la Resolución 1325. Oportunidades, Aprendizajes y Desafíos para el Escenario Actual":**

El 30 de octubre de 2020, el Ministro de Relaciones Exteriores presidió el evento virtual de conmemoración de los 20 años de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esta instancia permitió impulsar el papel de la Cancillería en la implementación de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, materia que forma parte relevante de la política exterior multilateral del país, reforzando el compromiso de Chile con la misma.

► **Iniciativa de Paridad de Género (IPG):**

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores y la Dirección de Política Multilateral organizaron la presentación de la Iniciativa de Paridad de Género realizada por la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, el pasado 28 de octubre. El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género lanzará una versión renovada de esta iniciativa - la IPG 2.0 - para lo cual busca generar nuevas alianzas con organizaciones nacionales e internacionales, misiones diplomáticas y otros actores relevantes que puedan contribuir a la implementación de este nuevo plan para lograr una transformación cultural sostenida en el mundo del trabajo.

► **Videoconferencia Embajadoras Chilenas y del Cuerpo diplomático residente en Chile con Alumnas Academia Diplomática:**

El 8 de mayo, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores organizó un conversatorio entre las alumnas de la Academia Diplomática y un grupo de Embajadoras chilenas y Embajadoras residentes en Santiago, con el objeto crear vínculos y compartir experiencias sobre la carrera diplomática y la presencia en altos cargos públicos.



- ▶ **Evento “Agenda 2030: Mujeres, poder y liderazgo internacional en el marco de la 65° reunión de la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas (CSW-65).** La Subsecretaria de Relaciones Exteriores presidió el evento en el que estuvo acompañada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales de Colombia, y la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile. El diálogo versó sobre la participación de mujeres que ocupan posiciones de responsabilidad en las relaciones internacionales, explorando los aportes de los liderazgos de mujeres en la diplomacia, en organismos internacionales y en procesos vinculados con la paz y la seguridad internacionales.
- ▶ **“Mujeres en la ciencia antártica”,** seminario que vinculó a investigadoras, estudiantes y docentes de Chile: Investigadoras antárticas, docentes, estudiantes y público en general participaron de la primera versión del seminario “Mujeres en la ciencia antártica”, organizado por el INACH, realizado el 21 de septiembre de 2020. La participación femenina en proyectos del Programa Nacional de Ciencia Antártica ha aumentado durante la última década. La proporción de mujeres liderando proyectos antárticos fue del 43 por ciento en 2018, en 2019 fue de un 47 por ciento y en 2020 es de un 49 por ciento.
- ▶ **Segunda Reunión del Comité de Comercio y Género con Canadá:** El 7 de mayo de 2020, se realizó la Segunda Reunión del Comité de Comercio y Género con Canadá, oportunidad en la cual se conmemoró también el primer año de vida del Capítulo de Género del Tratado de Libre Comercio Chile-Canadá, incorporado en la modernización del Acuerdo, que entró en vigor en febrero de 2019. En la ocasión, ambas partes revisaron las actividades realizadas el año 2019, las principales medidas económicas que han adoptado sus respectivos Gobiernos frente a la emergencia global causada por el COVID-19, y las diversas estrategias impulsadas por ambos países para desarrollar respuestas que consideren una dimensión de género, con especial foco en mujeres empresarias.
- ▶ **Acuerdo Global sobre Comercio y Género con Nueva Zelanda y Canadá:** El 4 agosto 2020, en la reunión ministerial del Grupo de Acción para el Comercio Inclusivo, los ministros responsables de comercio de Canadá, de Chile y de Nueva Zelanda firmaron el nuevo Arreglo General de Comercio y Género. A través del acuerdo, los países reafirman su compromiso con el cumplimiento de las leyes y regulaciones que promueven la igualdad de género, promueven mejores prácticas para eliminar la discriminación laboral, la internacionalización de las pymes lideradas por mujeres y su acceso al comercio de servicios, y el desarrollo de programas para mejorar las habilidades digitales de las empresarias.

H) TEMAS EMERGENTES

Análisis y estudios de Política Exterior:

La Dirección de Planificación Estratégica, se ha encargado de facilitar gestiones, coordinar actores, y realizar estudios con el objetivo de apoyar diferentes iniciativas como la implementación del Cable de Fibra Óptica Humbolt, la licitación del 5g en Chile, la política nacional de Inteligencia Artificial y el despliegue de la Di-

plomacia de Hidrógeno Verde. También, en conjunto con otras direcciones y autoridades correspondientes ha desarrollado estudios relativos a la zona de Indo Pacífico y la India, el cual ha derivado en la construcción de un plan de acción para avanzar hacia el posicionamiento de Chile en dicho país.

I) FORMACIÓN DIPLOMÁTICA

Convocatoria y proceso de admisión a la Carrera Diplomática Andrés Bello 2020:

El concurso de admisión 2020 de la academia se presentó de manera virtual en diferentes instituciones y de manera masiva, con el objetivo de comunicar las características de la academia. Se dio inicio al proceso en octubre de 2020 con 578 postulantes oficiales distribuidos a lo largo del país y en el exterior. Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se llevaron a cabo las 4 etapas finales del Concurso de Admisión 2020. Todo el proceso (iniciado en agosto 2020) se realizó de manera virtual. Finalmente, el 19 de marzo se seleccionó a 6 mujeres y 5 hombres para la promoción 2021 de la Academia Diplomática.

Actualización Plan de Estudios de la Carrera Diplomática y desarrollo Curso Internacional:

La malla curricular de la Academia Diplomática se modificó en función de tres líneas troncales, la Diplomacia Cultural, la Diplomacia Científica y la Diplomacia Económica-Comercial. Asimismo, se buscó incorporar en el oficio diplomático la ciencia, tecnología e innovación, priorizando la dimensión prospectiva de

la política exterior en temas de transformación digital, laboratorios naturales, proyección antártica, propiedad intelectual, entre otros.

En línea con lo anterior, el 26 de noviembre de 2020 la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, presidió la ceremonia de clausura del Curso de Formación Internacional para Diplomáticos Extranjeros, actividad orientada a la integración regional y global, a través de la cooperación académica. En 2020, el Curso Internacional contó con la participación de quince funcionarios de diferentes Cancillerías (Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay y Saint Kitts and Nevis).

Práctica Consular de los alumnos de la Academia Diplomática:

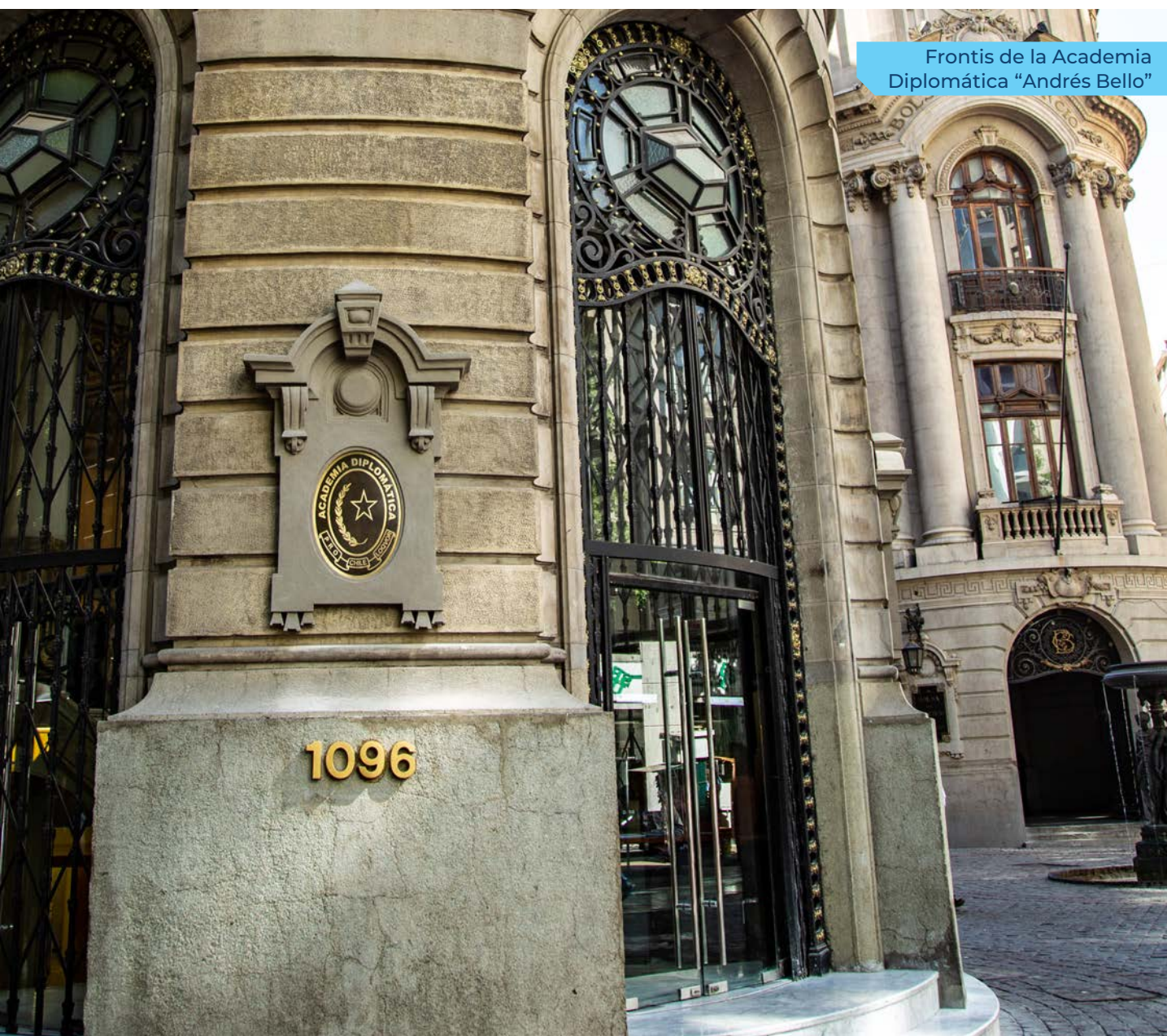
Desde el 18 de enero al 28 de mayo de 2021, la promoción 2020 de la Academia Diplomática realizó labores en las distintas direcciones, departamentos y unidades de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior (DIGECONSU). Los alumnos/as junto con realizar un aprendizaje práctico, apoyaron y reforzaron los equipos de DIGECONSU para enfrentar los problemas derivados de la pandemia y de los flujos migratorios.

Ceremonia de Inauguración Año Académico 2021 de la Academia Diplomática:

El 6 de abril de 2021 en modalidad telemática se dio inicio al año académico en la Academia Diplomática de Chile. La actividad contó con la participación de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y del Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile quien dictó una charla magistral sobre “Los desafíos del proceso de formación”.

Seminario “60 Años de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas”:

El 22 de abril, se realizó la jornada de discusión académica en formato remoto organizada por las Academias Diplomáticas de Colombia, Chile, Ecuador, México y Perú. El objetivo de estas instancias es potenciar las relaciones entre las Academias Diplomáticas de los países participantes, así como debatir los alcances de dicho convenio, sus repercusiones en las relaciones internacionales y sus desafíos a futuro.



La participación ciudadana constituye un eje sustantivo para el desarrollo de una mejor democracia, es por ello que basándose en el marco de la Ley 20.500, el Ministerio de Relaciones Exteriores dispone de diferentes mecanismos e instrumentos de participación como el Acceso a la Información Relevante, Cuentas Públicas Participativas, Consultas Ciudadanas y el Consejo de la Sociedad Civil.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aplica esta norma al igual que los servicios dependientes de esta institución los que son; la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), el Instituto Antártico Chileno (INACH), la Agencia de Cooperación para el Desarrollo (AGCID), y ProChile.

A) CONSEJOS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Actualmente, tanto la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, la Agencia de Cooperación para el Desarrollo, el Instituto Antártico Chileno (INACH) como la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales cuentan con su respectivo Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de carácter consultivo, el cual se conforma de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro relacionadas a los temas trabajados por la Cancillería.

- ▶ **Durante el período abarcado**, el Consejo de Sociedad Civil de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, conformado por doce organizaciones sin fines de lucro, sesionó siete veces en 2020, y en 2021 se realizaron sesiones en el mes de enero, marzo, abril y mayo abordando temas como el Proceso de Modernización de la Cancillería, el Acuerdo de París, Voto en el exterior en el marco del Plebiscito Nacional, entre otros.
- ▶ **También destaca el Consejo de la Sociedad Civil de la SUBREI**, que fue conformado durante el año 2020, sesionando por primera vez en el mes de junio con un total de 20 organizaciones sin fines de lucro. En las 5 sesiones realizadas por este Consejo, se trataron temas como la Modernización Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, el Acuerdo Comercial Bilateral entre Chile y Brasil, el Acuerdo Alianza del Pacífico, entre otras materias.
- ▶ **AGCID cuenta con un Consejo de la Sociedad Civil** compuesto por 10 organizaciones, elegidas democráticamente por sus pares en el año 2019. Las temáticas principales de trabajo durante el año 2020 fueron la “Actualización del Acuerdo de Asociación con la UE” y “Educación para el Desarrollo”.
- ▶ **El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Instituto Antártico Chileno (INACH)** elegido para el período 2016-2019, a propósito de la pandemia, continuó su trabajo el 2020, realizando tres reuniones del COSOC dicho año. La la-

bor estuvo en torno la actualización del reglamento del COSOC del INACH, el diseño del llamado a conformar el COSOC del INACH para el período 2021 y el desarrollo de la Cuenta Pública Participativa 2020. Gracias al aporte de las organizaciones representantes de los centros de investigación, universidades y/o asociaciones científicas, se lo-

gró perfeccionar el proceso de postulación y selección de propuestas de los dos fondos concursables del Instituto para el desarrollo de la ciencia antártica nacional; ha asumido un rol preponderante en la tarea de crear cultura antártica a lo largo del país; y se incorporó un jurado ciudadano al concurso de la Feria Antártica Escolar del INACH.

B) CONSULTAS CIUDADANAS

Entre el 01 de julio hasta el 15 de julio de 2020, se sometió a consulta el calendario de las Ferias Internacionales 2021 elaborado por ProChile, con el fin de perfeccionar las herramientas de promoción de exportación y junto con ello brindar un servicio que contribuya al aumento de las exportaciones de las empresas chilenas considerando el contexto de pandemia.

Por otra parte, la Agencia de Cooperación para el Desarrollo realizó una consulta virtual el año 2020 sobre los Objetivos de De-

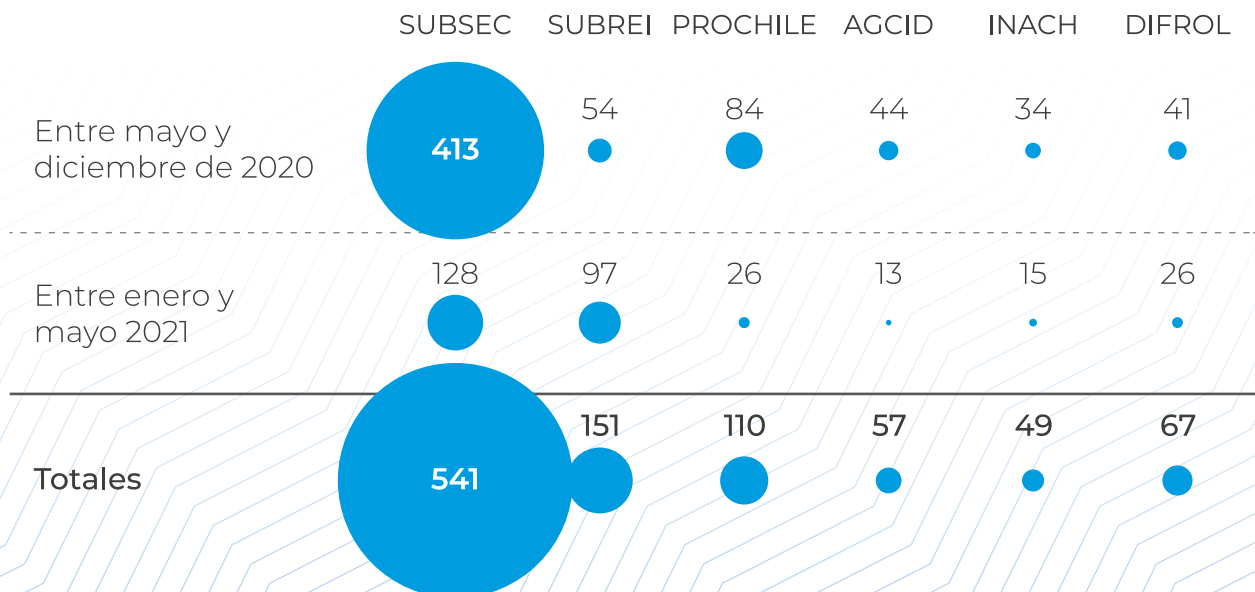
sarrollo Sostenible (ODS), para recopilar la percepción de la ciudadanía en dicha materia. No obstante, no se recibieron comentarios.

En cuanto a SUBREI se efectuó una Consulta Ciudadana en septiembre del 2020 con la finalidad de recoger opiniones sobre temas que fueran de interés por parte de las personas para efectuar una consulta ciudadana durante el 2021, alcanzando un total de 29 respuestas.

C) SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA

Durante el periodo se respondieron la siguiente cantidad de solicitudes recibidas a través del sistema de transparencia pasiva.

Tabla 1. N° de Respuestas Entregadas a Solicitudes de Transparencia



D) INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

En la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, existen instancias de participación ciudadana muy relevantes como el Cuarto Adjunto, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio y el Punto Nacional de Contacto de Chile. A continuación, revisaremos la gestión de cada una de ellas durante el periodo en evaluación.

CUARTO ADJUNTO:

El Cuarto Adjunto es una instancia que ha dispuesto la SUBREI para informar, ya sea el inicio de una negociación comercial, o bien comunicar sus avances en el transcurso del proceso, a fin de generar un diálogo con las partes interesadas, teniendo en cuenta que su nivel de transparencia siempre estará sujeto al marco de confidencialidad que Chile se vea obligado a suscribir. Entre el período mayo de 2020 y mayo de 2021 se realizaron las reuniones de Cuarto Adjunto, que se indican a continuación:

Acuerdo de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA.

El 12 de mayo de 2020, se realizó por medio de teleconferencia el Cuarto Adjunto de la negociación de la modernización del Acuerdo de Libre Comercio que Chile tiene con EFTA, con el fin de informar a los gremios y representantes de la sociedad civil acerca de los avances de la II Ronda de negociaciones que se llevó a cabo la semana del 27 al 30 de abril de 2020. El encuentro dio a conocer los principales temas abordados durante la etapa de negociación entre los que se encuentran el comercio de bienes, acceso a mercados de servicios, facilitación de comercio, re-

glas de origen, defensa comercial, contrataciones públicas, servicios financieros, obstáculos técnicos al comercio, propiedad intelectual y desarrollo sostenible, entre otros. Se señala que las discusiones de estas temáticas se alinean con los focos que mantiene la Subsecretaría, que dice relación con fortalecer la diversificación de la canasta exportadora, así como los mercados de destinos de los bienes y servicios, enfoque que permite a Chile contar con más herramientas a la hora de enfrentar los nuevos desafíos que nos depara el actual contexto mundial.

Acuerdo de Modernización Chile – Unión Europea.

- ▶ **El 07 de julio de 2020 de forma virtual,** se desarrolló el Cuarto Adjunto de las Negociaciones entre Chile-Unión Europea, UE, con el objeto de comunicar los avances de la VII Ronda de Negociaciones orientadas a actualizar el Acuerdo de Asociación que desde el 2001 Chile mantiene con la Unión Europea. El encuentro permitió profundizar algunos de los 28 temas abordados durante las negociaciones con el bloque económico, tales como asuntos de propiedad intelectual, barreras técnicas al comercio, acceso a mercados, aduanas y facilitación de comercio, reglas de origen, competencia, compras públicas, género y comercio, transparencia, servicios e inversiones, entre otros.
- ▶ **El 04 de agosto 2020 de manera virtual,** se realizó el primer Cuarto Adjunto sobre la Corte de Inversiones en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Modernización Chile – Unión Europea. Se hizo una intro-

ducción del proceso de modernización y en especial de las discusiones en materia de servicios e inversiones; y el Jefe de la División de Inversiones, Sr. Rodrigo Monardes, realizó una presentación acerca de la propuesta de la Corte de Inversión de la UE. El Subsecretario Sr. Rodrigo Yáñez, participó en el primer Cuarto Adjunto temático, orientado a presentar ante la sociedad civil la propuesta realizada por la UE., en materia de solución de controversias de inversiones, en el contexto del proceso de modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y el bloque económico.

La instancia, permitió recoger las opiniones y sugerencias de la sociedad civil, sector privado y academia, para contar con mayores elementos de juicio que permitan a Chile adoptar una posición frente a esta propuesta de Corte de Inversión en el marco del proceso de modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE.

- ▶ **El 6 de enero de 2021**, se efectuó el segundo Cuarto Adjunto sobre la Corte de Inversiones, con el propósito de informar a la sociedad civil sobre las propuestas de la Unión Europea vinculados a la creación e implementación de una corte Bilateral de inversiones, para la solución de eventuales conflictos entre Estados parte de este acuerdo e inversionistas beneficiarios del mismo.
- ▶ **El 16 de septiembre de 2020**, a través de medios electrónicos tuvo lugar el primer Cuarto Adjunto de Indicaciones Geográficas, IGs, y denominaciones de origen en el contexto del proceso de modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea. En la oportunidad el Subsecretario, Sr. Rodrigo Yáñez, señaló los principales requerimientos de la UE en materia de indicaciones geográficas, tal como, la protección de 222 términos para su reconocimiento como indicación

geográfica para productos agrícolas y alimenticios, el establecimiento de un estándar de protección reforzado para estas y la incorporación de una observancia administrativa, que en la actualidad Chile no contempla en su legislación.

- ▶ **El 7 de enero de 2021**, por videoconferencia, se efectuó el segundo Cuarto Adjunto de Indicaciones Geográficas y denominaciones de origen, encuentro que contó con la participación de más de cincuenta personas de los sectores público, privado y de la sociedad civil. En la ocasión se indicó que nuestro país y la UE., buscan cerrar la negociación a fines del primer semestre de 2021. Asimismo, señaló que la posición de Chile para la IX Ronda se coordinó y fijó en acuerdo con las agencias competentes en la materia, tanto a nivel político como técnico a través de los comités respectivos.

- ▶ **El 25 de noviembre de 2020**, se efectuó una reunión de Cuarto Adjunto, para dar a conocer los resultados de la VIII Ronda de Negociaciones de la Modernización del Acuerdo de Asociación del pilar Comercial entre Chile y la Unión Europea.

En la instancia se señaló la importancia para nuestro país de este proceso de modernización, ya que entrega nuevas perspectivas a una relación consolidada desde el punto de vista económico- comercial, en un contexto de reactivación económica y ratificó la voluntad para avanzar y concluir el proceso de modernización con la UE durante el 2021.

- ▶ **Con fecha 17 de marzo de 2021**, se realizó un Cuarto Adjunto para abordar los resultados de la IX Ronda de Negociaciones del pilar comercial del Acuerdo de Asociación Chile-UE, que se realizó entre el 11 y 22 de enero 2021. Entre los resultados más desta-

cados están el cierre del capítulo de Transparencia; la presentación de la lista de Indicaciones Geográficas de Chile; el avance en los textos de Propiedad Intelectual, Servicios Financieros, Desarrollo Sostenible y Energía y Materias Primas.

- ▶ **Asimismo, el 12 de mayo de 2021,** se efectuó un nuevo Cuarto Adjunto para informar los resultados de la X Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea que se celebró entre el 19 y 30 de abril del presente año. En dicha actividad se informó los avances que ocurrieron y los grupos técnicos que sesionaron sobre Facilitación de Comercio, Anticorrupción, Propiedad Intelectual (Indicaciones Geográficas), Inversiones y Mecanismo de Solución de Controversias, Desarrollo Sostenible (Medioambiente y Laboral), Marco Institucional, Defensa Comercial y Género y Comercio, Propiedad Intelectual, Reglas de Origen, Servicios Financieros, Obstáculos Técnicos al Comercio, Acceso a Mercado de Bienes, Energía y Materias Primas, Compras Públicas y Buenas Prácticas Regulatorias.

Acuerdo de Libre Comercio con Paraguay

El 11 de diciembre de 2020, se lleva a cabo de manera virtual el Cuarto Adjunto informativo sobre la realización de la I Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio, ALC entre Chile y Paraguay. Se efectuó un informe sobre el inicio de las conversaciones entre las autoridades de Chile y Paraguay, que data desde el año 2018, para concretar el proceso de negociación de un ALC, el cual incluirá nuevas materias, enfocadas en modernizar la relación bilateral ya existente, centrada particularmente en la liberalización arancelaria, incorporando de esta manera, disciplinas y estándares adicionales en materias de facilitación de comercio; aspectos regulatorios; comercio

electrónico; y otras que coloquen la relación bilateral en un nivel más profundo de integración.

Se señaló que con esta negociación se daría cierre al ciclo de Acuerdos bilaterales negociados con cada uno de los países Miembros del MERCOSUR, cuyos Acuerdos ya han concluido; Uruguay (2016), Argentina (2017) y Brasil (2018).

El 5 de mayo de 2021, se realizó a través de los medios virtuales el Cuarto Adjunto sobre la II Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Paraguay, la que se llevó a cabo desde el 23 al 25 de marzo del presente año. En dicha instancia, se realizó un informe de los avances que transcurrieron en esta reunión, así como también, las acciones a seguir con miras a la próxima Ronda.

Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India

El 5 de mayo, se efectuó de manera virtual el Cuarto Adjunto sobre la I y II Ronda de negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India. Se señaló que se espera obtener nuevas preferencias arancelarias para las exportaciones chilenas y mejorar las disciplinas del Acuerdo, para facilitar el comercio bilateral. La primera ronda, que se realizó el 10 y 11 de diciembre de 2019, en Nueva Delhi, sesionaron los grupos de Comercio de Mercancías, Reglas de Origen, y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias/Obstáculos Técnicos al Comercio. La segunda ronda, que se efectuó de modo virtual el 8 y 9 de abril de 2021, se realizó el intercambio de ofertas arancelarias. En la ronda sesionaron los grupos de Comercio de Mercancías, Reglas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias/Obstáculos Técnicos al Comercio y Servicios.

PUNTO NACIONAL DE CONTACTO DE CHILE.

El Punto Nacional de Contacto (PNC) es el mecanismo de implementación de las Líneas Directrices de la OCDE. Esto significa que es tanto el órgano promotor y responsable de la difusión de las Líneas Directrices y de la debida diligencia basada en riesgos, como un foro no judicial para el diálogo y asistencia en la resolución de conflictos entre empresas multinacionales y partes interesadas por presuntas vulneraciones a las Líneas Directrices de la OCDE.

Como Punto Nacional de Contacto de Conducta Empresarial Responsable (CER) de la OCDE, el 20 de marzo de 2020, se realizó virtualmente, el Comité Espejo de Consumidores y CER. El objetivo de este encuentro es dar a conocer a representantes de la sociedad civil, entre ellas, asociaciones empresariales, sindicatos, academia, avances institucionales en materia de derechos y herramientas de consumidores y mediación, en coherencia con las Líneas Directrices de la OCDE. Además, promover un comportamiento empresarial responsable en materias de protección integral de los consumidores, fomentar el diálogo y los acuerdos como una nueva forma de resolver los conflictos, con foco principal en las Mipymes. La reunión revisó el Informe de Evaluación del Plan Anual Promocional (PAP) 2019, señalando los principales acuerdos, avances y comentarios, acciones cumplidas y no cumplidas. Asimismo, se analizó el PAP 2020, cuyo título es “Llevando la Conducta Empresarial Responsable en Tiempos de Cambio”, que incorpora elementos como trabajadores, consumidores y cadenas de suministro en el contexto de pandemia.

La instancia contó con la participación de la Directora Ejecutiva del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM), además de representantes del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS), Consejo Minero,

Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, entre otros.

COMITÉ NACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO.

El Comité Nacional de Facilitación de Comercio es la instancia formal que permite articular al Sector Público como a éste con el Sector Privado, en post de avanzar hacia políticas públicas que generen beneficios a los actores vinculados al Comercio Exterior, como a la ciudadanía en general.

El Comité está conformado por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía, Fomento y Turismo; y Agricultura, además del Servicio Nacional de Aduanas y al Servicio Agrícola y Ganadero. Sin perjuicio de ello, es posible incorporar a todos aquellos actores vinculados al Comercio Internacional.

Con ese objetivo y para crear sinergias con otros equipos de trabajo, la ST CNFC ha participado en distintas instancias de coordinación, entre las que están; las sesiones de la Comisión Técnica de Facilitación y Simplificación del Transporte Marítimo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, MTT, (30 de marzo de 2021, 16 de octubre de 2020, 28 de agosto de 2020 y 19 de junio de 2020), las sesiones de la Comisión Nacional de Facilitación de Transporte Aéreo Internacional del MTT (CONAFAL) (13 de mayo de 2020), y las mesas COMEX Regionales, llevadas a cabo en 2020 y 2021, a la fecha.

La Secretaría Técnica de la CNFC se ha reunido también con representantes del sector privado, organizaciones, como el Comité de Comercio Internacional de WISTA, agentes de aduanas, y representantes del mundo académico, como el recientemente formado Instituto Chileno de Comercio Internacional (ICHCI). De esta manera se han recogido diversas problemáticas y desafíos que enfrenta el comercio exterior, las que se han

abordado con distintas autoridades del sector público. Entre los temas revisados en el período reciente están los desafíos que está enfrentando la industria de en-

víos expresos, la escasez de contenedores para las exportaciones chilenas, y las medidas de facilitación de comercio en tiempos de pandemia, entre otros.

E) CHARLAS ABIERTAS SOBRE TEMAS DE POLÍTICA EXTERIOR

La Dirección de Planificación Estratégica organizó tres charlas abiertas a la ciudadanía sobre temas emergentes de la Política Exterior. En julio de 2020, se realizó “Mares y Política exterior de Chile” en la que se abordó la vinculación entre ciencia y Política Exterior marítima. En octubre, se llevó a cabo la charla “Hidrógeno Verde en Chile: oportunidades desde una perspectiva internacional”, en la que participó el Canciller junto al Ministro de Energía, y se expusieron los avances para posicionar a Chile como un país líder en el

desarrollo de hidrógeno verde. Por último, en noviembre se realizó la charla “Economía Creativa, Proyección de Chile a través de su cultura” que contó con la participación del Director del Programa Estratégico Nacional de Economía Creativa de Corfo, y tuvo como objetivo analizar la relevancia de la industria creativa en la proyección de Chile en el exterior. El ciclo de charlas ha permitido, identificar, entender y visualizar temas emergentes para el trabajo de Cancillería.

F) INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS REGIONES

Escuelas virtuales de asuntos internacionales:

Durante el periodo abarcado, se realizaron tres versiones de Escuelas Virtuales de Asuntos Internacionales a lo largo de todo Chile. Las Escuelas consideraron exposiciones temáticas de autoridades y representantes de distintas Direcciones de Cancillería, abordando áreas de interés para las macro- zonas establecidas. Las Escuelas Virtuales de Asuntos Internacionales tienen por objetivo principal entregar a autoridades regionales, provinciales y comunales, y representantes de diversas organizaciones locales conocimientos e información de interés sobre aspectos relacionados con el proceso de inserción internacional de las regiones.

Reuniones de trabajo con intendentes regionales; consejos regionales (CORE) y consejos municipales:

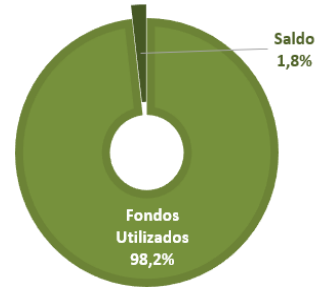
En julio de 2020, se realizó la reunión entre funcionarios de Cancillería y el intendente de la Región de La Araucanía, encuentro que se suma a los anteriores realizados con los intendentes de Atacama, Arica y Parícuta y Magallanes y la Antártica Chilena. En estas instancias se abordaron temas relevantes para cada región, como los Pasos Fronterizos y el tránsito de camiones en la zona sur austral, la situación migratoria en el norte. Paralelamente, el 19 y el 26 de agosto, se llevaron a cabo las reuniones de trabajo entre delegaciones de Cancillería y el Consejo Municipal de Cabo de Hornos y el Consejo Municipal de la Unión respectivamente, durante las cuales se abordaron áreas en materia internacional de interés para las localidades, como la Comisión Bilateral de Cooperación Científica Marina y el Centro Sub-antártico en el caso de Cabo de Hornos y el Programa de Cooperación Descentralizada en el caso de La Unión.

Presupuesto en Moneda Extranjera (Miles de US\$)

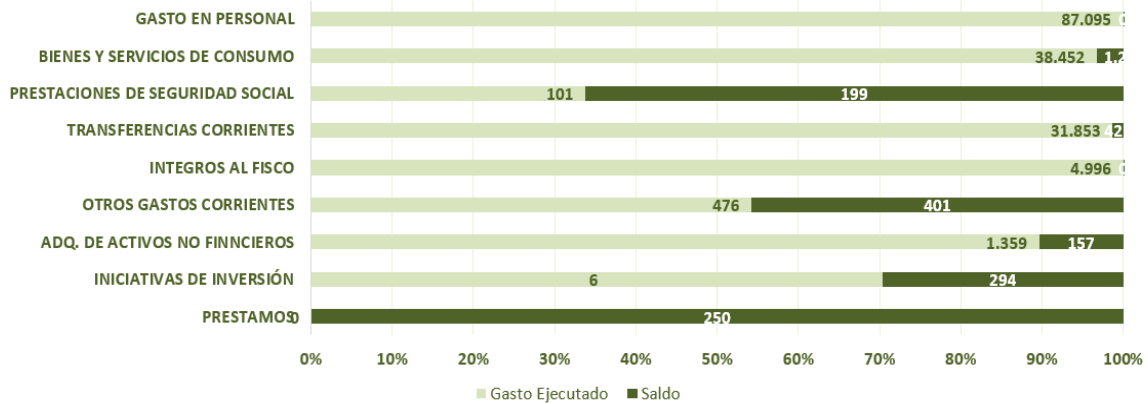
31 de diciembre de 2020

DIGAD

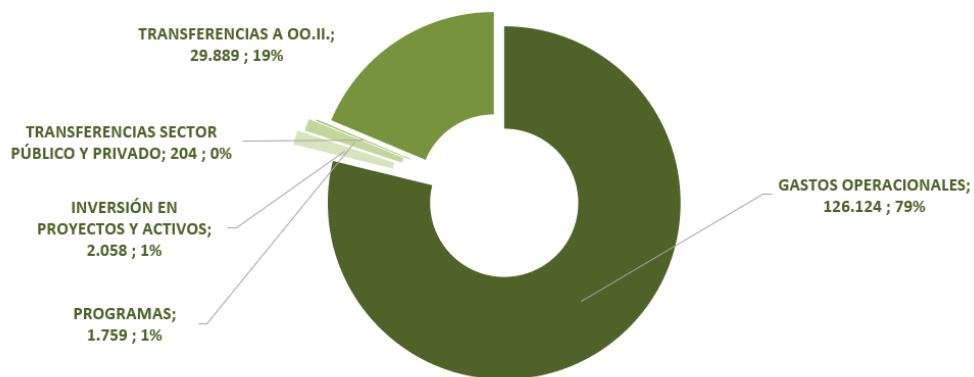
PRESUPUESTO FINANCIERO	168.041
Fondos Utilizados	165.030
Saldo	3.011



Ejecución por Subtítulo:



Ejecución % por tipo de Gasto:



Ejecución Años Anteriores Igual Mes:

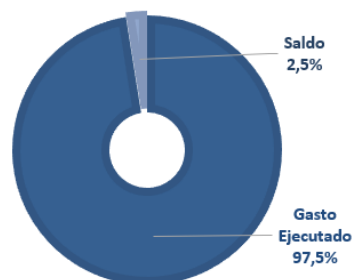
Año	% Gasto Ejecutado a la Fecha	Desviación % Respecto 2020	Situación actual comparada a igual fecha años anteriores
2019	96,1%	2,1%	Mayor Gasto que en 2019
2018	96,5%	1,7%	Mayor Gasto que en 2018

Presupuesto en Moneda Nacional (Miles de \$)

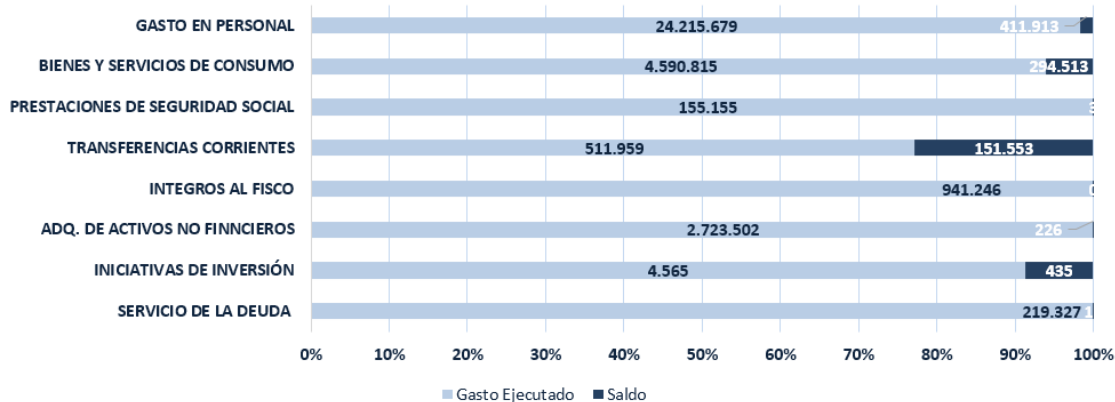
Ejecuci 31 de diciembre de 2020

DIGAD

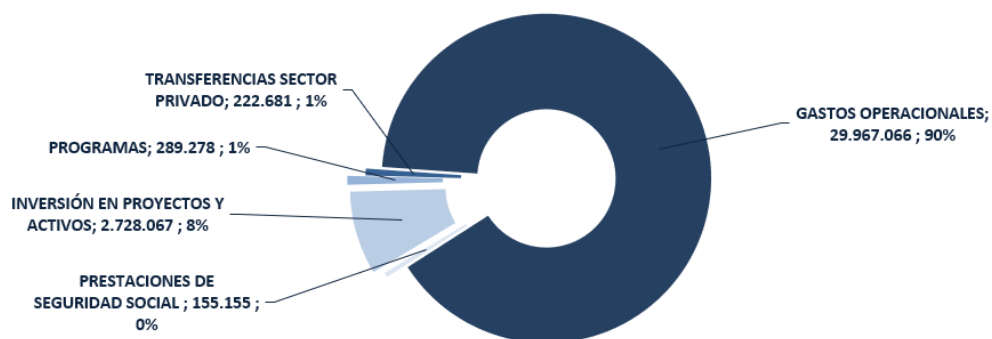
Presupuesto Financiero	34.220.907
Gasto Ejecutado	33.362.246
Saldo	858.661



Ejecución por Subtítulo:



Ejecución % por tipo de Gasto:



Ejecución Años Anteriores Igual Mes:

Año	% Gasto Ejecutado a la Fecha	Desviación % Respecto 2019-2018	Situación actual comparada a igual fecha años anteriores
2019	96,2%	1,2%	Mayor Gasto que en 2019
2018	99,6%	-2,2%	Menor Gasto que en 2018



PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2021 - 2022

1 HITOS MINISTERIALES PRIORITARIOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha definido una serie de hitos para ser cumplidos al final del periodo de gobierno y que constituyen su legado en temas de Política Exterior. Estos hitos se han definido desde la construcción de agendas de trabajo que contienen los principales temas a desarrollar en el periodo.

A) AGENDA REACTIVACIÓN ESTRATEGIA DESARROLLO

Apertura a India

La priorización de la India se orienta a establecer una asociación de carácter más estratégico con este país en los pilares político, comercial y económico, y del científico e innovación. Se avanzará, por lo tanto, en la consolidación de nuevos convenios y actividades de cooperación en las áreas de medicinas, energías renovables, hidrógeno verde, minería, espacio y satélites, antártica entre otras, así como en la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial.

- ▶ Negociación de la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India. Se espera seguir con las gestiones para reanudar las rondas de negociación y así concluir el proceso el primer semestre de 2021.
- ▶ Visitas y reuniones de alto nivel a Singapur, Indonesia (Asean), a la India, en el marco de la apertura del Consulado General de Chile en Mumbai, la celebración de los 50 años de relaciones diplomáticas con Vietnam, así como la suscripción de acuerdos en materias que nos sean beneficiosas en la relación bilateral con esos países.

Acuerdo modernización Unión Europea (UE)

Se continuará con las negociaciones para modernizar el Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea. En lo que se refiere al pilar político y de cooperación, se espera concluir la negociación hacia mediados del año 2021. En cuanto al pilar comercial, se espera llevar a cabo durante el primer semestre de 2021 la última ronda de negociación, con fin de cerrar capítulos sobre buenas prácticas regulatorias, facilitación de comercio, reglas de origen, entre otros, así como también, consensuar los textos en materias sensibles con miras a finalizar el proceso.

Aprobación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTPP.

Desde octubre de 2018, está a la espera de ser puesto en tabla para ser votado en la Sala de la Cámara Alta, en su Segundo Trámite Constitucional. Se espera que durante el 2021 este Acuerdo sea aprobado por el Congreso Nacional.

B) AGENDA REGIONAL

Relaciones Vecinales.

La integración física con nuestros vecinos deberá proseguir. Se deberá buscar un mayor equilibrio en la cooperación bilateral, respondiendo no sólo a la mantención de un clima cordial de buena vecindad, sino reforzando los intereses económico-comerciales y políticos que existan en común.

▶ **Bolivia: una nueva etapa en la relación bilateral.**

Avanzar en una agenda positiva con Bolivia, a través de un acercamiento “progresivo y gradual” que contemple medidas de confianza mutua, utilizando los mecanismos existentes en temas como el contrabando, el narcotráfico, la inmigración venezolana irregular, el intercambio en salud hospitalaria.

El nuevo Gobierno boliviano está en transición hacia la recuperación de un ordenamiento interno y enfrenta tanto la tarea de reactivar la economía, como de superar una crisis sanitaria que ha impactado gravemente el aparato productivo y la salud de la población. Ello conlleva que aún no se observen definiciones sobre su política exterior.

El Gobierno del Presidente Arce ha enviado recientemente señales al Gobierno de Chile respecto de la posibilidad de entablar un diálogo político para iniciar un proceso de acercamiento bilateral. El Canciller ha manifestado que Chile, en el marco de un temario mutuamente acordado, está dispuesto a retomar, sin dilaciones, el diálogo con la nación vecina en beneficio de ambos pueblos. A propósito de la reunión con autoridades bolivianas realizada en el mes de mayo de 2021, se espera avanzar en la concreción de una activa agenda para la relación bilateral entre ambos países.

▶ **Argentina: impulsar la relación bilateral.**

Se proyecta la realización de la X Reunión Binacional de Ministros; y la Reu-

nión de Gobernadores e Intendentes de la Frontera Común con Argentina, que busca fortalecer el diálogo político binacional, ampliando y profundizando los mecanismos bilaterales existentes. También se espera realizar Comités de Integración con el objetivo de estrechar la coordinación entre los servicios de frontera de ambos países. En Seguridad y defensa, está programada XXI sesión del Comité Permanente de Seguridad Chileno-argentino y Mecanismo de Consultas de los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa. Por último, se espera la realización de la Reunión de EBITAN: Negociaciones conducentes a la construcción del hoy proyecto de Túnel “Agua Negra”, que unirá la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan.

▶ **Perú: Programa de Trabajo Bilateral.**

Está programado el Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Ministerial con Perú, en el que se espera poder realizar una revisión de los principales compromisos a nivel bilateral que fueron acordados durante el 2019 y definir las futuras líneas de acción en materia bilateral.

Cable Humboldt Transpacífico, apoyar materialización del proyecto.

Para el año 2022 se espera que el proyecto se encuentre en proceso de construcción, finalizando esta fase para fines de ese año. De manera paralela a la construcción, Desarrollo País en conjunto con el resto de los inversionistas iniciarán un proceso de licitación para gestionar los operadores que harán uso de este cable de fibra óptica, entrando en operaciones en 2023. Se espera que este proyecto tenga una vida útil de por lo menos 25 años y servirá como la base para los nuevos avances tecnológicos y digitales del país, como son el despliegue de tecnología 5G y desarrollo de Inteligencia Artificial, posicionando a Chile como uno de los principales hubs tecnológicos de la región.

C) NEGOCIACIÓN CONTRATOS PARA COMPRA DE VACUNAS

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales seguirá apoyando las negociaciones con los diferentes laboratorios del mundo, de forma de facilitar y asegurar el arribo de vacunas

contra el Covid-19 al país, y de esta forma contribuir a la meta de 15 millones de chilenos vacunados durante los primeros seis meses de 2021.

D) AGENDA AMBIENTAL

Diplomacia del Hidrógeno Verde.

En el ámbito de energía, en 2021 se buscará consolidar la imagen de Chile como un actor emergente, a nivel global, en el mercado del hidrógeno, a través de una serie de actividades con socios internacionales y, eventualmente, mediante la suscripción de acuerdos bilaterales en la materia. En coherencia con la búsqueda de la seguridad y sostenibilidad energética nacional, se participará de la realización virtual de las reuniones Mission Innovation (MI) y Clean Energy Ministerial

(CEM), que nuestro país organizará a mediados de 2021.

Trabajaremos también la iniciativa de ProSur-Energía, en el desarrollo de un Plan Anual de Trabajo energético integrado que lideró el año pasado Chile. Asimismo, parte importante de la agenda internacional en materia de energía será ligada al desarrollo de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde, para lo cual habrá una serie de actividades financiadas por Cancillería, a Europa y Asia para la suscripción de Acuerdos bilaterales sobre Hidrógeno.

E) AGENDA ANTÁRTICA

En 2021, Chile continuará reforzando la cooperación bilateral con otros países en asuntos antárticos, para fortalecer el liderazgo de Chile como puerta de entrada a la Antártica, influir en el Sistema del Tratado Antártico y consolidar a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena como un polo logístico, científico e de innovación en materias antárticas. Para esto se espera concretar la firma de los acuerdos de cooperación con Turquía y Rumania, actualizar el acuerdo con Ecuador y lograr la ratificación por parte de Brasil del acuerdo ya firmado. Se sostendrán reuniones bilaterales con Estados Unidos, Francia, Brasil, Argentina, España e Italia.

Chile pone en marcha el Observatorio de Cambio Climático.

Este proyecto, anunciado durante el 56° Consejo de Política Antártica en marzo de 2021, implica un trabajo colaborativo entre los ministerios de Relaciones Exteriores; Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Medio Ambiente; Defensa y Transportes y Telecomunicaciones. La iniciativa busca instalar una red de sensores descentralizada —desde Visviri por el norte, hasta la Antártica por el sur, abarcando 8.000 km— que permitan entender, predecir y proyectar los efectos, riesgos y amenazas de los cambios en torno al ecosistema.

La información recopilada brindará lo necesario para la formulación de acciones de mitigación y adaptación necesarias para el futuro, tanto para Chile como el mundo.

Actualización Política – Plan Estratégico; Aprobación Programa Antártico

Actualmente se está actualizando la Política Antártica y su Plan Estratégico, documentos que deberán ser aprobados en la 56 reunión del CPA. Posteriormente estos servirán de base para la confección del Programa Antártico Nacional 2022. Asimismo, el Consejo de Política Antártica decidió realizar un análisis de la posición estratégica de Chile con miras al 2048, lo que debe ser finalizado antes del mes de junio de 2021.

Área Marina Protegida Dominio I

En la reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, que se realizará en octubre de 2021, en Hobart (Australia), Chile debe centrar su acción en tres elementos principales. La aprobación de la propuesta con-

junta Chile-Argentina de Área Marina Protegida en el Dominio I; el fortalecimiento del sistema de inspecciones resaltando el rol de Chile al respecto; y la discusión sobre los objetivos de la Convención en la que Chile ha tenido un liderazgo desde la firma del Acuerdo. Para esto último Chile ha solicitado la creación de un grupo de trabajo intersesional.

Chile será sede del encuentro más grande de ciencia antártica:

Nuestro país obtuvo recientemente la sede del encuentro más grande de la ciencia polar mundial: la Conferencia Abierta y las Reuniones Bienales del Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR, por su sigla en inglés), las que se realizarán en Pucón, en el segundo semestre de 2024. Esta reunión es el foro más importante de la ciencia antártica y suele congregarse a más de 1000 personas. Ahí se presentan los más recientes avances, marcando el rumbo futuro del conocimiento polar. Al evento principal, le seguirán inmediatamente las Reuniones Bienales de SCAR en Punta Arenas, entre las que están las importantes Reuniones de Delegados.



F) AGENDA CIUDADANA

Durante el año 2021, se continuará trabajando en la modernización de procedimientos consulares. En ese contexto se proseguirá la actualización del reglamento consular y el perfeccionamiento de los servicios consulares para dar respuestas eficientes ante las demandas de asistencia social de nuestros connacionales en el exterior y servir como facilitador de procesos eleccionarios establecidos a nivel nacional, especialmente las Elecciones Presidenciales 2021. Asimismo, se considera la puesta en práctica del otorgamiento electrónico de visas con un código QR. Como soporte a todos estos desafíos, se prevé la fusión del Departamento de Registro Civil con el De-

partamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales; y la optimización de procesos mediante la utilización de tecnología para otorgarles mayor fluidez y seguridad tanto al usuario como al propio Ministerio. Lo anterior se traduce además en la habilitación de un mayor número de trámites consulares factibles de realizar con Firma Electrónica Avanzada. Con ello se evitarían del orden de 23.000 trámites presenciales en el Ministerio.

Un hito de gran relevancia será el desarrollo del proceso de Votación en el Exterior para las próximas elecciones presidenciales en Chile, en los meses de julio, noviembre y eventualmente diciembre del año 2021.

2 ESCENARIO POST PANDEMIA

En un escenario de Post Pandemia se ha proyectado como prioridad el dar continuidad al liderazgo asumido por Chile en esta materia y hacer seguimiento y desarrollar la propuesta de acordar un instrumento global para la preparación y respuesta multidimensional a las pandemias, lanzada por nuestro país.

A) GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Integración Regional

Teniendo presente el desarrollo de la Pandemia del COVID-19 y los esfuerzos desplegados por los países de la región para enfrentarla, especialmente la vacunación de la población y sus autoridades, se espera reanudar las iniciativas de integración hacia la región especialmente con los países vecinos y Brasil.

La apertura gradual de fronteras impondrá necesariamente conversaciones y coordinaciones para enfrentar el fenómeno migratorio venezolano. Asimismo, gestiones que busquen impedir un retroceso en la apertura e integración comercial y económica.

En la relación con la región destacan temas tales como: conectividad e infraestructura (proyecto de Submarino Transpacífico e Interconexión eléctrica); asuntos económico-comerciales, materias de defensa; cooperación en materias de seguridad; tecnologías, energía e innovación; temas antárticos, asuntos medioambientales y oceánicos; cooperación binacional incluyendo cultural y educativa; entre otros.

► **PROSUR** Chile continuará apoyando activamente las iniciativas que se presentaron durante su presidencia y aquellas nuevas que sean presentadas por la PTTC. Dentro de los nuevos com-

promisos adoptados para el 2021, se destaca la creación de un nuevo Grupo de Trabajo en materias de Medio Ambiente, el que tendrá como objetivo analizar las potenciales áreas de cooperación entre los Países Miembros en esta materia, aumentar la proyección del mecanismo a nivel internacional, fortalecer la democracia en la región e impulsar la reactivación económica post pandemia.

- ▶ **Venezuela:** contribuir a una transición democrática e institucional. Junto a la incorporación en el Grupo Internacional de Contacto, Chile mantendrá su participación en el Grupo de Lima y en otras instancias internacionales que apunten a una solución pacífica y democrática a la compleja situación en Venezuela, en la que se celebren elecciones presidenciales y parlamentarias libres y transparentes, bajo supervisión internacional.

En línea con lo anterior, en 2021 se continuará con la defensa y promoción de los intereses de Chile como país comprometido con los derechos humanos, tanto a nivel interno como internacional, regional (OEA, MERCOSUR) y universal, dentro del ámbito de su competencia. Ello implica, en el ámbito interamericano, un seguimiento perma-

nente de los casos y peticiones individuales ante la CIDH y la Corte Interamericana de DDHH; del diálogo para el fortalecimiento del Sistema Interamericano y coordinar una respuesta oportuna a los requerimientos de información y recomendaciones de los órganos de tutela. En el ámbito universal, el trabajo estará focalizado en la campaña de Chile a la candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2023-2025.

Asia

Se continuará fortaleciendo la presencia de Chile en los diversos organismos del Pacífico y potenciando los vínculos de amistad con los países de la región, especialmente a través de los acuerdos económicos y de cooperación vigentes, a ser ratificados o suscritos. En ese sentido, se avanzará en la ratificación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, (CPTPP/TPP-11) y en el rol de Chile como Socio de Desarrollo de ASEAN. De la misma manera, se impulsarán acciones conducentes a adherir al ASEAN-Australia-New Zealand Free Trade Area (AANZFTA) y a ingresar al Foro de Islas del Pacífico (PIF). Asimismo, se dará seguimiento a los compromisos que plantea el alto nivel de vinculación estratégica que existe con China, especialmente en lo relacionado a la iniciativa de la Franja y la Ruta. También, la priori-

Ministro Allamand se reúne con Embajadores de ASEAN



zación de la India para la Política Exterior de Chile permitirá establecer y consolidar la relación bilateral en numerosas materias, así como con Singapur e Indonesia y Corea. Se espera desarrollar mecanismos de Consultas Políticas con Australia, Corea, India, Japón, Nueva Zelandia, entre otros y restablecer los contactos entre los ministerios sectoriales y sus contrapartes en el Asia Pacífico.

América del Norte y Centroamérica

Se trabajará para retomar y ampliar la agenda con Estados Unidos y Canadá, dos socios destacada relevancia en la región. Con Estados Unidos, la nueva administración presidida por Joe Biden brinda la oportunidad de retomar un proceso de diálogo en áreas estratégicas. Con Canadá, se reafirmará la agenda iniciada en las consultas políticas de 2020. Con México, se buscará seguir abriendo espacios de cooperación y diálogo, marco en el que destaca la cooperación para el desarrollo y el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México. Asimismo, con Centroamérica se continuará construyendo las relaciones bilaterales en base a tres ejes: el desarrollo (sur-sur y triangular); relación económico-comercial y; el diálogo político. Durante el 2021 se espera realizar Consultas Políticas con Estados Unidos, Canadá, República Dominicana y Guatemala, así como adherir a las celebraciones por motivo del bicentenario de la independencia de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras.

Europa

Se continuará trabajando en el fortalecimiento de los vínculos de amistad con los países de europeos. En ese sentido, se ha acordado la celebración de Consultas Políticas con Irlanda, Grecia, Suiza y Reino Unido. El trabajo también se centrará en finalizar exitosamente el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, suscrito en 2002; en asegurar una adecuada transición y continuidad con el Reino Unido en la presente fase post Brexit; y en continuar impulsando la colaboración política.

África y Medio Oriente

Se promoverá un acercamiento con los países del África y, especialmente, con los del Medio Oriente, a fin de estrechar lazos bilaterales y multilaterales tanto a nivel político como económico. El objetivo principal será posicionar a Chile como un socio estratégico y destino de inversiones en áreas prioritarias para nuestro desarrollo. Con los países africanos, el interés es profundizar vínculos especialmente con aquellos donde mantenemos misiones diplomáticas, principalmente en materia de cooperación para el desarrollo, lo que se verá reflejado en nuevas iniciativas de formación de capital humano que serán propuestas por AGCID.

Durante 2021, se esperan realizar mediante videoconferencia cuatro reuniones de Consultas Políticas con países de Medio Oriente y África, con Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Egipto y Sudáfrica. Estas reuniones buscan profundizar los vínculos bilaterales con estas regiones del mundo, sobre todo con aquellos países con quienes exista una agenda política y multilateral compartida. En el ámbito comercial, estas actividades buscan cumplir con el objetivo de avanzar en las relaciones con países relevantes en cuanto a población, ingreso per cápita y potencial económico.

Promoción y difusión de la cultura

Se continuará trabajando en la difusión de la actividad artística cultural de Chile en el exterior, para asegurar la presencia y la inserción de Chile en los principales circuitos culturales a nivel global. Para ello, se planea abrir el concurso anual del fondo para proyectos culturales de DIRAC 2022; apoyar proyectos e hitos conmemorativos de alta prioridad estratégica; elaborar programas de actividades para estrechar las relaciones bilaterales con los países vecinos; promover la presencia chilena en festivales y encuentros internacionales y; profundizar las relaciones bilaterales a través de acuerdos y programas de cooperación cultural y educacional.

B) RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Iniciar el proceso de Modernización del Acuerdo de Asociación con Reino Unido.

Abordar las barreras que frenan el aumento del comercio y la inversión, con el fin de maximizar las oportunidades económicas entre los dos países. Asimismo, debatir potenciales áreas de cooperación para la promoción del comercio bilateral y las inversiones en materias de agricultura, infraestructura, economía sustentable, servicios financieros y ciencias de la vida, como también las oportunidades de cooperación en el marco de la pandemia global causada por el COVID-19.

IV Ronda de negociación del proceso de modernización del acuerdo de libre comercio con la asociación europea de libre comercio, EFTA.

En el marco del proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio Chile – EFTA, se espera lograr avances significativos con miras a ampliar la apertura comercial y concluir la negociación durante el primer semestre de 2021.

Iniciar negociación con la Unión Económica Euroasiática.

Continuar realizando gestiones con el fin de reiterar el interés de nuestro país de iniciar las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con la Unión Económica Euroasiática.

Continuar con el proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur.

Se proyecta la promoción de una mayor integración con Corea del Sur a través de la modernización del acuerdo comercial. En ese contexto, las negociaciones otorgan una oportunidad para seguir profun-

dizando las relaciones en áreas como acceso a mercados, facilitación del comercio, trabajo, medio ambiente, género y propiedad intelectual, entre otras materias.

Aprobación del Acuerdo de Integración Comercial con Ecuador.

Para la entrada en vigor del Acuerdo de Integración Comercial, ambos países deberán notificar a la ALADI que han cumplido los requisitos establecidos en sus legislaciones con este fin. En el caso de Chile, se espera la aprobación por parte del Congreso Nacional, durante el 2021.

III Ronda de Negociación con Paraguay.

Los Jefes Negociadores, acordaron realizar de manera virtual, tentativamente, durante julio de 2021, donde Paraguay será país anfitrión.

Iniciar el proceso de Negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) con Trinidad y Tobago.

La SUBREI se encuentra coordinando agendas con las autoridades de Trinidad y Tobago para dar inicio al proceso de negociación de este AAP. Se espera que la primera ronda de negociaciones se efectúe el primer trimestre de 2021.

Iniciar el proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica.

Chile ha enfatizado su compromiso e interés en profundizar la relación bilateral con Centroamérica, otorgándole también especial prioridad al desarrollo de un amplio programa de cooperación y una activa labor de impulsar la inversión extranjera directa hacia y desde esta región. Se espera dar inicio a la modernización de este Acuerdo.

Negociaciones para un Acuerdo Comercial con Egipto.

Ambos países continuarán avanzando en el proceso de elaboración del Estudio de Factibilidad Conjunto, y realizando los ajustes que correspondan, con el propósito de concluir el Estudio de Factibilidad Conjunto durante el 2021, etapa previa al inicio de una negociación comercial.

Acercamiento con los Países del Consejo de Cooperación del Golfo.

Está contemplada una visita a Arabia Saudita, Qatar y Kuwait en el primer trimestre 2021, con el objetivo de potenciar el acercamiento con esa zona geográfica, además de fortalecer nuestra agenda nacional de reactivación económica, mediante la atracción de inversiones.

Seguimiento a evaluación de Fase 4 Convención Anticohecho de la OCDE.

Chile deberá presentarse ante el Grupo de Trabajo Anticohecho de la OCDE para reportar los avances en políticas públicas en base a las recomendaciones efectuadas el año 2018. Se espera que la recomendación entregada al Ministerio de Relaciones Exteriores se dé por totalmente cumplida, y que el siguiente reporte sea para el año 2023.

Alianza del Pacífico

- ▶ **Participación XXIV Reunión del Consejo de Ministros,** Reuniones del Grupo de Alto Nivel y XVI Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico. Se espera participar activamente y continuar avanzando en los compromisos establecidos por el bloque, en particular, los definidos durante la Presidencia Pro Témpore de Chile.

- ▶ **Negociación con Candidatos a Estados Asociados, CEAS, de la Alianza del Pacífico.** Para el 2021, se espera concluir la negociación con Singapur y que se pueda firmar el segundo trimestre, finalizar la negociación con Australia y probablemente Canadá, comenzar las negociaciones con Ecuador y Corea.

- ▶ **XII Conferencia Ministerial de la Organización del Comercio, OMC.** A fines de abril de 2020, Kazajstán informó a los Miembros de la OMC de que seguía dispuesto a acoger la CM12 en junio de 2021 en Nur-Sultán. Se esperan resultados y/o avances sustantivos en el pilar de negociaciones, por ejemplo, en materia de subsidios a la pesca, comercio electrónico, agricultura y facilitación de inversiones, este último donde Chile cumple el rol de coordinador.

- ▶ **Reunión del Consejo a Nivel Ministerial, RCM, de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE.** La RCM, postergada desde mayo de 2020, es la reunión de más alto nivel de la OCDE. Se espera que los ministros aborden los desafíos de la inclusividad y la digitalización en el desarrollo económico; así como la sustentabilidad.

- ▶ **Reunión de Ministros Responsables de Comercio del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico,** planificada para junio 2021.

- ▶ **Reunión Ministerial Conjunta del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico,** hacia fines del segundo semestre del 2021.

C) FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Considerando el contexto actual, ProChile conservará sus lineamientos del ajuste estratégico de 2020, manteniendo sus esfuerzos en la reactivación económica, generación de empleos y en la priorización y diversificación de mercados por su impacto en el volumen de las exportaciones y su rol en sectores estratégicos como servicios, innovación y las industrias creativas. Lo anterior sin dejar de atender los desafíos y oportunidades que enfrentarán las exportaciones chilenas en el contexto de la cuarta revolución industrial. Además, se desarrollarán nuevas líneas de trabajo a

través de programas pilotos relacionados a cadenas globales y encadenamientos productivos, y turismo en regiones con bajo potencial de crecimiento exportador.

Por último, se trabajará en nuevas estrategias de Imagen País, en materias de posicionamiento entre consumidores e importadores de nuestros principales mercados, así como apoyo para la atracción de inversiones en un ambiente global que será considerablemente más competitivo que en años anteriores.

D) TEMAS AMBIENTALES

En 2021, Chile continuará impulsando las actividades de coordinación y promoción para la acción climática, como presidencia de la COP25. En ese marco, corresponderá seguir trabajando con el Reino Unido y las Naciones Unidas, con el fin de lograr un resultado exitoso en la COP26 en Glasgow. Específicamente, en las negociaciones corresponderá cerrar los temas pendientes del libro de reglas del Acuerdo de París, así como otros aspectos relevantes de la negociación climática, como el financiamiento, la adaptación y el océano.

Promover un Acuerdo Global sobre Plásticos.

En la sesión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico se adoptó la Hoja de Ruta hacia una Gestión Sostenible de Plásticos, que tiene por objetivo implementar la Declaración Presidencial firmada en la XIV Cumbre de Lima, donde se acuerda trabajar en ocho áreas de acción: Regulación, buenas prácticas y políticas públicas; Innovación, investigación y transformación empresarial; Gestión de residuos plásticos y reciclaje; Economía circular; Financiamiento; Educación, información y transformación ciudadana; Comercio; y Cooperación internacional.

Chile como Co-presidente, junto al Reino Unido, en el Grupo de Trabajo sobre Material Químico, Biológico, Radiológico y Nuclear del G7 en 2021.

Esta es una de las organizaciones internacionales más influyentes en materias de no proliferación de armas, y durante el presente año Chile y Reino Unido estarán encargados de definir e implementar la agenda de trabajo.

E) CONSULAR

Respecto a la Política Migratoria, la prioridad es la correcta gestión de la migración venezolana en Chile, en coordinación con las autoridades venezolanas, basándose en el principio de correspon-

sabilidad. Asimismo, se contribuirá activamente en la implementación de la Ley Migratoria, con el fin de garantizar una migración segura, ordenada y regular.

F) COOPERACIÓN

Comisiones Mixtas de Cooperación Sur-Sur:

El establecimiento de un diseño de Comisiones Mixtas de Cooperación con los países de Centroamérica y Caribe, hace más estratégico y coherente el trabajo bilateral con las prioridades de los países. Se espera trabajar con países como Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Cuba y República Dominicana. En los programas a establecer en 2021-2023, se priorizarán proyectos en las áreas de Fortalecimiento y Modernización Institucional; Desarrollo Social; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía; Ciencia, Tecnología e Innovación; y Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres.

Rondas de negociaciones de cooperación para enfrentar el impacto del COVID-19:

Se continuará trabajando para lograr nuevos acuerdos para beneficio de Chile y otros países, que permitan concretar iniciativas y/o proyectos de cooperación con socios donantes tradicionales, en las áreas de medio ambiente y cambio climático; fortalecimiento institucional; Desarrollo Social, y Cooperación Económica para el desarrollo.

Proyecto para construir resiliencia y desarrollo sostenible ante desastres para sociedades de América Latina y el Caribe (KIZUNA 2.0):

Se continuará la negociación con Japón para la aprobación del proyecto KIZUNA 2.0, que busca fortalecer la articulación subregional entre instituciones relacionadas a la reducción del riesgo de desastres y potenciar el rol activo y resiliente de las comunidades de la región de América Latina y el Caribe. Se prevé que en el segundo trimestre del 2021 se firmará el acuerdo que aprueba esta iniciativa.

Proyectos Medioambientales en beneficio de Chile:

Programa de pago por reducción de emisiones (ERPA) y Programa de "Apoyo a la Estrategia Chilena de Transporte Sostenible – CLETS": Durante el 2021, se espera firmar entre AGCID, CONAF e INFOR el Acuerdo Subsidiario, que permitirá la puesta en marcha del Proyecto ERPA y recibir el primer pago, sobre la base de registros de reducción de emisiones entregados por CONAF. Está previsto obtener hasta 26.000.000 dólares por bonos de carbono hasta el 2025. El objetivo principal del Proyecto CLETS es apoyar a Chile en la transformación hacia sistemas de movilidad urbana de bajas emisiones, demostrando los impactos sistémicos de bajas emisiones de CO2.

G) MODERNIZACIÓN

Implementación de la Ley 21.080: El trabajo relacionado a este hito se puede dividir en 3 grandes ejes para los años 2021-2022:

- ▶ **El primero** relacionado a la validación por la Contraloría General de la República y posterior implementación de la nueva estructura de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, que tiene como objetivos actualizar nuestro diseño orgánico y sus funciones, atendiendo a los nuevos requisitos de Política Exterior y de las necesidades del País. Buscamos con esto la tramitación del Reglamento de Estructura Orgánica y su fase de implementación, para agilizar nuestra respuesta con una estructura más horizontal y flexible.
- ▶ **En Segundo Lugar**, desprendiéndose del nuevo DFL de planta (DFL N°1) la realización de los concursos considerados en la ley 21.080 para proveer los cargos vacantes de la planta de Directivos, Profesionales y Técnicos, con criterios de meritocracia y orientados a las necesidades del servicio.

- ▶ **En tercer lugar**, corresponde la implementación de los demás reglamentos y otras modificaciones consideradas en la ley 21.080. resaltando el concurso de ascenso a consejeros.

Formación Diplomática.

En forma general, para el año 2021 y con miras al 2022, la Academia Diplomática Andrés Bello, seguirá avanzando hacia una formación para los funcionarios del Servicio Exterior Chileno, en materias más atingente a las tareas efectivas que se deben realizar durante su Carrera Diplomática, incluyendo también el conocimiento en temas contingentes como innovación, desarrollo, ciencia, manejo de lenguaje estadístico y emprendimiento.

Internacionalización de las regiones.

Con el fin de coordinar y facilitar estratégicamente la internacionalización de las regiones generando un círculo virtuoso entre actores públicos y la sociedad civil, de forma que las regiones, provincias y comunas fortalezcan el desarrollo sostenible en sus territorios se trabajará en un plan de acción que permita establecer una relación de colaboración permanente con autoridades de Gobierno en las regiones. En segundo lugar, se llevará a cabo un programa anual de actividades por vía telemática de difusión de política exterior y asuntos internacionales, de amplia convocatoria regional y local, que incorpore los actores relevantes del mundo público y privado, la academia y representantes de las principales instituciones en cada región.

ANEXO 1

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS DE LA SOCIEDAD CIVIL



OBSERVACIONES Y COMENTARIOS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 2020-2021

Introducción

El siguiente documento recoge las observaciones y comentarios del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores a la primera versión de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Relaciones Exteriores 2020-2021. Sus comentarios y preguntas fueron respondidas por la institución en este anexo.

El documento presentado a este Consejo no contaba con el diseño final publicado en la página web, y la mayoría de sus observaciones fueron recogidas en el documento final.

Los consejeros, además, pudieron participar en dos sesiones virtuales (24 de mayo y 14 de junio de 2021) con el objetivo de entregar sus preguntas y comentarios al documento, los que se encuentran en las Actas del COSOC en el banner de Participación Ciudadana de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por su parte, el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales no realizó comentarios al documento. En tanto, no se recibieron preguntas, opiniones y comentarios de la ciudadanía.

Sobre el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores

En el marco de la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el Ministerio de Relaciones Exteriores creó el Consejo de la Sociedad Civil el año 2012. Posterior a ello, en el año 2015, a través de un Instructivo Presidencial N° 007 de agosto 2014, se indicó que los integrantes de los Consejos de la Sociedad Civil deberán ser elegidos por sufragio universal para el período 2014-2018. En el año 2019, se realizó nuevas elecciones de

Consejeros/as, y fueron elegidos 11 consejeros/as (6 hombres y 5 mujeres), entre ellos, 3 consejeros de organizaciones de la Sociedad Civil de chilenos en el Exterior (Suecia, Australia y Argentina) por el período 2019-2022.

El consejo sesiona una vez al mes, la segunda semana de cada mes. La Cancillería le proporciona toda la implementación técnica necesaria para la conexión con los consejeros en Chile y en el Exterior.

Miembros COSOC 2019 - 2022

- 1. Corporación Humanas** - Victoria Hurtado
- 2. Corporación Opción** - Francisca González
- 3. Instituto Igualdad** - Cristián Fuentes
- 4. Alianza Cultural Latinoamericana de Australia** - Víctor Marillanca
- 5. Federación Nacional Víctor Jara de Suecia** - Karina Francis
- 6. Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz** - Lucio Parada (Presidente)
- 7. Centro Residentes Chilenos Arturo Prat de Argentina** - Maximiliano Lamatta
- 8. Central Unitaria de Trabajadores** - Luis Nino Mondaca
- 9. Fundación Terram** - Samuel Leiva
- 10. Asociación cultural Instituto Chileno Vietnamita de Cultura y Amistad**
- Claudio Cáceres
- 11. Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores**
- Jorge del Campo

CARTA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE LA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 2020-2021

De acuerdo a la definición del mecanismo de cuentas públicas participativas, éstas son “espacios de diálogo abierto entre la autoridad pública, los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía, que permiten a la autoridad pública rendir cuenta anual de la gestión de políticas públicas, permitiendo a los ciudadanos ejercer el control social sobre la gestión de la administración pública”¹.

Para poder generar este diálogo, se han determinado las materias que debe contener esta Cuenta: principales lineamientos estratégicos y acciones realizadas; principales logros y tareas pendientes del período anterior; principales desafíos del próximo período; y toda otra información dentro de la competencia del Ministerio, y de sus servicios dependientes y/o relacionados que se estime pertinente de entregar a la ciudadanía. Este desglose es particularmente relevante, pues solo es posible el ejercicio del control social sobre la gestión de la administración pública contando con la información necesaria para ello.

La Cuenta Pública presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores carece, en general, de toda aquella información que permitiría participar en una evaluación de gestión pues refiere a las actividades realizadas pero no al objetivo de ellas, a sus logros o déficit, o a los desafíos que

esta gestión presenta para la acción ministerial en el futuro.

Es por ello, que nos parece que los antecedentes incorporados en ella no permiten generar el diálogo deseado e impide ejercer, desde la ciudadanía, el necesario control sobre la gestión 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esto se refleja concretamente en el tema medio ambiental, debido a que no se explicita el objetivo de las negociaciones bilaterales o multilaterales en esta materia y contrasta con lo detallado de las actividades económicas y los múltiples tratados comerciales. A su vez, lamentamos que no se haya incluido los compromisos asumidos por el Canciller en relación a la ratificación de la enmienda al Convenio de Londres y su Protocolo, enmienda que brinda a nuestro país de un marco reglamentario y evaluativo de los impactos de la geoingeniería marina, considerando los diversos esfuerzos identificados en relación a la protección del océano.

Así mismo, reconocemos los esfuerzos desarrollados en el marco de las actividades de la Presidencia de la COP25, especialmente el apoyo de este ministerio, pero resultan insuficientes debido a que las acciones de Chile en relación a cumplir con la meta de 1.5°C aún se encuentran considerados como insuficientes por diversos organismos internacionales.

¹ Extraído en junio 2021 de <https://www.minjusticia.gob.cl/participacion-ciudadana/cuentas-publicasparticipativas-mp/>

RESPUESTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A COMENTARIOS REALIZADOS POR EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2020-2021

Nos es grato dirigirnos al Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, con el propósito de referirnos a su carta comentario sobre la Cuenta Pública Participativa 2020 de esta Secretaría de Estado.

Comentario sobre la falta de referencia a los objetivos de Cancillería.

Hacemos hincapié en que coincidimos plenamente en cuanto a la relevancia de poner a disposición de la ciudadanía todos los puntos señalados en su carta. Por tal motivo, el documento de cuenta pública de este Ministerio se estructuró fundamentalmente en tres grandes capítulos: Definiciones Estratégicas, Logros alcanzados durante el 2020-2021 y Proyección 2022, abordando cada elemento sustantivo de la gestión desarrollada durante el periodo en evaluación:

1. Definiciones Estratégicas Ministeriales.

Este apartado resume las líneas prioritarias y estratégicas en el que se basa el trabajo de Cancillería para una mayor alineación, coordinación y planificación entre quienes integramos este Ministerio, así como con otros organismos del Estado, y la consecución de una Cancillería proactiva a la dinámica y cambios internacionales y conectada con los compatriotas en el Exterior.

Estas se encuentran al principio del documento, puesto que al encabezarlo entrega una visión clara de las políticas, objetivos y líneas estratégicas que persigue esta Cancillería y a partir de las cuales ejecuta las acciones desarrolladas en la cuenta pública, por medio de una planificación en cascada.

2. Principales Logros alcanzados durante el 2020.

Este punto aporta la información necesaria para rendir cuenta de la gestión del servicio, y a la ciudadanía tomar conocimiento y evaluar las políticas impulsadas por éste, ya que resume las acciones más relevantes ejecutadas dentro del periodo y que se encuentran alineadas con las definiciones estratégicas del apartado anterior.

En efecto, se destacan las acciones que responden a una estrategia de combate a la Pandemia por COVID 19 desde la Política Exterior y a través de las competencias que le corresponden a este Ministerio, resaltando algunas como: la Adquisición de Insumos Médicos y Vacunas; Asistencia Consular para connacionales; Cooperación Bilateral y Multilateral en el marco de la pandemia; entre otras.

Asimismo, se explican todos los cursos de acción desarrolladas en razón de la misión de esta Cancillería y de las prioridades antes señaladas. En ese sentido, se visibilizan los planes y acciones concernientes a relaciones vecinales, bilaterales, de integración regional, multilaterales, alianzas en materias emergentes, en donde destaca la acción climática y antártica, así como la seguridad internacional, la democracia y derechos humanos, fomentando siempre las relaciones

vecinales y regionales, basadas en miradas que concilian los intereses recíprocos y profundizan agendas comunes, y con una mirada hacia Asia y la Unión Europea. Igualmente, se analizan las líneas trabajadas respecto a la inserción económica internacional y el fomento a las exportaciones y el posicionamiento de Chile en el mundo, impulsando a nuestro país hacia un multilateralismo efectivo y potenciando la apertura comercial y diversificando oportunidades comerciales.

Se repasan también, elementos relevantes de la gestión ministerial como la cooperación para el desarrollo, materias limítrofes, de modernización institucional y de Participación Ciudadana.

Ahondando en lo anterior, es posible encontrar una descripción más exhaustiva de las actividades en la página web de Cancillería.

3 Programación para el periodo 2021-2022.

En el último apartado del documento se especifican los desafíos y acciones futuras en la gestión de Cancillería que supone una acción de análisis de objetivos y estrategias orientadas al fortalecimiento de la imagen país, destacando una sociedad moderna, democrática y tolerante, donde impera la libertad, el respeto a los Derechos Humanos y el Medio Ambiente. Una gestión basada firmemente en los valores y principios de transparencia, democracia participativa y empoderamiento ciudadano, aportando valor público y potenciando un servicio consular moderno, innovador y de calidad que responda a los requerimientos ciudadanos.

De esta forma, el capítulo destaca los hitos ministeriales prioritarios para la reactivación de desarrollo, la agenda regional, ambiental, Antártica y agenda ciudadana, así como los cursos de acción para un escenario post pandemia en la generación de alianzas estratégicas, materias consulares, de cooperación para el desarrollo, relaciones económicas internacionales, entre otros.



Comentario sobre materia medio ambiental y cambio climático.

Tal como se establece en el documento de cuenta pública la agenda ambiental es prioritaria para Cancillería, y una de las orientaciones estratégicas es tener una política ambiental en la que Chile ejerza con liderazgo.

En efecto, nuestro país está comprometido en avanzar considerablemente en la protección del medio ambiente y en materia de cambio climático y océanos. Chile cuenta con el 43% de las áreas marinas protegidas y ha sido uno de los principales impulsores de la protección de los océanos, participando en diversas iniciativas internacionales para fortalecer su conservación. Asimismo, Chile tuvo la presidencia de la COP 25, donde se trabajó con especial

énfasis el vínculo entre el cambio climático y el océano, y se estableció una “Agenda Azul” como prioridad.

También, resaltamos acciones como la Cumbre Climática de Líderes, en donde el Presidente de la República anunció que Chile liderará los primeros esfuerzos para crear un Área Marina Protegida en alta mar del Pacífico Sur-oriental, destinado a ser el primero de su tipo, protegiendo la Cordillera de Nazca, un área rica en biodiversidad y abundante en especies endémicas. Asimismo, sumamos el llamado para proteger las aguas alrededor de la Península Antártica, otra prioridad oceánica de alto nivel que el Gobierno chileno ha planteado junto con Argentina.

Destacamos igualmente, la creación de la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática, para acelerar la acción climática, estando integrada por más de 50 países, así como el anuncio de que Chile está trabajando en una nueva propuesta para lanzar una tercera declaración “Because the Ocean”, remarcando la necesidad de integrar las políticas en materias de océanos a la par con las de cambio climático; la Adhesión de Chile a la High Ambition Coalition for Nature and People, alianza política de alto nivel que supone el compromiso de promover esfuerzos para alcanzar objetivos como: un acuerdo en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), promover soluciones basadas en la naturaleza dentro de la COP 26 de Cambio Climático y otros puntos comunes sobre el marco mundial de biodiversidad posterior a 2020; la Adhesión de Chile a la Global Ocean Alliance, la que busca hacer un llamado a aumentar la ambición en conservación del océano, asegurando que, para el año 2030, al menos el 30% del océano se encuentre bajo algún sistema de protección; la Presidencia de Chile de la 15ª Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, que busca que los Estados tomen medidas para que el manejo de los desechos peligrosos y otros desechos, incluyendo sus movimientos transfronterizos y su eliminación, sea compatible con la protección de la salud humana y del medio ambiente; y el Memorándum de Entendimiento sobre Diálogo Oceánico Bilateral entre Chile y Noruega, siendo el primero que Noruega suscribe con un país latinoamericano sobre la materia y

que permitirá institucionalizar la asociación oceánica estratégica que ambos países han logrado desarrollar.

De igual forma, en materia antártica, los avances también han sido significativos, ya que Chile está comprometido con la conservación de la Antártica. En ese sentido, podemos mencionar iniciativas tales como: la Promulgación de la Ley 21.255 sobre Estatuto Chileno Antártico; la 55 Reunión del Consejo de Política Antártica y el fortalecimiento de la institucionalidad antártica nacional por medio de una Política Antártica y un Plan Estratégico Antártico; el Observatorio de Cambio Climático y red de sensores en la Antártica Chilena, iniciativa que considera la instalación de una red de sensores a lo largo de la península Antártica, en un trabajo liderado por el Instituto Antártico Chileno. Esta red permitirá entender, predecir y proyectar los efectos, riesgos y amenazas asociados al cambio climático global, entre otras acciones desarrolladas. Asimismo, se destaca la presentación junto a Argentina a la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), una propuesta para crear un Área Marina Protegida en el área al norte de la Península, con una extensión aproximada de 672 mil Km², esfuerzo que refleja el compromiso de Chile en lograr el objetivo del 30% de la protección del océano que plantea la Agenda 2030. El objetivo principal es la conservación de la biodiversidad y la mantención de un ecosistema saludable, en una de las áreas más afectadas por el cambio climático y centro de una de las principales pesquerías en el océano austral, en especial la pesca de kril, especie clave para el ecosistema antártico.



Comentario sobre la ratificación de la enmienda al Convenio de Londres y su Protocolo.

Con fecha 09 de junio de 2021 el Ministro de Relaciones Exteriores entregó respuesta al COSOC sobre la materia señalada, en donde se establece que se da inicio a los estudios que buscan analizar

las modificaciones legislativas requeridas para asumir este compromiso internacional y la realización de las consultas a los organismos competentes.



Comentarios subsanados en el documento de cuenta pública previos a su publicación.

Asimismo, en el marco de la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Unidad de Participación Ciudadana de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, recibió una serie de observaciones al documento de Cuenta Pública Parti-

cipativa 2020-2021 por parte del Consejo de la Sociedad Civil, las cuales permitieron enriquecer el documento previamente a su publicación oficial. Estas observaciones y las respuestas correspondientes se encuentran detalladas a continuación.

1 POLÍTICA EXTERIOR COMO UN ALIADO EN EL COMBATE A LA PANDEMIA DEL COVID -19

Observación

Se habla de los funcionarios en el exterior. Este Ministerio tiene buena parte de los funcionarios en el exterior y es responsabilidad del Minrel que se encuentren en buen estado, por lo que se dijo que se debía aplicar la reglamentación sanitaria chilena como local. Pero hace un par de semanas había una discusión en la prensa por la vacunación de los funcionarios chilenos en el exterior que no tenían acceso a las vacunas. Qué pasó en la embajada de Roma donde no se respetó, al parecer por la información recibida, la posibilidad de teletrabajo y se obligó a la gente a ir a una reunión presencial y donde salieron la mitad de las personas contagiadas. Por lo que no calza lo que se está diciendo en la Cuenta Pública con la información que este consejo ha recibido.

Respuesta

En la página 20 del documento se incorporó el punto “Resguardo del personal en Chile y el Exterior” en el cual se señalan los protocolos adoptados y el avance de la campaña de vacunación para los funcionarios públicos destinados en el exterior.

2 MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

Observación

Medio Oriente y África. Sólo se nombra Palestina e Israel, cuando hace años se viene hablando de la prioridad de desarrollar las relaciones con África. Se recibió al embajador de Palestina y a la Embajadora de Israel, y no se hizo nada con África en todo el periodo que cubre esta Cuenta Pública, eso me extraña siendo que era una prioridad para la Política Exterior de Chile.

Respuesta

Se completó la sección de Relación con Medio Oriente y África ubicada en la página 34 del documento. Cabe mencionar que el documento es un instrumento que destaca los principales hitos del periodo de forma concisa para la ciudadanía, por lo que, por temas de extensión, diversas gestiones realizadas pueden no haber sido mencionadas.

3 DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Observación

Democracia y Derechos Humanos. Se habla del Comité de trabajadores migrantes, pero no se dice nada de lo que se trató, donde hubo una serie de preguntas, consultas y sugerencias.

Se habla en Derechos Humanos de las visitas, informes y sugerencias, que se han hecho a partir de otros órganos, pero sin mencionarlos.

Respuesta

Se acogió observación y se completó el punto de “2° Examen de Chile ante el Comité sobre los Trabajadores Migratorios (CMW)” de la página 49 en la versión final del documento.

4

ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR

Observación

No se menciona la dirección de las comunidades en el exterior, DICOEX.

Respuesta

Se incorpora punto “Chilenos en el Exterior” en la página 74 del documento en el cual se detallan las gestiones realizadas por la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.

5

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Observación

Como el periodo que se examina para la Cuenta Pública es de mayo a mayo, cuando se habla de nuestro Consejo, dice que este año se reunió enero y marzo, solicitamos que se agregue abril y mayo.

Respuesta

Se acogió la observación y se incorporaron ambas fechas mencionadas en el documento final

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2 0 2 0 - 2 0 2 1



28 de mayo 2021